

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO
Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS



DIRECTORIO
SOBRE LA PIEDAD POPULAR Y LA LITURGIA “JUAN PABLO II”

PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES

CIUDAD DEL VATICANO
2002

ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS

MENSAJE DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II

DECRETO

INTRODUCCIÓN (1-21)

Naturaleza y estructura (4)
Los destinatarios (5)
La terminología (6-10)
Algunos principios (11-13)
El lenguaje de la piedad popular (14-20)
Responsabilidad y competencia (21)

PARTE PRIMERA

LÍNEAS EMERGENTES DE LA HISTORIA, DEL MAGISTERIO, DE LA TEOLOGÍA
(22-92)

CAPÍTULO I. LITURGIA Y PIEDAD POPULAR A LA LUZ DE LA HISTORIA (22-59)

Liturgia y piedad popular en el curso de los siglos (22-46)
La Antigüedad cristiana (23-27)
La Edad Media (28-33)

La Época Moderna (34-43)
La Época Contemporánea (44-46)
Liturgia y piedad popular: problemática actual (47-59)
Indicaciones de la historia: causas del desequilibrio (48-49)
A la luz de la Constitución sobre Liturgia (50-58)
La importancia de la formación (59)

CAPÍTULO II. LITURGIA Y PIEDAD POPULAR EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA (60-75)

Los valores de la piedad popular (61-64)
Algunos peligros que pueden desviar la piedad popular (65-66)
El sujeto de la piedad popular (67-69)
Los ejercicios de piedad (70-72)
Liturgia y ejercicios de piedad (73-74)
Criterios generales para la renovación de los ejercicios de piedad (75)

CAPÍTULO III. PRINCIPIOS TEOLÓGICOS PARA LA VALORACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PIEDAD POPULAR (76-92)

La vida cultural: comunión con el Padre, por Cristo, en el Espíritu (76-80)
La Iglesia, comunidad cultural (81-84)
Sacerdocio común y piedad popular (85-86)
Palabra de Dios y piedad popular (87-89)
Piedad popular y revelaciones privadas (90)
Enculturación y piedad popular (91-92)

PARTE SEGUNDA

ORIENTACIONES PARA ARMONIZAR LA PIEDAD POPULAR Y LA LITURGIA (93-287)

Premisa (93)

CAPÍTULO IV. AÑO LITÚRGICO Y PIEDAD POPULAR (94-182)

El domingo (95)
En el tiempo de Adviento (96-105)
La Corona de Adviento (98)
Las Procesiones de Adviento (99)
Las "Témporas de invierno" (100)
La Virgen María en el Adviento (101-102)
La Novena de Navidad (103)
El "Nacimiento" (104)
La piedad popular y el espíritu del Adviento (105)
En el tiempo de Navidad (106-123)
La Noche de Navidad (109-111)
La fiesta de la Sagrada Familia (112)
La fiesta de los Santos Inocentes (113)
El 31 de Diciembre (114)
La solemnidad de santa María Madre de Dios (115-117)

La solemnidad de la Epifanía del Señor (118)
La fiesta del Bautismo del Señor (119)
La fiesta de la Presentación del Señor (120-123)
En el tiempo de Cuaresma (124-137)
La veneración de Cristo Crucificado (127-129)
La lectura de la Pasión del Señor (130)
El "Vía Crucis" (131-135)
El "Vía Matris" (136-137)
La Semana Santa (138-139)
Domingo de Ramos: Las palmas y los ramos de olivo o de otros árboles (139)
Triduo pascual (140-151)
Jueves Santo: La visita al lugar de la reserva (141)
Viernes Santo: La procesión del Viernes Santo (142-143)
Representación de la Pasión de Cristo (144)
El recuerdo de la Virgen de los Dolores (145)
Sábado Santo: (146-147)
La "Hora de la Madre" (147)
Domingo de Pascua: (148-151)
El encuentro del Resucitado con la Madre (149)
La bendición de la mesa familiar (150)
El saludo pascual a la Madre del Resucitado (151)
En el Tiempo Pascual (152-156)
La bendición anual de las familias en sus casas (152)
El "Vía Lucis" (153)
La devoción a la divina misericordia (154)
La novena de Pentecostés (155)
Pentecostés: El domingo de Pentecostés (156)
En el Tiempo ordinario (157-182)
La solemnidad de la santísima Trinidad (157-159)
La solemnidad del Cuerpo y la Sangre del Señor (160-163)
La adoración eucarística (164-165)
El sagrado Corazón de Jesús (166-173)
El Corazón inmaculado de María (174)
La preciosísima Sangre de Cristo (175-179)
La Asunción de Santa María Virgen (180-181)
Semana de oración por la unidad de los cristianos (182)

CAPÍTULO V. LA VENERACIÓN A LA SANTA MADRE DEL SEÑOR (183-207)

Algunos principios (183-186)
Los tiempos de los ejercicios de piedad marianos (187-191)
La celebración de la fiesta (187)
El sábado (188)
Triduos, septenarios, novenas marianas (189)
Los "meses de María" (190-191)
Algunos ejercicios de piedad, recomendados por el Magisterio (192-207)
Escucha orante de la Palabra de Dios (193-194)
El "Ángelus Domini" (195)
El "Regina caeli" (196)
El Rosario (197-202)
Las Letanías de la Virgen (203)

La consagración – entrega a María (204)
El escapulario del Carmen y otros escapularios (205)
Las medallas marianas (206)
El himno "Akathistos" (207)

CAPÍTULO VI. LA VENERACIÓN A LOS SANTOS Y BEATOS (208-247)

Algunos principios (208-212)
Los santos Ángeles (213-217)
San José (218-223)
San Juan Bautista (224-225)
El culto tributado a Santos y Beatos (226-247)
La celebración de los Santos (227-229)
El día de la fiesta (230-233)
En la celebración de la Eucaristía (234)
En las Letanías de los Santos (235)
Las reliquias de los Santos (236-237)
Las imágenes sagradas (238-244)
Las procesiones (245-247)

CAPÍTULO VII. LOS SUFRAGIOS POR LOS DIFUNTOS (248-260)

La fe en la resurrección de los muertos (248-250)
Sentido de los sufragios (251)
Las exequias cristianas (252-254)
Otros sufragios (255)
La memoria de los difuntos en la piedad popular (256-260)

CAPÍTULO VIII. SANTUARIOS Y PEREGRINACIONES (261-287)

El santuario (262-279)
Algunos principios (262-263)
Reconocimiento canónico (264)
El santuario como lugar de celebraciones culturales (265-273)
Valor ejemplar (266)
La celebración de la Penitencia (267)
La celebración de la Eucaristía (268)
La celebración de la Unción de los enfermos (269)
La celebración de otros sacramentos (270)
La celebración de la Liturgia de las Horas (271)
La celebración de sacramentales (272-273)
El santuario como lugar de evangelización (274)
El santuario como lugar de la caridad (275)
El santuario como lugar de cultura (276)
El santuario como lugar de tareas ecuménicas (277-278)
La peregrinación (279-287)
Peregrinaciones bíblicas (280)
La peregrinación cristiana (281-285)
Espiritualidad de la peregrinación (286)
Desarrollo de la peregrinación (287)

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAS *Acta Apostolicae Sedis*

CCE *Catechismus Catholicae Ecclesiae*

CCL *Corpus Christianorum (Series Latina)*

CIC *Codex Iuris Canonici*

CSEL *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*

DS H. DENZINGER - A. SCHÖNMETZER, *Enchiridion Symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum*

EI *Enchiridion Indulgentiarum. Normae et concessiones (1999)*

LG CONCILIO VATICANO II, Constitución *Lumen gentium*

PG *Patrologia graeca (I.P. MIGNE)*

PL *Patrologia latina (I.P. MIGNE)*

SC CONCILIO VATICANO II, Constitución *Sacrosanctum Concilium*

SCh *Sources chrétiennes*

***Del "MENSAJE" de Su Santidad JUAN PABLO II
a la Asamblea Plenaria de la
Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos
(21 de septiembre del 2001)***

2. La Sagrada Liturgia que la Constitución *Sacrosanctum Concilium* califica como la cumbre de la vida eclesial, jamás puede reducirse a una simple realidad estética, ni puede ser considerada como un instrumento con fines meramente pedagógicos o ecuménicos. La celebración de los santos misterios es, sobre todo, acción de alabanza a la soberana majestad de Dios, Uno y Trino, y expresión querida por Dios mismo. Con ella el hombre, personal y comunitariamente, se presenta ante Él para darle gracias, consciente de que su mismo ser no puede alcanzar su plenitud sin alabarlo y cumplir su voluntad, en la constante búsqueda del Reino que está ya presente, pero que vendrá definitivamente el día de la *Parusía* del Señor Jesús. La Liturgia y la vida son realidades inseparables. Una Liturgia que no tuviera un reflejo en la vida, se tornaría vacía y, ciertamente, no sería agradable a Dios.

3. La celebración litúrgica es un acto de la virtud de la religión que, coherentemente con su naturaleza, debe caracterizarse por un profundo sentido de lo sagrado. En ella, el hombre y la comunidad han de ser conscientes de encontrarse, en forma especial, ante Aquel que es tres veces santo y trascendente. Por eso, la actitud apropiada no puede ser otra que una actitud impregnada de reverencia y sentido de estupor, que brota del saberse en la presencia de la majestad de Dios. ¿No era esto, acaso, lo que Dios quería expresar cuando ordenó a Moisés que se quitase las sandalias delante de la zarza ardiente? ¿No nacía, acaso, de esta conciencia, la actitud de Moisés y de Elías, que no osaron mirar a Dios *cara a cara*?

El Pueblo de Dios necesita ver, en los sacerdotes y en los diáconos, un comportamiento lleno de reverencia y de dignidad, que sea capaz de ayudarle a penetrar las cosas invisibles, incluso sin tantas palabras y explicaciones. En el Misal Romano, denominado de San Pío V, como en diversas Liturgias orientales, se encuentran oraciones muy hermosas, con las cuales el sacerdote expresa el más profundo sentimiento de humildad y de reverencia delante de los santos misterios: ellas, revelan la sustancia misma de cualquier Liturgia.

La celebración litúrgica presidida por el sacerdote es una asamblea orante, reunida en la fe y atenta a la Palabra de Dios. Ella tiene como finalidad primera presentar a la Majestad divina el Sacrificio vivo, puro y santo, ofrecido sobre el Calvario, una vez para siempre, por el Señor Jesús, que se hace presente cada vez que la Iglesia celebra la Santa Misa, para expresar el culto debido a Dios, en espíritu y en verdad.

Conozco el esfuerzo realizado por la Congregación para promover, junto con los Obispos, el fortalecimiento de la vida litúrgica en la Iglesia. Al expresarles mi aprecio, deseo que tan preciosa obra contribuya a que las celebraciones sean, cada vez, más dignas y fructuosas.

4. Vuestra Plenaria ha escogido como tema central la religiosidad, para preparar un Directorio sobre esta materia. La religiosidad popular constituye una expresión de la fe, que se vale de los elementos culturales de un determinado ambiente, interpretando e interpelando la sensibilidad de los participantes, de manera viva y eficaz.

La religiosidad popular, que se expresa de formas diversas y diferenciadas, tiene como fuente, cuando es genuina, la fe y debe ser, por lo tanto, apreciada y favorecida. En sus manifestaciones más auténticas, no se contraponen a la centralidad de la Sagrada Liturgia, sino que, favoreciendo la fe del pueblo, que la considera como propia y natural expresión religiosa, predispone a la celebración de los Sagrados misterios.

5. La correcta relación entre estas dos expresiones de fe, debe tener presente algunos puntos firmes y, entre ellos, ante todo, que la Liturgia es el centro de la vida de la Iglesia y ninguna otra expresión religiosa puede sustituirla o ser considerada a su nivel.

Es importante subrayar, además, que la religiosidad popular tiene su natural culminación en la celebración litúrgica, hacia la cual, aunque no confluya habitualmente, debe idealmente orientarse, y ello se debe enseñar con una adecuada catequesis.

Las expresiones de la religiosidad popular aparecen, a veces, contaminadas por elementos no coherentes con la doctrina católica. En esos casos, dichas manifestaciones han de ser purificadas con prudencia y paciencia, por medio de contactos con los responsables y una catequesis atenta y respetuosa, a no ser que incongruencias radicales hagan necesarias medidas claras e inmediatas.

Evaluar esto, compete en primer lugar al Obispo diocesano, o a los Obispos de los territorios en que se dan dichas formas de religiosidad. En este caso, es oportuno que los Pastores confronten sus experiencias, para ofrecer orientaciones pastorales comunes, evitando contradicciones dañinas para el pueblo cristiano. Sin embargo, a menos que existan claros motivos contrarios, los Obispos deben tener una actitud positiva y alentadora hacia la religiosidad popular.

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS

Prot. N. 1532/00/L

DECRETO

Al afirmar el primado de la liturgia, "la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza" (*Sacrosanctum Concilium* 10), el Concilio Ecuménico Vaticano II recuerda, todavía, que "la participación en la Sagrada liturgia no abarca toda la vida espiritual" (*ibidem* 12). Como alimento de la vida espiritual de los fieles existen, de hecho, también "los ejercicios piadosos del pueblo cristiano", especialmente aquellos recomendados por la Sede Apostólica y practicados en las Iglesias particulares por mandato o con la aprobación del Obispo. Al recordar la importancia de que tales expresiones culturales sean conformes a las leyes y a las normas de la Iglesia, los Padres conciliares han trazado el ámbito de su comprensión teológica y pastoral: "los ejercicios piadosos se organicen de modo que vayan de acuerdo con la sagrada liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos" (*ibidem* 13).

A la luz de tan autorizada enseñanza y de otras intervenciones del Magisterio de la Iglesia sobre las prácticas de piedad del pueblo cristiano, y recogiendo las iniciativas pastorales que han surgido en estos años, la Plenaria de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, que tuvo lugar en los días 26-28 de septiembre del 2001, ha aprobado el presente *Directorio*. En él se consideran, de forma orgánica, los nexos existentes entre Liturgia y piedad popular, recordando los *principios* que guían tal relación y dando *orientaciones* para conseguir efectos fructíferos en las Iglesias particulares, según las peculiares tradiciones de cada una de ellas. Por lo tanto y a título especial, es competencia del Obispo valorar la piedad popular, cuyos frutos han sido y son de gran valor para que se conserve la fe en el pueblo cristiano, cultivando una actitud pastoral positiva y estimulante, hacia ella.

Recibida la aprobación del Sumo Pontífice JUAN PABLO II, para que este Dicasterio publique el "Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia. Principios y orientaciones" (Comunicación de la Secretaría de Estado, del 14 diciembre del 2001, Prot. N. 497.514), la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos se alegra de hacerlo público, deseando que con este instrumento, Pastores y fieles, puedan encontrar mejores condiciones para crecer en Cristo, por él y con él, en el Espíritu Santo, para alabanza del Padre que está en los cielos.

Sin que obstante nada en contra.

En la sede de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, el 17 de diciembre del 2001.

Jorge A. Card. Medina Estévez
Prefecto

Francesco Pio Tamburrino
Arzobispo Secretario

INTRODUCCIÓN

1. En el asegurar el crecimiento y la promoción de la Liturgia, "la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza", esta Congregación advierte la necesidad de que no sean olvidadas otras formas de piedad del pueblo cristiano y su fructuosa aportación para vivir unidos a Cristo, en la Iglesia, según las enseñanzas del Concilio Vaticano II.

Después de la renovación conciliar, la situación de la piedad popular cristiana se presenta variada, según los países y las tradiciones locales. Se aprecian diversos modos de presentarse, a veces en contraste, como: abandono manifiesto y rápido de formas de piedad heredadas del pasado, dejando vacíos no siempre colmados; aferrarse a modos imperfectos o equivocados de devoción, que alejan de la genuina revelación bíblica y chocan con la economía sacramental; críticas injustificadas a la piedad del pueblo sencillo, en nombre de una presunta "pureza" de la fe; exigencia de salvaguardar la riqueza de la piedad popular, expresión del sentir profundo y maduro de los creyentes en un determinado lugar y tiempo; necesidad de purificar de los equívocos y de los peligros de sincretismo; renovada vitalidad de la religiosidad popular como resistencia y reacción a una cultura tecnológica-pragmática y al utilitarismo económico; caída de interés por la piedad popular, provocada por ideologías secularizadas y por las agresiones de "sectas" hostiles a ella.

La cuestión exige constantemente la atención de los Obispos, presbíteros y diáconos, de los agentes de pastoral y de los estudiosos, los cuales deben tener especial cuidado, ya sea de la promoción de la vida litúrgica entre los fieles, ya sea de revalorizar la piedad popular.

2. La relación entre Liturgia y ejercicios de piedad ha sido abordada expresamente por el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la sagrada Liturgia. En diversas circunstancias, la Sede Apostólica y las Conferencias de Obispos han afrontado más ampliamente el argumento de la piedad popular, propuesto por la Carta Apostólica *Vicesimus Quintus Annus*, de Juan Pablo II, entre las futuras tareas de renovación: "la piedad popular no puede ser ni ignorada ni tratada con indiferencia o desprecio, porque es rica en valores, y ya de por sí expresa la actitud religiosa ante Dios; pero tiene necesidad de ser continuamente evangelizada, para que la fe que expresa, llegue a ser un acto cada vez más maduro y auténtico. Tanto los ejercicios de piedad del pueblo cristiano, como otras formas de devoción, son acogidos y recomendados, siempre que no sustituyan y no se mezclen con las celebraciones litúrgicas. Una auténtica pastoral litúrgica sabrá apoyarse en las riquezas de la piedad popular, purificarla y orientarla hacia la Liturgia, como una ofrenda de los pueblos".

3. En el intento, por lo tanto, de ayudar "a los Obispos, para que, además del culto litúrgico, se incrementen y tengan en consideración las oraciones y las prácticas de piedad del pueblo

cristiano, que responden plenamente a las normas de la Iglesia", y parece oportuno a este Dicasterio redactar el presente *Directorio*, en el cual se busca considerar de forma orgánica los nexos que existen entre Liturgia y piedad popular, recordando algunos principios y dando indicaciones para las actuaciones prácticas.

Naturaleza y estructura

4. El Directorio está constituido por dos partes. La primera, denominada *Líneas emergentes*, establece los elementos para realizar una armónica composición entre culto litúrgico y piedad popular. Primero de todo, se trata la experiencia madurada a lo largo de la historia y la determinación sistemática de la problemática de nuestro tiempo (cap. I); se proponen orgánicamente, por lo tanto, las enseñanzas del Magisterio, como premisa indispensable de comunión eclesial y de acción fructífera (cap. II); finalmente se presentan los principios teológicos a cuya luz se deben afrontar y resolver los problemas relativos a la relación entre Liturgia y piedad popular (cap. III). Sólo en el sabio y cuidadoso respeto de estos presupuestos está la posibilidad de desarrollar una verdadera y fecunda armonía. Por el contrario, el olvido de ellos desemboca en una recíproca ignorancia estéril, en una dañina confusión o en una polémica contraposición.

La segunda parte, llamada *Orientaciones*, presenta un conjunto de propuestas operativas, sin todavía pretender abarcar todos los usos y las prácticas de piedad existentes en los distintos lugares. Al mencionar las diferentes expresiones de piedad popular, no se quiere pedir su adopción en aquellos lugares donde estas no existan. La exposición se desarrolla con referencias a las celebraciones del Año litúrgico (cap. IV); a la peculiar veneración que la Iglesia tributa a la Madre del Señor (cap. V); a la devoción hacia los Ángeles, los Santos y los Beatos (cap. VI); a los sufragios por los hermanos y hermanas difuntos (cap. VII); al desarrollo de las peregrinaciones y a las manifestaciones de piedad en los santuarios (cap. VIII).

En su totalidad, el *Directorio* tiene la finalidad de orientar e incluso si, en algunos casos, previene posibles abusos y desviaciones, tiene un sentido constructivo y un tono positivo. En este contexto, las Orientaciones ofrecen, sobre cada una de las devociones, breves noticias históricas, recuerdan los diversos ejercicios de piedad en los cuales se expresa, proponen las razones teológicas que les sirven de fundamento, dan sugerencias prácticas sobre el tiempo, el lugar, el lenguaje y sobre otros elementos, para una válida armonización entre las acciones litúrgicas y los ejercicios de piedad.

Los destinatarios

5. Las propuestas operativas, que se refieren solamente a la Iglesia Latina, y principalmente al Rito Romano, se dirigen sobre todo a los Obispos, a los cuales corresponde la tarea de presidir en las diócesis la comunidad del culto, de incrementar la vida litúrgica y de coordinar con ella las otras formas culturales; también son destinatarios sus colaboradores directos, o sea, sus Vicarios, presbíteros y diáconos, de forma especial los Rectores de santuarios. Además, se dirigen a los Superiores mayores de los institutos de vida consagrada, masculinos y femeninos, porque no pocas de las manifestaciones de la piedad popular han surgido y se han desarrollado en este ámbito, y porque de la colaboración de los religiosos, religiosas y

miembros de los institutos seculares, se puede esperar mucho para la justa armonización legítimamente deseada.

La terminología

6. En el curso de los siglos, las Iglesias de occidente han estado marcadas por el florecer y enraizarse del pueblo cristiano, junto y al lado de las celebraciones litúrgicas, de múltiples y variadas modalidades de expresar, con simplicidad y fervor, la fe en Dios, el amor por Cristo Redentor, la invocación del Espíritu Santo, la devoción a la Virgen María, la veneración de los Santos, el deseo de conversión y la caridad fraterna. Ya que el tratamiento de esta compleja materia, denominada comúnmente "religiosidad popular" o "piedad popular", no conoce una terminología unívoca, se impone alguna precisión. Sin la pretensión de querer dirimir todas las cuestiones, se describe el significado usual de los términos empleados en este documento.

Ejercicio de piedad

7. En el Directorio, el término "ejercicio de piedad", designa aquellas expresiones públicas o privadas de la piedad cristiana que, aun no formando parte de la Liturgia, están en armonía con ella, respetando su espíritu, las normas, los ritmos; por otra parte, de la Liturgia extraen, de algún modo, la inspiración y a ella deben conducir al pueblo cristiano. Algunos ejercicios de piedad se realizan por mandato de la misma Sede Apostólica, otros por mandato de los Obispos; muchos forman parte de las tradiciones culturales de las Iglesias particulares y de las familias religiosas. Los ejercicios de piedad tienen siempre una referencia a la revelación divina pública y un trasfondo eclesial: se refieren siempre, de hecho, a la realidad de gracia que Dios ha revelado en Cristo Jesús y, conforme a las "normas y leyes de la Iglesia" se desarrollan "según las costumbres o los libros legítimamente aprobados".

Devociones

8. En nuestro ámbito, el término viene usado para designar las diversas prácticas exteriores (por ejemplo: textos de oración y de canto; observancias de tiempos y visitas a lugares particulares, insignias, medallas, hábitos y costumbres), que, animados de una actitud interior de fe, manifiestan un aspecto particular de la relación del fiel con las Divinas Personas, o con la Virgen María en sus privilegios de gracia y en los títulos que lo expresan, o con los Santos, considerados en su configuración con Cristo o en su misión desarrollada en la vida de la Iglesia.

Piedad popular

9. El término "piedad popular", designa aquí las diversas manifestaciones culturales, de carácter privado o comunitario, que en el ámbito de la fe cristiana se expresan principalmente, no con los modos de la sagrada Liturgia, sino con las formas peculiares derivadas del genio de un pueblo o de una etnia y de su cultura.

La piedad popular, considerada justamente como un "verdadero tesoro del pueblo de Dios", "manifiesta una sed de Dios que sólo los sencillos y los pobres pueden conocer; vuelve capaces de generosidad y de sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe; comporta un sentimiento vivo de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante; genera actitudes interiores, raramente

observadas en otros lugares, en el mismo grado: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desprendimiento, apretura a los demás, devoción".

Religiosidad popular

10. La realidad indicada con la palabra "religiosidad popular", se refiere a una experiencia universal: en el corazón de toda persona, como en la cultura de todo pueblo y en sus manifestaciones colectivas, está siempre presente una dimensión religiosa. Todo pueblo, de hecho, tiende a expresar su visión total de la trascendencia y su concepción de la naturaleza, de la sociedad y de la historia, a través de mediaciones culturales, en una síntesis característica, de gran significado humano y espiritual.

La religiosidad popular no tiene relación, necesariamente, con la revelación cristiana. Pero en muchas regiones, expresándose en una sociedad impregnada de diversas formas de elementos cristianos, da lugar a una especie de "catolicismo popular", en el cual coexisten, más o menos armónicamente, elementos provenientes del sentido religioso de la vida, de la cultura propia de un pueblo, de la revelación cristiana.

Algunos principios

Para introducir en una visión de conjunto, se presenta aquí brevemente cuanto se expone ampliamente y se explica en el presente Directorio.

El primado de la Liturgia

11. La historia enseña que, en ciertas épocas, la vida de fe ha sido sostenida por formas y prácticas de piedad, con frecuencia sentidas por los fieles como más incisivas y atrayentes que las celebraciones litúrgicas. En verdad, "toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia". Debe ser superado, por lo tanto, el equívoco de que la Liturgia no sea "popular": la renovación conciliar ha querido promover la participación del pueblo en las celebraciones litúrgicas, favoreciendo modos y lugares (cantos, participación activa, ministerios laicos...) que, en otros tiempos han suscitado oraciones alternativas o sustitutivas de la acción litúrgica.

La excelencia de la Liturgia respecto a toda otra posible y legítima forma de oración cristiana, debe encontrar acogida en la conciencia de los fieles: si las acciones sacramentales son *necesarias* para vivir en Cristo, las formas de la piedad popular pertenecen, en cambio, al ámbito de lo *facultativo*. Prueba venerable es el precepto de participar a la Misa dominical, mientras que ninguna obligación ha afectado jamás a los píos ejercicios, por muy recomendados y difundidos, los cuales pueden, no obstante, ser asumidos con carácter obligatorio por una comunidad o un fiel particular.

Esto pide la formación de los sacerdotes y los fieles, a fin que se dé la preeminencia a la oración litúrgica y al año litúrgico, sobre toda otra práctica de devoción. En todo caso, esta obligada preeminencia no puede comprenderse en términos de exclusión, contraposición o marginación.

Valoraciones y renovación

12. La libertad frente a los ejercicios de piedad, no debe significar, por lo tanto, escasa consideración ni desprecio de los mismos. La vía a seguir es la de valorar correcta y sabiamente las no escasas riquezas de la piedad popular, las potencialidades que encierra, la fuerza de vida cristiana que puede suscitar.

Siendo el Evangelio la medida y el criterio para valorar toda forma de expresión – antigua y nueva – de la piedad cristiana, a la valoración de los ejercicios de piedad y de las prácticas de devoción debe unirse una tarea de purificación, algunas veces necesaria, para conservar la justa referencia al misterio cristiano. Es válido para la piedad popular cuanto se afirma para la Liturgia cristiana, o sea, que "no puede en absoluto acoger ritos de magia, de superstición, de espiritismo, de venganza o que tengan connotaciones sexuales".

En tal sentido se comprende que la renovación querida por el Concilio Vaticano II para la liturgia debe, de algún modo, inspirar también la correcta valoración y la renovación de los ejercicios de piedad y las prácticas de devoción. En la piedad popular debe percibirse: la inspiración *bíblica*, siendo inaceptable una oración cristiana sin referencia, directa o indirecta, a las páginas bíblicas; la inspiración *litúrgica*, desde el momento que dispone y se hace eco de los misterios celebrados en las acciones litúrgicas; una inspiración *ecuménica*, esto es, la consideración de sensibilidades y tradiciones cristianas diversas, sin por esto caer en inhibiciones inoportunas; la inspiración *antropológica*, que se expresa, ya sea en conservar símbolos y expresiones significativas para un pueblo determinado, evitando, sin embargo, el arcaísmo carente de sentido, ya sea en el esfuerzo por dialogar con la sensibilidad actual. Para que resulte fructuosa, tal renovación debe estar llena de sentido pedagógico y realizada con gradualidad, teniendo en cuenta los diversos lugares y circunstancias.

Distinciones y armonía con la Liturgia

13. La diferencia objetiva entre los ejercicios de piedad y las prácticas de devoción respecto de la Liturgia debe hacerse visible en las expresiones culturales. Esto significa que no pueden mezclarse las fórmulas propias de los ejercicios de piedad con las acciones litúrgicas; los actos de piedad y de devoción encuentran su lugar propio fuera de la celebración de la Eucaristía y de los otros sacramentos.

De una parte, se debe evitar la superposición, ya que el lenguaje, el ritmo, el desarrollo y los acentos teológicos de la piedad popular se diferencian de los correspondientes de las acciones litúrgicas. Igualmente se debe superar, donde se da el caso, la concurrencia o la contraposición con las acciones litúrgicas: se debe salvaguardar la precedencia propia del domingo, de las solemnidades, de los tiempos y días litúrgicos.

Por otra parte, hay que evitar añadir modos propios de la "celebración litúrgica" a los ejercicios de piedad, que deben conservar su estilo, su simplicidad y su lenguaje característico.

El lenguaje de la piedad popular

14. El lenguaje verbal y gestual de la piedad popular, aunque conserve la simplicidad y la espontaneidad de expresión, debe siempre ser cuidado, de modo que permita manifestar, en todo caso, junto a la verdad de la fe, la grandeza de los misterios cristianos.

Los gestos

15. Una gran variedad y riqueza de expresiones corpóreas, gestuales y simbólicas, caracteriza la piedad popular. Su puede pensar, por ejemplo, en el uso de besar o tocar con la mano las imágenes, los lugares, las reliquias y los objetos sacros; las iniciativas de peregrinaciones y procesiones; el recorrer etapas de camino o hacer recorridos "especiales" con los pies descalzos o de rodillas; el presentar ofrendas, cirios o exvotos; vestir hábitos particulares; arrodillarse o postrarse; llevar medallas e insignias... Similares expresiones, que se transmiten desde siglos, de padres a hijos, son modos directos y simples de manifestar externamente el sentimiento del corazón y el deseo de vivir cristianamente. Sin este componente interior existe el riesgo de que los gestos simbólicos degeneren en costumbres vacías y, en el peor de los casos, en la superstición.

Los textos y las fórmulas

16. Aunque redactados con un lenguaje, por así decirlo, menos riguroso que las oraciones de la Liturgia, los textos de oración y las fórmulas de devoción deben encontrar su inspiración en las páginas de la Sagrada Escritura, en la Liturgia, en los Padres y en el Magisterio, concordando con la fe de la Iglesia. Los textos estables y públicos de oraciones y de actos de piedad deben llevar la aprobación del Ordinario del lugar.

El canto y la música

17. También el canto, expresión natural del alma de un pueblo, ocupa una función de relieve en la piedad popular. El cuidado en conservar la herencia de los cantos recibidos de la tradición debe conjugarse con el sentido bíblico y eclesial, abierto a la necesidad de revisiones o de nuevas composiciones.

El canto se asocia instintivamente, en algunos pueblos, con el tocar las palmas, el movimiento rítmico del cuerpo o pasos de danza. Tales formas de expresar el sentimiento interior, forman parte de la tradición popular, especialmente con ocasión de las fiestas de los santos Patronos; es claro que deben ser manifestaciones de verdadera oración común y no un simple espectáculo. El hecho de que sean habituales en determinados lugares, no significa que se deba animar a su extensión a otros lugares, en los cuales no serían connaturales.

Las imágenes

18. Una expresión de gran importancia en el ámbito de la piedad popular es el uso de las imágenes sagradas que, según los cánones de la cultura y la multiplicidad de las artes, ayudan a los fieles a colocarse delante de los misterios de la fe cristiana. La veneración por las imágenes sagradas pertenece, de hecho, a la naturaleza de la piedad católica: es un signo el gran patrimonio artístico, que se puede encontrar en iglesias y santuarios, a cuya formación ha contribuido frecuentemente la devoción popular.

Es válido el principio relativo al empleo litúrgico de las imágenes de Cristo, de la Virgen y de los Santos, tradicionalmente afirmado y defendido por la Iglesia, consciente de que "los honores tributados a las imágenes se dirige a las personas representadas". El necesario rigor, pedido para las imágenes de las iglesias - respecto de la verdad de la fe, de su jerarquía, belleza y calidad - debe poder encontrarse, también en las imágenes y objetos destinados a la devoción privada y personal.

Puesto que la iconografía de los edificios sagrados no se deja a la iniciativa privada, los responsables de las iglesias y oratorios deben tutelar la dignidad, belleza y calidad de las

imágenes expuestas a la pública veneración, para impedir que los cuadros o las imágenes inspirados por la devoción privada sean impuestos, de hecho, a la veneración común.

Los Obispos, como también los rectores de santuarios, vigilen para que las imágenes sagradas reproducidas muchas veces para uso de los fieles, para ser expuestas en sus casas, llevadas al cuello o guardadas junto a uno, no caigan nunca en la banalidad ni induzcan a error.

Los lugares

19. Junto a la *iglesia*, la piedad popular tiene un espacio expresivo de importancia en el *santuario* – algunas veces no es una iglesia -, frecuentemente caracterizado por peculiares formas y prácticas de devoción, entre las cuales destaca la peregrinación. Al lado de tales lugares, manifiestamente reservados a la oración comunitaria y privada, existen otros, no menos importantes, como la *casa*, los *ambientes de vida y de trabajo*; en algunas ocasiones, también las *calles* y las *plazas* se convierten en espacios de manifestación de la fe.

Los tiempos

20. El ritmo marcado por el alternarse del día y de la noche, de los meses, del cambio de las estaciones, está acompañado de variadas expresiones de la piedad popular. Esta se encuentra ligada, igualmente, a días particulares, marcados por acontecimientos alegres o tristes de la vida personal, familiar, comunitaria. Después, es sobre todo la "fiesta", con sus días de preparación, la que hace sobresalir las manifestaciones religiosas que han contribuido a forjar la tradición peculiar de una determinada comunidad.

Responsabilidad y competencia

21. Las manifestaciones de la piedad popular están bajo la responsabilidad del Ordinario del lugar: a él compete su reglamentación, animarlas en su función de ayuda a los fieles para la vida cristiana, purificarlas donde es necesario y evangelizarlas; vigilar que no sustituyan ni se mezclen con las celebraciones litúrgicas; aprobar los textos de oraciones y de formulas relacionadas con actos públicos de piedad y prácticas de devoción. Las disposiciones dadas por un Ordinario para el propio territorio de jurisdicción, conciernen, de por sí, a la Iglesia particular confiada a él.

Por lo tanto, cada fiel - clérigos y laicos - así como grupos particulares evitarán proponer públicamente textos de oraciones, fórmulas e iniciativas subjetivamente válidas, sin el consentimiento del Ordinario.

Según las normas de la ya citada Constitución *Pastor Bonus*, n. 70, es tarea de esta Congregación ayudar a los Obispos en materia de *oración* y prácticas de piedad del pueblo cristiano, así como dar disposiciones al respecto, en los casos que van más allá de los confines de una Iglesia particular y cuando se impone un proveimiento subsidiario.

PARTE PRIMERA

Capítulo I

LITURGIA Y PIEDAD POPULAR A LA LUZ DE LA HISTORIA

Liturgia y piedad popular en el curso de los siglos

22. Las relaciones entre Liturgia y piedad popular son antiguas. Es necesario, por lo tanto, proceder en primer lugar a un reconocimiento, aunque sea rápido, del modo en que estas han sido vistas, en el curso de los siglos. Se verán, en no pocos casos, inspiraciones y sugerencias para resolver las cuestiones que se plantean en nuestro tiempo.

La Antigüedad cristiana

23. En la época apostólica y postapostólica se encuentra una profunda fusión entre las expresiones culturales que hoy llamamos, respectivamente, Liturgia y piedad popular. Para las más antiguas comunidades cristianas, la única realidad que contaba era Cristo (cf. Col 2, 16), sus palabras de vida (cf. Jn 6, 63), su mandamiento de amor mutuo (cf. Jn 13, 34), las acciones rituales que él ha mandado realizar en memoria suya (cf. 1 Cor 11, 24-26). Todo el resto – días y meses, estaciones y años, fiestas y novilunios, alimentos y bebidas ... (cf. Gal 4, 10; Col 2, 16-19) – es secundario.

En la primitiva generación cristiana se pueden ya individuar los signos de una piedad personal, proveniente en primer lugar de la tradición judaica, como el seguir las recomendaciones y el ejemplo de Jesús y de San Pablo sobre la oración incesante (cf. Lc 18, 1; Rm 12, 12; 1 Tes 5, 17), recibiendo o iniciando cada cosa con una acción de gracias (cf. 1 Cor 10, 31; 1 Tes 2, 13; Col 3, 17). El israelita piadoso comenzaba la jornada alabando y dando gracias a Dios, y proseguía, con este espíritu, en todas las acciones del día; de tal manera, cada momento alegre o triste, daba lugar a una expresión de alabanza, de súplica, de arrepentimiento. Los Evangelios y los otros escritos del Nuevo Testamento contienen invocaciones dirigidas a Jesús, repetidas por los fieles casi como jaculatorias, fuera del contexto litúrgico y como signo de devoción cristológica. Hace pensar que fuese común entre los fieles la repetición de expresiones bíblicas como: "Jesús, Hijo de David, ten piedad de mí" (Lc 18, 38); "Señor, si quieres puedes sanarme" (Mt 8, 1); "Jesús, acuérdate de mí cuando entres en tu reino" (Lc 23, 42); "Señor mío y Dios mío" (Jn 20, 28); "Señor Jesús, acoge mi espíritu" (Hch 7, 59). Sobre el modelo de esta piedad se desarrollarán innumerables oraciones dirigidas a Cristo, de los fieles de todos los tiempos.

Desde el siglo II, se observa que formas y expresiones de la piedad popular, sean de origen judaico, sean de matriz greco-romana, o de otras culturas, confluyen espontáneamente en la Liturgia. Se ha subrayado, por ejemplo, que en el documento conocido como *Traditio apostólica* no son infrecuentes los elementos de raíz popular.

Así también, en el culto de los mártires, de notable relevancia en las Iglesias locales, se pueden encontrar restos de usos populares relativos al recuerdo de los difuntos. Trazas de piedad popular se notan también en algunas primitivas expresiones de veneración a la

Bienaventurada Virgen, entre las que se recuerda la oración *Sub tuum praesidium* y la iconografía mariana de las catacumbas de Priscila, en Roma.

La Iglesia, por lo tanto, aunque rigurosa en cuanto se refiere a las condiciones interiores y a los requisitos ambientales para una digna celebración de los divinos misterios (cf. 1 Cor 11, 17-32), no duda en incorporar ella misma, en los ritos litúrgicos, formas y expresiones de la piedad individual, doméstica y comunitaria.

En esta época, Liturgia y piedad popular no se contraponen ni conceptualmente ni pastoralmente: concurren armónicamente a la celebración del único misterio de Cristo, unitariamente considerado, y al sostenimiento de la vida sobrenatural y ética de los discípulos del Señor.

24. A partir del siglo IV, también por la nueva situación político-social en que comienza a encontrarse la Iglesia, la cuestión de la relación entre expresiones litúrgicas y expresiones de piedad popular se plantea en términos no sólo de espontánea convergencia sino también de consciente adaptación y enculturación.

Las diversas Iglesias locales, guiadas por claras intenciones evangelizadoras y pastorales, no desdeñan asumir en la Liturgia, debidamente purificadas, formas culturales solemnes y festivas, provenientes del mundo pagano, capaces de conmover los ánimos y de impresionar la imaginación, hacia las cuales el pueblo se sentía atraído. Tales formas, puestas al servicio del misterio del culto, no aparecían como contrarias ni a la verdad del Evangelio ni a la pureza del genuino culto cristiano. E incluso se revelaba que sólo en el culto dado a Cristo, verdadero Dios y verdadero Salvador, resultaban verdaderas muchas expresiones culturales que, derivadas del profundo sentido religioso del hombre, eran tributadas a falsos dioses y falsos salvadores.

25. En los siglos IV-V se hace más notable el sentido de lo sagrado, referido al tiempo y a los lugares. Para el primero, las Iglesias locales, además de señalar los datos neotestamentarios relativos al "día del Señor", a las festividades pascuales, a los tiempos de ayuno (cf. Mc 2, 18-22), establecen días particulares para celebrar algunos misterios salvíficos de Cristo, como la Epifanía, la Navidad, la Ascensión; para honrar la memoria de los mártires en su *dies natalis*; para recordar el tránsito de sus Pastores, en el aniversario del *dies depositionis*; para celebrar algunos sacramentos o asumir compromisos de vida solemnes. Mediante la consagración de un lugar, en el que se convoca a la comunidad para celebrar los divinos misterios y la alabanza al Señor, algunas veces sustraídos al culto pagano o simplemente profano, viene dedicado exclusivamente al culto divino y se convierte, por la misma disposición de los espacios arquitectónicos, en un reflejo del misterio de Cristo y una imagen de la Iglesia celebrante.

26. En esta época, madura el proceso de formación y la diferenciación consiguiente de las diversas familias litúrgicas. Las Iglesias metropolitanas más importantes, por motivos de lengua, tradición teológica, sensibilidad espiritual y contexto social, celebran el único culto del Señor según las propias modalidades culturales y populares. Esto conduce progresivamente a la creación de sistemas litúrgicos dotados de un estilo celebrativo particular y un conjunto propio de textos y ritos. No carece de interés el poner de manifiesto que en la formación de los ritos litúrgicos, también en los periodos reconocidos como de su máximo esplendor, los elementos populares no son algo extraño.

Por otra parte, los Obispos y los Sínodos regionales intervienen en la organización del culto estableciendo normas, velando sobre la corrección doctrinal de los textos y sobre su belleza

formal, valorando la estructura de los ritos. Estas intervenciones dan lugar a la instauración de un régimen litúrgico con formas fijas, en el cual se reduce la creatividad original, que sin embargo no era arbitrariedad. En esto, algunos expertos encuentran una de las causas de la futura proliferación de textos para la piedad privada y popular.

27. Se suele señalar el pontificado de San Gregorio Magno (590-604), pastor y liturgista insigne, como punto de referencia ejemplar de una relación fecunda entre Liturgia y piedad popular. Este Pontífice desarrolla una intensa actividad litúrgica, para ofrecer al pueblo romano, mediante la organización de procesiones, estaciones y rogativas, unas estructuras que respondan a la sensibilidad popular, y que al mismo tiempo estén claramente en el ámbito de la celebración de los misterios divinos; da sabias directrices para que la conversión de los nuevos pueblos al Evangelio no se realice con perjuicio de sus tradiciones culturales, de manera que la misma Liturgia se vea enriquecida con nuevas y legítimas expresiones culturales; armoniza las nobles expresiones del genio artístico con las expresiones más humildes de la sensibilidad popular; asegura el sentido unitario del culto cristiano, al cimentarlo sólidamente en la celebración de la Pascua, aunque los diversos eventos del único misterio salvífico – como la Navidad, la Epifanía, la Ascensión...-se celebren de manera particular y se desarrollen las memorias de los Santos.

La Edad Media

28. En el Oriente cristiano, especialmente en el área bizantina, la edad media se presenta como el periodo de lucha contra la herejía iconoclasta, dividida en dos fases (725-787 y 815-843), periodo clave para el desarrollo de la Liturgia, de comentarios clásicos sobre la Liturgia Eucarística y de la iconografía propia de los edificios de culto.

En el campo litúrgico se enriquece considerablemente el patrimonio himnográfico y los ritos adquieren su forma definitiva. La Liturgia refleja la visión simbólica del universo y la concepción jerárquica y sagrada del mundo. En ella convergen las instancias de la sociedad cristiana, los ideales y las estructuras del monacato, las aspiraciones populares, las intuiciones de los místicos y las reglas de los ascetas.

Una vez superada la crisis iconoclasta con el decreto *De sacris imaginibus* del Concilio ecuménico de Nicea II (787), victoria consolidada en el "Triunfo de la Ortodoxia" (843), la iconografía se desarrolla, se organiza de manera definitiva y recibe una legitimación doctrinal. El mismo icono, hierático, con gran valor simbólico, es por sí mismo parte de la celebración litúrgica: refleja el misterio celebrado, constituye una forma de presencia permanente de dicho misterio, y lo propone al pueblo fiel.

29. En Occidente, el encuentro del cristianismo con los nuevos pueblos, especialmente celtas, visigodos, anglosajones, francogermanos, realizado ya en el siglo V, da lugar en la alta Edad Media a un proceso de formación de nuevas culturas y de nuevas instituciones políticas y civiles.

En el amplio marco de tiempo que va desde el siglo VII hasta la mitad del siglo XV se determina y acentúa progresivamente la diferencia entre Liturgia y piedad popular, hasta el punto de crearse un dualismo celebrativo: paralelamente a la liturgia, celebrada en lengua latina, se desarrolla una piedad popular comunitaria, que se expresa en lengua vernácula.

30. Entre las causas que en este periodo han determinado dicho dualismo, se pueden indicar:

- la idea de que la Liturgia es competencia de los clérigos, mientras que los laicos son espectadores;
- la clara diferenciación de las funciones en la sociedad cristiana - clérigos, monjes, laicos - da lugar a formas y estilos diferentes de oración;
- la consideración distinta y particularizada, en el ámbito litúrgico e iconográfico, de los diversos aspectos del único misterio de Cristo; por una parte es una expresión de atento cariño a la vida y la obra del Señor, pero por otra parte no facilita la percepción explícita de la centralidad de la Pascua, y favorece la multiplicación de momentos y formas celebrativas de carácter popular;
- el conocimiento insuficiente de las Escrituras no sólo por los laicos, sino también por parte de muchos clérigos y religiosos, hace difícil acceder a la clave indispensable para comprender la estructura y el lenguaje simbólico de la Liturgia;
- la difusión, por el contrario, de la literatura apócrifa, llena de narraciones de milagros y de episodios anecdóticos, que ejerce un influjo notable sobre la iconografía, y al despertar la imaginación de los fieles, capta su atención;
- la escasez de predicación de tipo homilético, la práctica desaparición de la mistagogia, y la formación catequética insuficiente, por lo cual la celebración litúrgica se mantiene cerrada a la comprensión y a la participación activa de los fieles, los cuales buscan formas y momentos culturales alternativos;
- la tendencia al alegorismo, que, al incidir excesivamente en la interpretación de los textos y de los ritos, desvía a los fieles de la comprensión de la verdadera naturaleza de la Liturgia;
- la recuperación de formas y estructuras expresivas populares, casi como reacción inconsciente ante una Liturgia que se ha hecho, por muchos motivos, incomprensible y distante para el pueblo.

31. En la Edad Media surgieron y se desarrollaron muchos movimientos espirituales y asociaciones con diversa configuración jurídica y eclesial, cuya vida y actividades tuvieron un influjo notable en el modo de plantear las relaciones entre Liturgia y piedad popular.

Así, por ejemplo, las nuevas órdenes religiosas de vida evangélico-apostólica, dedicadas a la predicación, adoptaron formas de celebración más sencillas, en comparación con las monásticas, y más cercanas al pueblo y a sus formas de expresión. Y, por otra parte, favorecieron la aparición de ejercicios de piedad, mediante los cuales expresaban su carisma y lo transmitían a los fieles.

Las hermandades religiosas, nacidas con fines culturales y caritativos, y las corporaciones laicas, constituidas con una finalidad profesional, dan origen a una cierta actividad litúrgica de carácter popular: erigen capillas para sus reuniones de culto, eligen un Patrono y celebran su fiesta, no raramente componen, para uso propio, pequeños oficios y otros formularios de oración en los que se manifiesta el influjo de la Liturgia y al mismo tiempo la presencia de elementos que provienen de la piedad popular.

A su vez las escuelas de espiritualidad, convertidas en punto de referencia importante para la vida eclesial, inspiran planteamientos existenciales y modos de interpretar la vida en Cristo y

en el Espíritu Santo, que influyen no poco sobre algunas opciones celebrativas (por ejemplo, los episodios de la Pasión de Cristo) y son el fundamento de muchos ejercicios de piedad.

Y además, la sociedad civil, que se configura de manera ideal como una *societas christiana*, conforma algunas de sus estructuras según los usos eclesiales, y a veces amolda los ritmos de la vida a los ritmos litúrgicos; por lo cual, por ejemplo, el toque de las campanas por la tarde es al mismo tiempo, un aviso a los ciudadanos para que regresen de las labores del campo a la ciudad y una invitación para que saluden a la Virgen.

32. Así pues, a lo largo de toda la Edad Media, progresivamente nacen y se desarrollan muchas expresiones de piedad popular, de las cuales no pocas han llegado a nuestros días:

- se organizan representaciones sagradas que tienen por objeto los misterios celebrados durante el año litúrgico, sobre todo los acontecimientos salvíficos de la Navidad de Cristo y de su Pasión, Muerte y Resurrección;

- nace la poesía en lengua vernácula que, al emplearse ampliamente en el campo de la piedad popular, favorece la participación de los fieles

- aparecen formas devocionales alternativas o paralelas a algunas expresiones litúrgicas; así, por ejemplo, la infrecuencia de la comunión eucarística se compensa con formas diversas de adoración al Santísimo Sacramento; en la baja Edad Media la recitación del Rosario tiende a sustituir la del Salterio; los ejercicios de piedad realizados el Viernes Santo en honor de la Pasión del Señor sustituyen, para muchos fieles, la acción litúrgica propia de ese día;

- se incrementan las formas populares del culto a la Virgen Santísima y a los Santos: peregrinaciones a los santos lugares de Palestina y a las tumbas de los Apóstoles y de los mártires, veneración de las reliquias, súplicas litánicas, sufragios por los difuntos;

- se desarrollan considerablemente los ritos de bendición en los cuales, junto con elementos de fe cristiana auténtica, aparecen otros que son reflejo de una mentalidad naturalista y de creencias y prácticas populares precristianas;

- se constituyen núcleos de "tiempos sagrados" con un fondo popular que se sitúan al margen del año litúrgico: días de fiesta sacro-profanos, triduos, septenarios, octavarios, novenas, meses dedicados a particulares devociones populares.

33. En la Edad Media, la relación entre Liturgia y piedad popular es constante y compleja. En dicha época se puede notar un doble movimiento: la Liturgia inspira y fecunda expresiones de la piedad popular; a la inversa, formas de la piedad popular se reciben e integran en la Liturgia. Esto sucede, sobre todo, en los ritos de consagración de personas, de colación de ministerios, de dedicación de lugares, de institución de fiestas y en el variado campo de las bendiciones.

Sin embargo se mantiene el fenómeno de un cierto dualismo entre Liturgia y piedad popular. Hacia el final de la Edad Media, ambas pasan por un periodo de crisis: en la Liturgia por la ruptura de la unidad cultural, elementos secundarios adquieren una importancia excesiva en detrimento de los elementos centrales; en la piedad popular, por la falta de una catequesis profunda, las desviaciones y exageraciones amenazan la correcta expresión del culto cristiano.

La Época Moderna

34. En sus inicios, la época moderna no aparece muy favorable para alcanzar una solución equilibrada en las relaciones entre Liturgia y piedad popular. Durante la segunda mitad del siglo XV la *devotio moderna*, que contó con insignes maestros de vida espiritual y que alcanzó una notable difusión entre clérigos y laicos cultos, favorece la aparición de ejercicios de piedad con un fondo meditativo y afectivo, cuyo punto de referencia principal es la humanidad de Cristo – los misterios de su infancia, de la vida oculta, de la Pasión y muerte -. Pero la primacía concedida a la contemplación y la valoración de la subjetividad, unidas a un cierto pragmatismo ascético, que exalta el esfuerzo humano, hacen que la Liturgia no aparezca, a los ojos de los hombres y mujeres de gran ascendiente espiritual, como fuente primaria de la vida cristiana.

35. Se considera expresión característica de la *devotio moderna*, la célebre obra *De imitatione Christi* que ha tenido un influjo extraordinario y beneficioso en muchos discípulos del Señor, deseosos de alcanzar la perfección cristiana. El *De imitatione Christi* orienta a los fieles hacia un tipo de piedad más bien individual, en el cual se acentúa la separación del mundo y la invitación a escuchar la voz del Maestro interior; los aspectos comunitarios y eclesiales de la oración y los elementos de la espiritualidad litúrgica parecen, en cambio, más limitados.

En los ambientes en los que se cultiva la *devotio moderna*, se suelen encontrar con facilidad ejercicios de piedad bellamente compuestos, expresiones culturales de personas sinceramente devotas, pero no siempre se puede encontrar una valoración plena de la celebración litúrgica.

36. Entre el final del siglo XV y el inicio del siglo XVI, por los descubrimientos geográficos – en África, en América, y posteriormente en el Extremo Oriente -, se plantea de una manera nueva la cuestión de las relaciones entre Liturgia y piedad popular.

La labor de evangelización y de catequesis en países lejanos del centro cultural y cultural del rito romano se realiza mediante el anuncio de la Palabra y la celebración de los sacramentos (cfr. Mt 28,19), pero también mediante ejercicios de piedad propagados por los misioneros.

Así pues, los ejercicios de piedad se convierten en un medio para transmitir el mensaje evangélico, y, posteriormente, para conservar la fe cristiana. Debido a las normas que tutelaban la Liturgia romana, parece que fue escaso el influjo recíproco entre la Liturgia y la cultura autóctona (aunque se dio, en cierta medida, en las *Reducciones* del Paraguay). El encuentro con dicha cultura se producirá con facilidad, en cambio, en el ámbito de la piedad popular.

37. En los comienzos del siglo XVI, entre los hombres más preocupados por una auténtica reforma de la Iglesia, hay que recordar a los monjes camaldulenses Pablo Justiniani y Pedro Querini, autores de un *Libellus ad Leonem X*, que contenía indicaciones importantes para revitalizar la Liturgia y para abrir sus tesoros a todo el pueblo de Dios: formación, sobre todo bíblica, del clero y de los religiosos; el uso de la lengua vernácula en la celebración de los misterios sagrados; la reordenación de los libros litúrgicos; la eliminación de los elementos espurios, tomados de una piedad popular incorrecta; la catequesis, encaminada también a comunicar a los fieles el valor de la Liturgia.

38. Poco después de la clausura del Concilio Lateranense V (16 de Marzo de 1517), que emanó algunas disposiciones para educar a los jóvenes en la Liturgia, comenzó la crisis por el nacimiento del protestantismo, cuyos iniciadores pusieron no pocas objeciones a los puntos esenciales de la doctrina católica sobre los sacramentos y sobre el culto de la Iglesia, incluida la piedad popular.

El Concilio de Trento (1545-1563), convocado para hacer frente a la situación producida en el pueblo de Dios con la propagación del movimiento protestante, tuvo que ocuparse, en sus tres fases, de cuestiones referentes a la Liturgia y a la piedad popular, tanto bajo el aspecto doctrinal como cultural. Sin embargo, dado el contexto histórico y la índole dogmática de los temas que debía tratar, afrontó las cuestiones de tipo litúrgico-sacramental desde un punto de vista preferentemente doctrinal: lo hizo con un planteamiento de denuncia de los errores y de condena de los abusos, de defensa de la fe y de la tradición litúrgica de la Iglesia; mostrando interés también por los problemas referidos a la formación litúrgica del pueblo, proponiendo mediante el decreto *De reformatione generali* un programa pastoral y encomendando su aplicación a la Sede Apostólica y a los Obispos.

39. Conforme a las disposiciones conciliares muchas provincias eclesíásticas celebraron sínodos, en los cuales es clara la preocupación por conducir a los fieles a una participación eficaz en las celebraciones de los misterios sagrados. A su vez los Romanos Pontífices emprendieron una amplia reforma litúrgica: en un tiempo relativamente breve, del 1568 al 1614, se revisaron el Calendario y los libros del Rito romano y en el 1588 se creó la Sagrada Congregación de Ritos para la custodia y la recta ordenación de las celebraciones litúrgicas de la Iglesia romana. Como elemento de formación litúrgico pastoral hay que notar la función del *Catechismus ad parochos*.

40. De la reforma realizada después del Concilio de Trento se siguieron múltiples beneficios para la Liturgia: se recondujeron a la "antigua norma de los Santos Padres", aunque con las limitaciones de los conocimientos científicos de la época, no pocos ritos; se eliminaron elementos y añadidos extraños a la Liturgia, demasiado ligados a la sensibilidad popular; se controló el contenido doctrinal de los textos, de manera que reflejaran la pureza de la fe; se consiguió una notable unidad ritual en el ámbito de la Liturgia romana, que adquirió nuevamente dignidad y belleza.

Sin embargo se produjeron también, indirectamente, algunas consecuencias negativas: la Liturgia adquirió, al menos en apariencia, una rigidez que derivaba más de la ordenación de las rúbricas que de su misma naturaleza; y en su sujeto agente parecía algo casi exclusivamente jerárquico; esto reforzó el dualismo que ya existía entre Liturgia y piedad popular.

41. La Reforma católica, en su esfuerzo positivo de renovación doctrinal, moral e institucional de la Iglesia y en su intento de contrarrestar el desarrollo del protestantismo, favoreció en cierto modo la afirmación de la compleja cultura barroca. Esta, a su vez, tuvo un influjo considerable en las expresiones literarias, artísticas y musicales de la piedad católica.

En la época postridentina la relación entre Liturgia y piedad popular adquiere nuevas connotaciones: la Liturgia entra en un periodo de uniformidad sustancial y de un carácter estático persistente; frente a ella, la piedad popular experimenta un desarrollo extraordinario.

Dentro de unos límites, determinados por la necesidad de evitar la aparición de formas exageradas o fantasiosas, la Reforma católica favoreció la creación y difusión de los ejercicios de piedad, que resultaron un medio importante para la defensa de la fe católica y para alimentar la piedad de los fieles. Se puede citar, por ejemplo, el desarrollo de las cofradías dedicadas a los misterios de la Pasión del Señor, a la Virgen María y a los Santos, que tenían como triple finalidad la penitencia, la formación de los laicos y las obras de caridad. Esta piedad popular propició la creación de bellísimas imágenes, llenas de sentimiento, cuya contemplación continúa nutriendo la fe y la experiencia religiosa de los fieles.

Las "misiones populares", surgidas en esta época, contribuyen también a la difusión de los ejercicios de piedad. En ellas, Liturgia y piedad popular coexisten, aunque con cierto desequilibrio: las misiones, de hecho, tienen por objeto conducir a los fieles al sacramento de la penitencia y a recibir la comunión eucarística, pero recurren a los ejercicios de piedad como medio para inducir a la conversión y como momento cultural en el que se asegura la participación popular.

Los ejercicios de piedad se reunían y ordenaban en manuales de oración que, si tenían la aprobación eclesiástica, constituían auténticos subsidios culturales: para los diversos momentos del día, del mes, del año y para innumerables circunstancias de la vida.

En la época de la Reforma católica, la relación entre Liturgia y piedad popular no se establece sólo en términos contrapuestos de carácter estático y desarrollo, sino que se dan situaciones anómalas: los ejercicios piadosos se realizan a veces durante la misma celebración litúrgica, sobreponiéndose a la misma, y en la actividad pastoral, tienen un puesto preferente con relación a la Liturgia. Se acentúa así el alejamiento de la Sagrada Escritura y no se advierte suficientemente la centralidad del misterio pascual de Cristo, fundamento, cauce y culminación de todo el culto cristiano, que tiene su expresión principal en el domingo.

42. Durante la Ilustración se acentúa la separación entre la "religión de los doctos", potencialmente cercana a la Liturgia, y la "religión de los sencillos", cercana por naturaleza a la piedad popular. De hecho, doctos y pueblo se reúnen en las mismas prácticas religiosas. Sin embargo los "doctos" apoyan una práctica religiosa iluminada por la inteligencia y el saber, y desprecian la piedad popular que, a sus ojos, se alimenta de la superstición y del fanatismo.

Les conduce a la Liturgia el sentido aristocrático que caracteriza muchas expresiones de la vida cultural, el carácter enciclopédico que ha tomado el saber, el espíritu crítico y de investigación, que lleva a la publicación de antiguas fuentes litúrgicas, el carácter ascético de algunos movimientos que, influidos también por el jansenismo, piden un retorno a la pureza de la Liturgia de la antigüedad. Aunque se resiente del clima cultural, el interés renovado por la Liturgia está animado por un interés pastoral por el clero y los laicos, como sucede en Francia a partir del siglo XVII.

La Iglesia dirige su atención a la piedad popular en muchos sectores de su actividad pastoral. De hecho, se intensifica la acción apostólica que procura, en una cierta medida, la mutua integración de Liturgia y piedad popular. Así, por ejemplo, la predicación se desarrolla especialmente en determinados tiempos litúrgicos, como la Cuaresma y el domingo, en los que tiene lugar la catequesis de adultos, y procura conseguir la conversión del espíritu y de las costumbres de los fieles, acercarlos al sacramento de la reconciliación, hacerles volver a la Misa dominical, enseñarles el valor del sacramento de la Unción de enfermos y del Viático.

La piedad popular, como en el pasado había sido eficaz para contener los efectos negativos del movimiento protestante, resulta ahora útil para contrarrestar la propaganda corrosiva del racionalismo y, dentro de la Iglesia, las consecuencias nocivas del Jansenismo. Por este esfuerzo y por el ulterior desarrollo de las misiones populares, se enriquece la piedad popular: se subrayan de modo nuevo algunos aspectos del Misterio cristiano, como por ejemplo, el Corazón de Cristo, y nuevos "días" polarizan la atención de los fieles, como por ejemplo, los nueve "primeros viernes" de mes.

En el siglo XVIII también se debe recordar la actividad de Luis Antonio Muratori, que supo conjugar los estudios eruditos con las nuevas necesidades pastorales y en su célebre obra

Della regolata devozione dei cristiani propuso una religiosidad que tomara de la Liturgia y de la Escritura su sustancia y se mantuviese lejana de la superstición y de la magia. También fue iluminadora la obra del papa Benedicto XIV (Prospero Lambertini) a quien se debe la importante iniciativa de permitir el uso de la Biblia en lenguas vernáculas.

43. La Reforma católica había reforzado las estructuras y la unidad del rito de la Iglesia Romana. De este modo, durante la gran expansión misionera del siglo XVIII, se difundió la propia Liturgia y la propia estructura organizativa en los pueblos en los que se anuncia el mensaje evangélico.

En el siglo XVIII, en los territorios de misión, la relación entre Liturgia y piedad popular se plantea en términos similares, pero más acentuados que en los siglos XVI y XVII:

- la Liturgia mantiene intacta su fisonomía romana, porque, en parte por temor de consecuencias negativas para la fe, no se plantea casi el problema de la enculturación – hay que mencionar los meritorios esfuerzos de Mateo Ricci con la cuestión de los *Ritos chinos*, y de Roberto De' Nobili con los *Ritos hindúes*-, y por esto, al menos en parte, se consideró esta Liturgia extraña a la cultura autóctona;

- la piedad popular por una parte corre el riesgo de caer en el sincretismo religioso, especialmente donde la evangelización no ha entrado en profundidad; por otra parte, se hace cada vez más autónoma y madura: no se limita a proponer los ejercicios de piedad traídos por los evangelizadores, sino que crea otros, con la impronta de la cultura local

La Época contemporánea

44. En el siglo XIX, una vez superada la crisis de la revolución francesa, que en su propósito de hacer desaparecer la fe católica se opuso claramente al culto cristiano, se advierte un significativo renacimiento litúrgico.

Dicho renacimiento fue precedido y preparado por una afirmación vigorosa de la eclesiología que presentaba a la Iglesia no sólo como una sociedad jerárquica, sino también como pueblo de Dios y comunidad cultural. Junto con este despertar eclesiológico hay que resaltar, como precursores del renacimiento litúrgico, el florecimiento de los estudios bíblicos y patrísticos, la tensión eclesial y ecuménica de hombres como Antonio Rosmini (+1855) y John Henry Newman (+1890).

En el proceso de renacimiento del culto litúrgico se debe mencionar especialmente la obra del abad Prosper Guéranger (+1875), restaurador del monacato en Francia y fundador de la abadía de Solesmes: su visión de la Liturgia está penetrada de amor a la Iglesia y a la tradición; sin embargo su respeto a la Liturgia romana, considerada como factor indispensable de unidad, le lleva a oponerse a expresiones litúrgicas autóctonas. El renacimiento litúrgico promovido por él, tiene el mérito de no ser un movimiento académico, sino que trata de hacer de la Liturgia la expresión cultural, sentida y participada, de todo el pueblo de Dios.

45. Durante el siglo XIX no se produce sólo el despertar de la Liturgia, sino también, y de manera autónoma, un incremento de la piedad popular. Así, el florecer del canto litúrgico coincide con la creación de nuevos cantos populares; la difusión de subsidios litúrgicos, como los misales bilingües para uso de los fieles, viene acompañada de la proliferación de devocionarios.

La misma cultura del romanticismo, que valora de nuevo el sentimiento y los aspectos religiosos del hombre, favorece la búsqueda, la comprensión y la estima de lo popular, también en el campo del culto.

En este mismo siglo se asiste a un fenómeno gran alcance: expresiones de culto locales, nacidas por iniciativa popular, y referidas a sucesos prodigiosos – milagros, apariciones...- obtienen posteriormente un reconocimiento oficial, el favor y la protección de las autoridades eclesiásticas y son asumidas por la misma Liturgia. En este sentido es característico el caso de diversos santuarios, meta de peregrinaciones, centros de Liturgia penitencial y eucarística y lugares de piedad mariana.

Sin embargo, en el siglo XIX la relación entre la Liturgia, que se encuentra en un periodo de renacimiento, y la piedad popular, en fase de expansión, está afectada por un factor negativo: se acentúa el fenómeno, que ya se daba en la Reforma católica, de superposición de ejercicios de piedad con las acciones litúrgicas.

46. Al comienzo del siglo XX el Papa san Pío X (1903-1914) se propuso acercar a los fieles a la Liturgia, hacerla "popular". Pensaba que los fieles adquieren el "verdadero espíritu cristiano" bebiendo de "la fuente primera e indispensable, que es la participación activa en los sacrosantos misterios y en la oración pública y solemne de la Iglesia". Con esto San Pío X contribuyó autorizadamente a afirmar la superioridad objetiva de la Liturgia sobre toda otra forma de piedad; rechazó la confusión entre la piedad popular y la Liturgia e, indirectamente, favoreció la clara distinción entre los dos campos, y abrió el camino que conduciría a una justa comprensión de su relación mutua.

De este modo surgió y se desarrolló, gracias a las aportaciones de hombres eminentes por su ciencia, piedad y pasión eclesial, el movimiento litúrgico, que tuvo un papel notable en la vida de la Iglesia del siglo XX, y en él los Sumos Pontífices han reconocido el aliento del Espíritu. El objetivo último de los que animaron el movimiento litúrgico era de índole pastoral: favorecer en los fieles la comprensión, y consiguientemente el amor por la celebración de los sagrados misterios, renovar en ellos la conciencia de pertenecer a un pueblo sacerdotal (cfr. 1 Pe 2,5).

Se entiende que algunos de los exponentes más estrictos del movimiento litúrgico vieran con desconfianza las manifestaciones de la piedad popular y encontraran en ellas una causa de la decadencia de la Liturgia. Estaban ante sus ojos los abusos provocados por sobreponer ejercicios de piedad a la Liturgia, o incluso la sustitución de la misma con expresiones culturales populares. Por otra parte, con el objetivo de renovar la pureza del culto divino, miraban, como a un modelo ideal, la Liturgia de los primeros siglos de la Iglesia, y, consiguientemente, rechazaban, a veces de manera radical, las expresiones de la piedad popular, de origen medieval o nacidas en la época postridentina.

Pero este rechazo no tenía en cuenta de manera suficiente el hecho de que las expresiones de piedad popular, con frecuencia aprobadas y recomendadas por la Iglesia, habían sostenido la vida espiritual de muchos fieles, habían producido frutos innegables de santidad, y habían contribuido en gran medida, a salvaguardar la fe y a difundir el mensaje cristiano. Por esto, Pío XII, en el documento programático con el que asumía la guía del movimiento litúrgico, la encíclica *Mediator Dei* del 21 de Noviembre de 1947, frente al citado rechazo defendía los ejercicios de piedad, con los cuales, en cierta medida, se había identificado la piedad católica de los últimos siglos.

Sería misión del Concilio ecuménico Vaticano II, mediante la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, definir en sus justos términos la relación entre la Liturgia y la piedad popular, proclamando el primado indiscutible de la santa Liturgia y la subordinación a la misma de los ejercicios de piedad, aunque recordando la validez de estos últimos.

Liturgia y piedad popular: problemática actual

47. Del cuadro histórico que hemos trazado aparece claramente que la cuestión de la relación entre Liturgia y piedad popular no se plantea sólo hoy: a lo largo de los siglos, aunque con otros nombres y de manera diversa, se ha presentado más veces y se le han dado diversas soluciones. Es necesario ahora, desde lo que enseña la historia, sacar algunas indicaciones para responder a los interrogantes pastorales que se presentan hoy con fuerza y urgencia.

Indicaciones de la historia: causas del desequilibrio

48. La historia muestra, ante todo, que la relación entre Liturgia y piedad popular se deteriora cuando en los fieles se debilita la conciencia de algunos valores esenciales de la misma Liturgia. Entre las causas de este debilitamiento se pueden señalar:

- escasa conciencia o disminución del sentido de la Pascua y del lugar central que ocupa en la historia de la salvación, de la cual la Liturgia cristiana es actualización; donde esto sucede los fieles orientan su piedad, casi de manera inevitable, sin tener cuenta de la "jerarquía de las verdades", hacia otros episodios salvíficos de la vida de Cristo y hacia la Virgen Santísima, los Ángeles y los Santos;

- pérdida del sentido del sacerdocio universal en virtud del cual los fieles están habilitados para "ofrecer sacrificios agradables a Dios, por medio de Jesucristo" (1 Pe 2,5; cfr. Rom 12,1) y a participar plenamente, según su condición, en el culto de la Iglesia; este debilitamiento, acompañado con frecuencia por el fenómeno de una Liturgia llevada por clérigos, incluso en las partes que no son propias de los ministros sagrados, da lugar a que a veces los fieles se orienten hacia la práctica de los ejercicios de piedad, en los cuales se consideran participantes activos;

- el desconocimiento del lenguaje propio de la Liturgia - el lenguaje, los signos, los símbolos, los gestos rituales...-, por los cuales los fieles pierden en gran medida el sentido de la celebración. Esto puede producir en ellos el sentirse extraños a la celebración litúrgica; de este modo tienden fácilmente a preferir los ejercicios de piedad, cuyo lenguaje es más conforme a su formación cultural, o las devociones particulares, que responden más a las exigencias y situaciones concretas de la vida cotidiana.

49. Cada uno de estos factores, que no raramente se dan a la vez en un mismo ambiente, produce un desequilibrio en la relación entre Liturgia y piedad popular, en detrimento de la primera y para empobrecimiento de la segunda. Por lo tanto se deberán corregir mediante una inteligente y perseverante acción catequética y pastoral.

Por el contrario, los movimientos de renovación litúrgica y el crecimiento del sentido litúrgico en los fieles dan lugar a una consideración equilibrada de la piedad popular en relación con la Liturgia. Esto se debe estimar como un hecho positivo, conforme a la orientación más profunda de la piedad cristiana.

A la luz de la Constitución sobre Liturgia

50. En nuestro tiempo la relación entre Liturgia y piedad popular se considera sobre todo a la luz de las directrices contenidas en la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, las cuales buscan una relación armónica entre ambas expresiones de piedad, aunque la segunda está objetivamente subordinada y orientada a la primera.

Esto quiere decir, en primer lugar, que no se debe plantear la relación entre Liturgia y piedad popular en términos de oposición, pero tampoco de equiparación o de sustitución. De hecho, la conciencia de la importancia primordial de la Liturgia y la búsqueda de sus expresiones más auténticas no debe llevar a descuidar la realidad de la piedad popular y mucho menos a despreciarla o a considerarla superflua o incluso nociva para la vida cultural de la Iglesia.

La falta de consideración o de estima por la piedad popular, pone en evidencia una valoración inadecuada de algunos hechos eclesiales y parece provenir más bien de prejuicios ideológicos que de la doctrina de la fe. Dicho planteamiento provoca una actitud que:

- no tiene en cuenta que la piedad popular es también una realidad eclesial promovida y sostenida por el Espíritu, sobre la cual el Magisterio ejerce su función de autenticar y garantizar;
- no considera suficientemente los frutos de gracia y de santidad que ha producido la piedad popular y que continúa produciendo en la Iglesia;
- no raras veces es expresión de una búsqueda ilusoria de una "Liturgia pura", la cual, además de la subjetividad de los criterios con los que se establece la "*puritas*", es - como enseña la experiencia secular - más una aspiración ideal que una realidad histórica;
- se confunde un elemento noble del espíritu humano, esto es, el sentimiento, que penetra legítimamente muchas expresiones de la piedad litúrgica y de la piedad popular, con su degeneración, esto es, el sentimentalismo.

51. Sin embargo, en la relación entre Liturgia y piedad popular a veces se presenta el fenómeno opuesto, es decir, tal valoración de la piedad popular que en la práctica va en detrimento de la Liturgia de la Iglesia.

No se puede silenciar que donde suceda tal cosa, sea por una situación de hecho, sea por una opción doctrinal deliberada, se produce una grave desviación pastoral: la Liturgia no sería ya "la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza", sino una expresión cultural considerada como algo ajeno a la comprensión y a la sensibilidad del pueblo y que, de hecho, resulta descuidada y relegada a un segundo lugar, o reservada para grupos particulares.

52. La intención encomiable de acercar al hombre contemporáneo, sobre todo al que no ha recibido suficiente formación catequética, al culto cristiano y la dificultad que se constata en determinadas culturas, para asimilar algunos elementos y estructuras de la Liturgia, no debe dar lugar a una desvalorización teórica o práctica de la expresión primaria y fundamental del culto litúrgico. De este modo, en lugar de afrontar con visión de futuro y perseverancia las dificultades reales, se piensa que se pueden resolver de una manera simplista.

53. Donde los ejercicios de piedad se practican en perjuicio de las acciones litúrgicas, se suelen escuchar afirmaciones como:

- la piedad popular es un ámbito adecuado para celebrar de manera libre y espontánea la "Vida" en sus múltiples expresiones; la Liturgia, en cambio, centrada en el "Misterio de Cristo" es anamnética por su propia naturaleza, inhibe la espontaneidad y resulta repetitiva y formalista;

- la Liturgia no consigue que los fieles se vean implicados en la totalidad de su ser, en su corporeidad y en su espíritu; la piedad popular, en cambio, al hablar directamente al hombre, lo implica en su cuerpo, corazón y espíritu;

- la piedad popular es un espacio real y auténtico para la vida de oración: a través de los ejercicios de piedad el fiel entra en verdadero diálogo con el Señor, con palabras que comprende plenamente y que siente como propias; la Liturgia, por el contrario, al poner en sus labios palabras que no son suyas, y que resultan con frecuencia extrañas a su cultura, más que un medio resulta un impedimento para la vida de oración;

- la ritualidad con la que se expresa la piedad popular es percibida y acogida por el fiel, porque hay una correspondencia entre su mundo cultural y el lenguaje ritual; la ritualidad propia de la Liturgia, en cambio, no se comprende, porque sus modos de expresión provienen de un mundo cultural que el fiel siente como algo distinto y lejano.

54. En estas afirmaciones se acentúa de modo exagerado y dialéctico la diferencia que - no se puede negar - existe en algunas áreas culturales entre las expresiones de la Liturgia y las de la piedad popular.

Es cierto, sin embargo, que donde se sostienen estas opiniones, el concepto auténtico de Liturgia cristiana está gravemente comprometido, si no vaciado del todo de sus elementos esenciales.

Contra tales opiniones hay que recordar la palabra grave y meditada del último Concilio ecuménico: "toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia"

55. La exaltación unilateral de la piedad popular, sin tener en cuenta la Liturgia, no es coherente con el hecho de que los elementos constitutivos de esta última se remontan a la voluntad de mismo Jesús de instituirlos, y no subraya, como se debe, su insustituible valor soteriológico y doxológico. Después de la Ascensión del Señor a la gloria del Padre y el don del Espíritu, la perfecta glorificación de Dios y la salvación del hombre se realizan principalmente a través de la celebración litúrgica, la cual exige la adhesión de la fe e introduce al creyente en el evento salvífico fundamental: la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo (cfr. Rom 6,2-6; 1 Cor 11,23-26).

La Iglesia, en la autocomprensión de su misterio y de su acción cultural y salvífica, no duda en afirmar que "mediante la Liturgia *se ejerce la obra de nuestra Redención*, sobre todo en el divino sacrificio de la Eucaristía"; esto no excluye la importancia de otras formas de piedad.

56. La falta de estima, teórica o práctica, por la Liturgia conduce inevitablemente a oscurecer la visión cristiana del misterio de Dios, que se inclina misericordiosamente sobre el hombre

caído para acercarlo a sí, mediante la encarnación del Hijo y el don del Espíritu Sano; a no percibir el significado de la historia de la salvación y la relación que existe entre la Antigua y la Nueva Alianza; a subestimar la Palabra de Dios, única Palabra que salva, de la cual se nutre y a la que se refiere continuamente la Liturgia; a debilitar en el espíritu de los fieles la conciencia del valor de la obra de Cristo, Hijo de Dios e Hijo de la Virgen María, el solo Salvador y único Mediador (1 Tim 2,5; Hech 4,12); a perder el *sensus Ecclesiae*.

57. El acento exclusivo en la piedad popular, que por otra parte - como ya se ha dicho - se debe mover en el ámbito de la fe cristiana, puede favorecer un alejamiento progresivo de los fieles respecto a la revelación cristiana y la reasunción indebida o equivocada de elementos de la religiosidad cósmica o natural; puede introducir en el culto cristiano elementos ambiguos, procedentes de creencias pre-cristianas, o simplemente expresiones de la cultura y psicología de un pueblo o etnia; puede crear la ilusión de alcanzar la trascendencia mediante experiencias religiosas viciadas; puede comprometer el auténtico sentido cristiano de la salvación como don gratuito de Dios, proponiendo una salvación que sea conquista del hombre y fruto de su esfuerzo personal (no se debe olvidar el peligro, con frecuencia real, de la desviación pelagiana); puede, finalmente, hacer que la función de los mediadores secundarios, como la Virgen María, los Ángeles y los Santos, e incluso los protagonistas de la historia nacional, suplanten en la mentalidad de los fieles el papel del único Mediador, el Señor Jesucristo.

58. Liturgia y piedad popular son dos expresiones legítimas del culto cristiano, aunque no son homologables. No se deben oponer, ni equiparar, pero sí armonizar, como se indica en la Constitución litúrgica: "Es preciso que estos mismos ejercicios (de piedad popular) se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada Liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos".

Así pues, Liturgia y piedad popular son dos expresiones culturales que se deben poner en relación mutua y fecunda: en cualquier caso, la Liturgia deberá constituir el punto de referencia para "encauzar con lucidez y prudencia los anhelos de oración y de vida carismática" que aparecen en la piedad popular; por su parte la piedad popular, con sus valores simbólicos y expresivos, podrá aportar a la Liturgia algunas referencias para una verdadera enculturación, y estímulos para un dinamismo creador eficaz.

La importancia de la formación

59. A la luz de todo lo que se ha recordado, el camino para que desaparezcan los motivos de desequilibrio o de tensión entre Liturgia y piedad popular es la formación, tanto del clero como de los laicos. Junto a la necesaria formación litúrgica, tarea a largo plazo, que siempre se debe redescubrir y profundizar, es necesario como complemento para conseguir una rica y armónica espiritualidad, cultivar la formación en lo referente a la piedad popular.

Realmente, dado que "la vida espiritual no se agota con la sola participación en la Liturgia", limitarse exclusivamente a la educación litúrgica no llena todo el campo del acompañamiento y crecimiento espiritual. Por lo demás, la acción litúrgica, en especial la participación en la Eucaristía, no puede penetrar en una vida carente de oración personal y de valores comunicados por las formas tradicionales de piedad del pueblo cristiano. La vuelta propia de nuestros días a prácticas "religiosas" de procedencia oriental, con diversas reelaboraciones, es una muestra de un deseo de espiritualidad del existir, sufrir y compartir. Las generaciones

posconciliares - según los diversos países - no tienen experiencia de las formas de devoción que tenían las generaciones anteriores: por esto la catequesis y las actividades educativas no pueden descuidar, al proponer una espiritualidad viva, la referencia al patrimonio que representa la piedad popular, especialmente los ejercicios de piedad recomendados por el Magisterio.

Capítulo II

LITURGIA Y PIEDAD POPULAR EN EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA

60. Ya se ha señalado la atención que presta a la piedad popular el Magisterio del Concilio Vaticano II, de los Romanos Pontífices y de los Obispos. Parece oportuno proponer ahora una síntesis orgánica de las enseñanzas del Magisterio en esta materia, para facilitar la asimilación de una orientación doctrinal común respecto a la piedad popular y para favorecer una acción pastoral adecuada.

Los valores de la piedad popular

61. Según el Magisterio, la piedad popular es una realidad viva en la Iglesia y de la Iglesia: su fuente se encuentra en la presencia continua y activa del Espíritu de Dios en el organismo eclesial; su punto de referencia es el misterio de Cristo Salvador; su objetivo es la gloria de Dios y la salvación de los hombres; su ocasión histórica es el "feliz encuentro entre la obra de evangelización y la cultura". Por eso el Magisterio ha expresado muchas veces su estima por la piedad popular y sus manifestaciones; ha llamado la atención a los que la ignoran, la descuidan o la desprecian, para que tengan una actitud más positiva ante ella y consideren sus valores; no ha dudado, finalmente, en presentarla como "un verdadero tesoro del pueblo de Dios".

La estima del Magisterio por la piedad popular viene motivada, sobre todo, por los valores que encarna.

La piedad popular tiene un sentido casi innato de lo sagrado y de lo trascendente. Manifiesta una auténtica sed de Dios y "un sentido perspicaz de los atributos profundos de Dios: su paternidad, providencia, presencia amorosa y constante", su misericordia.

Los documentos del Magisterio ponen de relieve las actitudes interiores y algunas virtudes que la piedad popular valora particularmente, sugiere y alimenta: la paciencia, "la resignación cristiana ante las situaciones irremediables"; el abandono confiando en Dios; la capacidad de sufrir y de percibir el "sentido de la cruz en la vida cotidiana"; el deseo sincero de agradar al Señor, de reparar por las ofensas cometidas contra Él y de hacer penitencia; el desapego respecto a las cosas materiales; la solidaridad y la apertura a los otros, el "sentido de amistad, de caridad y de unión familiar".

62. La piedad popular dirige de buen grado su atención al misterio del Hijo de Dios que, por amor a los hombres, se ha hecho niño, hermano nuestro, naciendo pobre de una Mujer humilde y pobre, y muestra, al mismo tiempo, una viva sensibilidad al misterio de la Pasión y Muerte de Cristo.

En la piedad popular tienen un puesto importante la consideración de los misterios del más allá, el deseo de comunión con los que habitan en el cielo, con la Virgen María, los Ángeles, y los Santos, y también valora la oración en sufragio por las almas de los difuntos.

63. La unión armónica del mensaje cristiano con la cultura de un pueblo, lo que con frecuencia se encuentra en las manifestaciones de la piedad popular, es un motivo más de la estima del Magisterio por la misma.

En las manifestaciones más auténticas de la piedad popular, de hecho, el mensaje cristiano, por una parte asimila los modos de expresión de la cultura del pueblo, y por otra infunde los contenidos evangélicos en la concepción de dicho pueblo sobre la vida y la muerte, la libertad, la misión y el destino del hombre.

Así pues, la transmisión de padres a hijos, de una generación a otra, de las expresiones culturales, conlleva la transmisión de los principios cristianos. En algunos casos la unión es tan profunda que elementos propios de la fe cristiana se ha convertido en componentes de la identidad cultural de un pueblo. Como ejemplo puede tomarse la piedad hacia la Madre del Señor.

64. El Magisterio subraya además la importancia de la piedad popular para la vida de fe del pueblo de Dios, para la conservación de la misma fe y para emprender nuevas iniciativas de evangelización.

Se advierte que no es posible dejar de tener en cuenta "las devociones que en ciertas regiones practica el pueblo fiel con un fervor y una rectitud de intención conmovedores"; que la sana religiosidad popular, "por sus raíces esencialmente católicas, puede ser un remedio contra las sectas y una garantía de fidelidad al mensaje de la salvación"; que la piedad popular ha sido un instrumento providencial para la conservación de la fe, allí donde los cristianos se veían privados de atención pastoral; que donde la evangelización ha sido insuficiente, "gran parte de la población expresa su fe sobre todo mediante la piedad popular"; que la piedad popular, finalmente, constituye un valioso e imprescindible "punto de partida para conseguir que la fe del pueblo madure y se haga más profunda".

Algunos peligros que pueden desviar la piedad popular

65. El Magisterio, que subraya los valores innegables de la piedad popular, no deja de indicar algunos peligros que pueden amenazarla: presencia insuficiente de elementos esenciales de la fe cristiana, como el significado salvífico de la Resurrección de Cristo, el sentido de pertenencia a la Iglesia, la persona y la acción del Espíritu divino; la desproporción entre la estima por el culto a los Santos y la conciencia de la centralidad absoluta de Jesucristo y de su misterio; el escaso contacto directo con la Sagrada Escritura; el distanciamiento respecto a la vida sacramental de la Iglesia; la tendencia a separar el momento cultural de los compromisos de la vida cristiana; la concepción utilitarista de algunas formas de piedad; la utilización de "signos, gestos y fórmulas, que a veces adquieren excesiva importancia hasta el punto de buscar lo espectacular"; el riesgo, en casos extremos, de "favorecer la entrada de las sectas y de conducir a la superstición, la magia, el fatalismo o la angustia".

66. Para poner remedio a estas eventuales limitaciones y defectos de la piedad popular, el Magisterio de nuestro tiempo repite con insistencia que se debe "evangelizar" la piedad popular, ponerla en contacto con la palabra del Evangelio para que sea fecunda. Esto "la

liberará progresivamente de sus defectos; purificándola la consolidará, haciendo que lo ambiguo se aclare en lo que se refiere a los contenidos de fe, esperanza y caridad".

En esta labor de "evangelización" de la piedad popular, el sentido pastoral invita a actuar con una paciencia grande y con prudente tolerancia, inspirándose en la metodología que ha seguido la Iglesia a lo largo de la historia, para hacer frente a los problemas de enculturación de la fe cristiana y de la Liturgia, o de las cuestiones sobre las devociones populares.

El sujeto de la piedad popular

67. El Magisterio de la Iglesia, al recordar que "la participación en la sagrada Liturgia no abarca toda la vida espiritual" y que el cristiano "debe entrar también en su cuarto para orar al Padre en secreto; más aún, debe orar sin tregua, según enseña el Apóstol", indica que el sujeto de las diversas formas de oración es todo cristiano – clérigo, religioso, laico – tanto cuando reza privadamente, movido por el Espíritu Santo, como cuando reza comunitariamente en grupos de diverso origen o naturaleza.

68. De una manera más particular, el Santo Padre Juan Pablo II ha señalado a la familia como sujeto de la piedad popular. La Exhortación apostólica *Familiaris consortio*, después de haber exaltado la familia como santuario doméstico de la Iglesia, subraya que "Para preparar y prolongar en casa el culto celebrado en la iglesia, la familia cristiana recurre a la oración privada, que presenta gran variedad de formas. Esta variedad, mientras testimonia la riqueza extraordinaria con la que el Espíritu anima la plegaria cristiana, se adapta a las diversas exigencias y situaciones de vida de quien recurre al Señor". Después observa que "Además de las oraciones de la mañana y de la noche, hay que recomendar explícitamente...: la lectura y meditación de la Palabra de Dios, la preparación a los sacramentos, la devoción y consagración al Corazón de Jesús, las varias formas de culto a la Virgen Santísima, la bendición de la mesa, las expresiones de la religiosidad popular".

69. También son sujeto igualmente importante de la piedad popular las cofradías y otras asociaciones piadosas de fieles. Entre sus fines institucionales, además del ejercicio de la caridad y del compromiso social, está el fomento del culto cristiano: de la Trinidad, de Cristo y sus misterios, de la Virgen María, de los Ángeles, los Santos, los Beatos, así como el sufragio por las almas de los fieles difuntos.

Con frecuencia las cofradías, además del calendario litúrgico, disponen de una especie de calendario propio, en el cual están indicadas las fiestas particulares, los oficios, las novenas, los septenarios, los triduos que se deben celebrar, los días penitenciales que se deben guardar y los días en los que se realizan las procesiones o las peregrinaciones, o en los que se deben hacer determinadas obras de misericordia. A veces tienen devocionarios propios y signos distintivos particulares, como escapularios, medallas, hábitos, cinturones e incluso lugares para el culto propio y cementerios.

La Iglesia reconoce a las cofradías y les confiere personalidad jurídica, aprueba sus estatutos y aprecia sus fines y sus actividades de culto. Sin embargo les pide que, evitando toda forma de contraposición y aislamiento, estén integradas de manera adecuada en la vida parroquial y diocesana.

Los ejercicios de piedad

70. Los ejercicios de piedad son expresión característica de la piedad popular, los cuales, por otra parte, son muy diferentes entre sí tanto por su origen histórico como por su contenido, lenguaje, estilo, usos y destinatarios. El Concilio Vaticano II ha tenido en cuenta los ejercicios de piedad, ha recordado que están vivamente recomendados, indicando, además, las condiciones que garantizan su legitimidad y su validez.

71. A la luz de la naturaleza y las características propias del culto cristiano, es evidente, ante todo, que los ejercicios de piedad deben ser conformes con la sana doctrina y con las leyes y normas de la Iglesia; además deben estar en armonía con la sagrada Liturgia; tener en cuenta, en la medida de la posible, los tiempos del año litúrgico y favorecer "una participación consciente y activa en la oración común de la Iglesia".

72. Los ejercicios de piedad pertenecen a la esfera del culto cristiano. Por esto la Iglesia siempre ha sentido la necesidad de prestarles atención, para que a través de los mismos Dios sea glorificado dignamente y el hombre obtenga provecho espiritual e impulso para llevar una vida cristiana coherente.

La acción de los Pastores respecto a los ejercicios de piedad se ha realizado de muchas maneras: recomendaciones, estímulo, orientación y a veces corrección. En la amplia gama de ejercicios de piedad, hay que distinguir: ejercicios de piedad que se realizan por disposición de la Sede Apostólica o que han sido recomendados por la misma a lo largo de los siglos; ejercicios de piedad de las Iglesias particulares que "se celebran por mandato de los Obispos, a tenor de las costumbres o de los libros legítimamente aprobados"; otros ejercicios de piedad que se practican por derecho particular o tradición en las familias religiosas o en las hermandades, o en otras asociaciones piadosas de fieles, con frecuencia, estos han recibido la aprobación explícita de la Iglesia; los ejercicios de piedad que se realizan en el ámbito de la vida familiar o personal.

A algunos ejercicios de piedad, introducidos por la costumbre de la comunidad de los fieles, y aprobados por el Magisterio, se han concedido indulgencias.

Liturgia y ejercicios de piedad

73. La enseñanza de la Iglesia sobre la relación entre la Liturgia y los ejercicios de piedad se puede sintetizar en lo siguiente: la Liturgia, por naturaleza, es superior, con mucho, a los ejercicios de piedad, por lo cual en la praxis pastoral hay que dar a la Liturgia "el lugar preeminente que le corresponde respecto a los ejercicios de piedad"; Liturgia y ejercicios de piedad deben coexistir respetando la jerarquía de valores y a la naturaleza específica de ambas expresiones culturales.

74. Una consideración atenta de estos principios debe llevar a un verdadero empeño para armonizar, en la medida de lo posible, los ejercicios de piedad con los ritmos y las exigencias de la Liturgia; esto es "sin fusionar o confundir las dos formas de piedad"; para evitar, consiguientemente, la confusión y la mezcla híbrida de Liturgia y ejercicios de piedad; a no contraponer la Liturgia a los ejercicios de piedad o, contra el sentir de la Iglesia, eliminarlos, produciendo un vacío que con frecuencia no se ve colmado, en perjuicio del pueblo fiel.

Criterios generales para la renovación de los ejercicios de piedad

75. La Sede Apostólica no ha dejado de indicar los criterios teológicos, pastorales, históricos y literarios, conforme a los cuales se deben reformar -cuando sea preciso- los ejercicios de

piEDAD; ha señalado cómo se debe acentuar en ellos el espíritu bíblico y la inspiración litúrgica, y también debe encontrar su expresión el aspecto ecuménico; cómo se deba mostrar el núcleo esencial, descubierto a través del estudio histórico y hacer que reflejen aspectos de la espiritualidad de nuestros días; cómo deben tener en cuenta las conclusiones ya adquiridas por una sana antropología; cómo deben respetar la cultura y el estilo de expresión del pueblo al que se dirigen, sin perder los elementos tradicionales arraigados en las costumbres populares.

Capítulo III

PRINCIPIOS TEOLÓGICOS PARA LA VALORACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA PIEDAD POPULAR

La vida cultural: comunión con el Padre, por Cristo, en el Espíritu

76. En la historia de la revelación, la salvación del hombre se presenta continuamente como un don de Dios, que brota de su misericordia, de una manera absolutamente libre y totalmente gratuita. Todo el conjunto de los acontecimientos y palabras mediante los cuales se manifiesta y se actualiza el plan de salvación, se configura como un diálogo continuo entre Dios y el hombre, diálogo en el que Dios tiene la iniciativa y que exige por parte del hombre una actitud de escucha en la fe, y una respuesta de "obediencia a la fe" (Rom 1,5; 16,26).

En el diálogo salvífico tiene una importancia singular la Alianza establecida en el Sinaí entre Dios y el pueblo elegido (cfr. Ex 19-24), que convierte a este último en "propiedad del Señor", en un "reino de sacerdotes y una nación santa" (Ex 19,6). E Israel, aunque no fue siempre fiel a la Alianza, encontró en ella inspiración y fuerza para acomodar su comportamiento al comportamiento del mismo Dios (cfr. Lev 11,44-45; 19,2) y a lo que se contenía en su Palabra.

De manera particular el culto de Israel y su oración tienen como objeto especialmente la memoria de las *mirabilia Dei*, esto es, de las intervenciones salvíficas de Dios en la historia; esto mantiene viva la veneración de los acontecimientos en los que se han actualizado las promesas de Dios y que constituyen, consiguientemente, la referencia obligada tanto para la reflexión de fe como para la vida de oración.

77. Conforme a su designio eterno, "Dios, que había hablado ya en los tiempos antiguos muchas veces y de diversas maneras a los padres por medio de los profetas, en esta etapa final de la historia nos ha hablado por medio del Hijo, a quien ha constituido heredero de todas las cosas y por medio del cual ha creado también el mundo" (Heb 1,1-2). El misterio de Cristo, sobre todo su Pascua de Muerte y de Resurrección, es la plena y definitiva revelación y realización de las promesas salvíficas. Como Jesús, "el Hijo Unigénito de Dios" (Jn 3,18) es aquel en quien el Padre nos ha dado todo, sin reservarse nada (cfr. Rom 8,32; Jn 3,16), es evidente que la referencia esencial para la fe y la vida de oración del pueblo de Dios está en la persona y en la obra de Cristo: en Él tenemos al Maestro de la verdad (cfr. Mt 22,16), al Testigo fiel (cfr. Ap 1,5), al Sumo Sacerdote (cfr. Heb 4,14), al Pastor de nuestras almas (cfr. 1 Pe 2,25), al Mediador único y perfecto (cfr. 1 Tim 2,5; Heb 8,6; 9,15; 12,24): por medio de Él el hombre va al Padre (cfr. Jn 14,6), asciende a Dios la alabanza y la súplica de la Iglesia y desciende sobre la humanidad todo don divino.

Sepultados con Cristo y resucitados con Él en el bautismo (cfr. Col 2,12; Rom 6,4), apartados del dominio de la carne e introducidos en el del Espíritu (cfr. Rom 8,9), estamos llamados a la perfección según la medida de la madurez en Cristo (cfr. Ef 4,13); en Cristo tenemos el modelo de una existencia que en todo momento refleja la actitud de escucha de la Palabra del Padre y de aceptación de su querer, como un "sí" incesante a su voluntad: "mi alimento es hacer la voluntad del que me ha enviado" (Jn 4,34).

Así pues, Cristo es el modelo perfecto de la piedad filial y de la conversación incesante con el Padre, es decir, el modelo de una búsqueda permanente del contacto vital, íntimo y confiado con Dios, que ilumina, sostiene y guía al hombre durante toda su vida.

78. En su vida de comunión con el Padre, los fieles son guiados por el Espíritu Santo (cfr. Rom 8,14), que les ha sido dado para transformarles progresivamente en Cristo; para que infunda en ellos el "espíritu de los hijos adoptivos", para que adquieran la actitud filial de Cristo (cfr. Rom 8,15-17) y sus mismos sentimientos (cfr. Fil 2,5); para que haga presente en ellos la enseñanza de Cristo (cfr. Jn 14,26; 16,13-25), de modo que interpreten a su luz los acontecimientos de la vida y los avatares de la historia; para que los conduzca al conocimiento de las profundidades de Dios (cfr. 1 Cor 2,10) y les disponga a convertir su vida en un "culto espiritual" (cfr. Rom 12,1); para que les sostenga en las contrariedades y en las pruebas a las que deben hacer frente en el camino fatigoso de transformación en Cristo; para que suscite, alimente y dirija su oración: "El Espíritu de Dios viene en ayuda de nuestra debilidad, porque nosotros ni siquiera sabemos pedir lo que nos conviene, pero el mismo Espíritu intercede insistentemente por nosotros con gemidos inefables; y el que escruta los corazones sabe cuáles son los deseos del Espíritu, porque intercede por los creyentes conforme a los designios de Dios" (Rom 8,26-27).

El culto cristiano tiene su origen y su fuerza en el Espíritu, y se desarrolla y perfecciona en Él. Así, se puede afirmar que sin la presencia del Espíritu de Cristo no hay auténtico culto litúrgico y tampoco puede expresarse la auténtica piedad popular.

79. A la luz de los principios expuestos se muestra que es necesario que la piedad popular se configure como un momento del diálogo entre Dios y el hombre, por Cristo, en el Espíritu Santo. No hay duda de que ésta, a pesar de las carencias que se notan aquí y allá – como por ejemplo la confusión entre Dios Padre y Jesús -, tiene en sí una impronta trinitaria.

La piedad popular es muy sensible al misterio de la paternidad de Dios: se conmueve ante su bondad, se admira de su poder y sabiduría; se alegra por la belleza de la creación y alaba al Creador por ella; sabe que Dios Padre es justo y misericordioso, y que se ocupa de los pobres y de los humildes; proclama que Él manda hacer el bien y premia a los que viven honradamente siguiendo el buen camino, en cambio aborrece el mal y aleja de sí a los que se obstinan en el camino del odio y de la violencia, de la injusticia y de la mentira.

La piedad popular se detiene con gusto en la figura de Cristo, Hijo de Dios y Salvador del hombre: se conmueve ante la narración de su nacimiento e intuye el amor inmenso que se esconde en ese Niño, Dios verdadero y verdadero hermano nuestro, pobre y perseguido desde su infancia; goza con la representación de numerosas escenas de la vida pública del Señor Jesús, el Buen Pastor que se acerca a los publicanos y a los pecadores, el Taumaturgo que cura a los enfermos y socorre a los necesitados, el Maestro que habla con verdad; y sobre todo le gusta contemplar los misterios de la Pasión de Cristo, porque advierte en ellos su amor ilimitado y la medida de su solidaridad con el sufrimiento humano: Jesús traicionado y abandonado,

flagelado y coronado de espinas, crucificado entre malhechores, bajado de la cruz y sepultado en la tierra, llorado por amigos y discípulos.

La piedad popular no ignora que en el misterio de Dios está la persona del Espíritu Santo. Cree que "por obra del Espíritu Santo" el Hijo de Dios "se ha encarnado en el seno de la Virgen María y se ha hecho hombre" y que en los comienzos de la Iglesia se dio el Espíritu a los Apóstoles (cfr. Hech 2,1-13); sabe que la fuerza del Espíritu de Dios, cuyo sello está impreso en los cristianos de manera particular mediante la confirmación, está viva en todo sacramento de la Iglesia; sabe que "En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo" comienza la celebración de la Misa, se confiere el Bautismo y se da el perdón de los pecados; sabe que en el nombre de las tres Divinas Personas se realiza toda forma de oración de la comunidad cristiana y se invoca la bendición divina sobre el hombre y sobre todas las criaturas.

80. Así pues, es preciso que en la piedad popular se fortalezca la conciencia de la referencia a la Santísima Trinidad que, como se ha dicho, ya lleva en sí misma, aunque todavía como una semilla. Para este fin se dan las siguientes indicaciones:

- Es necesario ilustrar a los fieles sobre el carácter particular de la oración cristiana, que tiene como destinatario al Padre, por la mediación de Jesucristo, en la fuerza del Espíritu Santo.

- Por lo tanto, es necesario que las expresiones de la piedad popular muestren claramente la persona y la acción del Espíritu Santo. La falta de un "nombre" para el Espíritu de Dios y la costumbre de no representarlo con imágenes antropomórficas han dado lugar, al menos en parte, a cierta ausencia del Espíritu Santo en los textos y en otras formas de expresión de la piedad popular, aunque sin olvidar la función de la música y de los gestos del cuerpo para manifestar la relación con el Espíritu. Esta ausencia se puede solucionar mediante la evangelización de la piedad popular, de la que ha tratado tantas veces el Magisterio de la Iglesia.

- Es necesario, por otra parte, que las expresiones de la piedad popular pongan de manifiesto el valor primario y fundamental de la Resurrección de Cristo. La atención amorosa dedicada a la humanidad sufriente del Salvador, tan viva en la piedad popular, se debe unir siempre a la perspectiva de su glorificación. Sólo con esta condición se presentará de manera íntegra el designio salvífico de Dios en Cristo y se captará en su unidad inseparable el Misterio pascual de Cristo; sólo así se trazará el rostro genuino del cristianismo, que es victoria de la vida sobre la muerte, celebración del que "no es un Dios de muertos, sino de vivos" (Mt 22,32), de Cristo, el Viviente, que estaba muerto y ahora vive para siempre (cfr. Ap 1,28), y del Espíritu "que es Señor y dador de vida".

- Finalmente es necesario que la devoción a la Pasión de Cristo lleve a los fieles a una participación plena y consciente en la Eucaristía, en la que se da como alimento el cuerpo de Cristo, ofrecido en sacrificio por nosotros (cfr. 1 Cor 11,24); y se da como bebida la sangre de Jesús, derramada en la cruz para la nueva y eterna Alianza, y para la remisión de todos los pecados. Esta participación tiene su momento más alto y significativo en la celebración del Triduo pascual, culminación del Año litúrgico, y en la celebración dominical de los sagrados Misterios.

La Iglesia, comunidad cultural

81. La Iglesia, "pueblo reunido en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" es una comunidad de culto. Por voluntad de su Señor y Fundador, realiza numerosas acciones rituales que tiene como objetivo la gloria de Dios y la santificación del hombre, y que son todas, de distinto modo y en diverso grado, celebraciones del Misterio pascual de Cristo, orientadas a realizar la voluntad de Dios de reunir a los hijos dispersos en la unidad de un solo pueblo.

En las diversas acciones rituales, la Iglesia anuncia el Evangelio de la salvación y proclama la Muerte y Resurrección de Cristo, realizando a través de los signos su obra de salvación. En la Eucaristía celebra el memorial de la santa Pasión, de la gloriosa Resurrección y de la admirable Ascensión, y en los otros sacramentos obtiene otros dones del Espíritu que brotan de la Cruz del Salvador. La Iglesia glorifica al Padre con salmos e himnos por las maravillas que ha realizado en la Muerte y en la Exaltación de Cristo su Hijo, y le suplica que el misterio salvífico de la Pascua llegue a todos los hombres; en los sacramentales, instituidos para socorrer a los fieles en diversas situaciones y necesidades, suplica al Señor para que toda su actividad esté sostenida e iluminada por el Espíritu de la Pascua.

82. Sin embargo, en la celebración de la Liturgia no se agota la misión de la Iglesia por lo que se refiere al culto divino. Los discípulos de Cristo, según el ejemplo y la enseñanza del Maestro, rezan también en lo escondido de su morada (cfr. Mt 6,6); se reúnen a rezar según formas establecidas por hombres y mujeres de gran experiencia religiosa, que han percibido los anhelos de los fieles y han orientado su piedad hacia aspectos particulares del misterio de Cristo; rezan de unas formas determinadas, que han surgido de una manera prácticamente anónima desde el fondo de la conciencia colectiva cristiana, en las cuales las exigencias de la cultura popular se armonizan con los datos esenciales del mensaje evangélico.

83. Las formas auténticas de la piedad popular son también fruto del Espíritu Santo y se deben considerar como expresiones de la piedad de la Iglesia: porque son realizadas por los fieles que viven en comunión con la Iglesia, adheridos a su fe y respetando la disciplina eclesial del culto; porque no pocas de dichas expresiones han sido explícitamente aprobadas y recomendadas por la misma Iglesia.

84. En cuanto expresión de la piedad eclesial, la piedad popular está sometida a las leyes generales del culto cristiano y a la autoridad pastoral de la Iglesia, que ejerce sobre ella la acción de discernir y declarar auténtico, y la renueva al ponerla en contacto con la Palabra revelada, la tradición y la misma Liturgia, un contacto que resulta fecundo.

Es necesario, por otra parte, que las expresiones de la piedad popular estén siempre iluminadas por el "principio eclesiológico" del culto cristiano. Esto permitirá a la piedad popular:

- tener una visión correcta de las relaciones entre la Iglesia particular y la Iglesia universal; la piedad popular suele centrarse en los valores locales, con el riesgo de cerrarse a los valores universales y a las perspectivas eclesiológicas;
- situar la veneración de la Virgen Santísima, de los Ángeles, de los Santos y Beatos, y el sufragio por los difuntos, en el amplio campo de la Comunión de los Santos y dentro de las relaciones existentes entre la Iglesia celeste y la Iglesia que todavía peregrina en la tierra;
- comprender de modo fecundo la relación entre *ministerio* y *carisma*; el primero, necesario en las expresiones del culto litúrgico; el segundo, frecuente en las manifestaciones de la piedad popular.

Sacerdocio común y piedad popular

85. Mediante los sacramentos de la iniciación cristiana el fiel entra a formar parte de la Iglesia, pueblo profético, sacerdotal y real, al que corresponde dar culto a Dios en espíritu y en verdad (cfr. Jn 4,23). Este pueblo ejerce dicho sacerdocio por Cristo en el Espíritu Santo, no sólo en ámbito litúrgico, especialmente en la celebración de la Eucaristía, sino también en otras expresiones de la vida cristiana, entre las que se cuentan las manifestaciones de la piedad popular. El Espíritu Santo le confiere la capacidad de ofrecer sacrificios de alabanza a Dios, de elevar oraciones y súplicas y, ante todo, de convertir la propia vida en un "sacrificio vivo, santo y agradable a Dios" (Rom 12,1; cfr. Heb 12,28).

86. Desde este fundamento sacerdotal, la piedad popular ayuda a los fieles a perseverar en la oración y en la alabanza a Dios Padre, a dar testimonio de Cristo (cfr. Hech 2,42-47) y, manteniendo la vigilante espera de su venida gloriosa, da razón, en el Espíritu Santo, de la esperanza de la vida eterna (cfr. 1 Pe 3,15); y mientras conserva aspectos significativos del propio contexto cultural, expresa los valores de eclesialidad que caracterizan, en diverso modo y grado, todo lo que nace y se desarrolla en el Cuerpo místico de Cristo.

Palabra de Dios y piedad popular

87. La Palabra de Dios, contenida en la Sagrada Escritura, custodiada y propuesta por el Magisterio de la Iglesia, celebrada en la Liturgia, es un instrumento privilegiado e insustituible de la acción del Espíritu en la vida cultural de los fieles.

Como en la escucha de la Palabra de Dios se edifica y crece la Iglesia, el pueblo cristiano debe adquirir familiaridad con la Sagrada Escritura y llenarse de su espíritu, para traducir en formas adecuadas y conformes a los datos de la fe, el sentido de piedad y devoción que brota del contacto con el Dios que salva, regenera y santifica.

En las palabras de la Biblia, la piedad popular encontrará una fuente inagotable de inspiración, modelos insuperables de oración y fecundas propuestas de diversos temas. Además, la referencia constante a la Sagrada Escritura constituirá un índice y un criterio, para moderar la exuberancia con la que no raras veces se manifiesta el sentimiento religioso popular, dando lugar a expresiones ambiguas y en ocasiones incluso incorrectas.

88. Pero "la lectura de la Sagrada Escritura debe estar acompañada de la oración, para que pueda realizarse el diálogo entre Dios y el hombre"; por lo tanto, es muy recomendable que las diversas formas con las que se expresa la piedad popular procuren, en general, que haya textos bíblicos, oportunamente elegidos y debidamente comentados.

89. Para este fin ayudará el modelo que ofrecen las celebraciones litúrgicas, donde la Sagrada Escritura tiene un papel constitutivo, propuesta de maneras diversas, según los tipos de celebración. Sin embargo, como a las expresiones de la piedad popular se les reconoce una legítima variedad de forma y de organización, no es necesario que en ellas la disposición de las lecturas bíblicas sea un calco de las estructuras rituales con las que la Liturgia proclama la Palabra de Dios.

El modelo litúrgico constituirá, en cualquier caso, para la piedad popular, una especie de garantía de una correcta escala de valores, en la cual el primer lugar le corresponde a la actitud de escucha de Dios que habla; enseñará a descubrir la armonía entre el Antiguo y el Nuevo Testamento y a interpretar el uno a la luz del otro; presentará soluciones, avaladas por una

experiencia secular, para actualizar de manera concreta el mensaje bíblico y ofrecerá un criterio válido para valorar la autenticidad de la oración.

En la elección de los textos es deseable que se recurra a pasajes breves, fáciles de memorizar, incisivos, fáciles de comprender aunque resulten difíciles de llevar a la práctica. Por lo demás, algunos ejercicios de piedad, como el *Vía Crucis* y el Rosario, favorecen el conocimiento de la Escritura: al vincular directamente los episodios evangélicos de la vida de Jesús a gestos y oraciones aprendidas de memoria, se recuerdan con mayor facilidad.

Piedad popular y revelaciones privadas

90. Desde siempre, y en todas partes, la religiosidad popular se ha interesado en fenómenos y hechos extraordinarios, con frecuencia relacionados con revelaciones privadas. Aunque no se pueden circunscribir al ámbito de la piedad mariana, en esta especialmente se dan las "apariciones" y los consiguientes "mensajes". En este sentido recuerda el *Catecismo de la Iglesia Católica*: "A lo largo de los siglos ha habido revelaciones llamadas "privadas", algunas de las cuales han sido reconocidas por la autoridad de la Iglesia. Estas, sin embargo, no pertenecen al depósito de la fe. Su función no es la de "mejorar" o "completar" la Revelación definitiva de Cristo, sino la de ayudar a vivirla más plenamente en una cierta época de la historia. Guiado por el Magisterio de la Iglesia, el sentir de los fieles (*sensus fidelium*) sabe discernir y acoger lo que en estas revelaciones constituye una llamada auténtica de Cristo o de sus santos a la Iglesia" (n.67).

Enculturación y piedad popular

91. La piedad popular está caracterizada, naturalmente, por el sentimiento propio de una época de la historia y de una cultura. Una muestra de esto es la variedad de expresiones que la constituyen, florecidas y afirmadas en las diversas Iglesias particulares en el transcurso del tiempo, signo del enraizarse de la fe en el corazón de los diversos pueblos y de su entrada en el ámbito de lo cotidiano. Realmente "la religiosidad popular es la primera y fundamental forma de "enculturación" de la fe, que se debe dejar orientar continuamente y guiar por las indicaciones de la Liturgia, pero que a su vez fecunda la fe desde el corazón". El encuentro entre el dinamismo innovador del mensaje del Evangelio y los diversos componentes de una cultura es algo que está atestiguado en la piedad popular.

92. El proceso de adaptación o de enculturación de un ejercicio de piedad no debería presentar dificultades por lo que se refiere al lenguaje, a las expresiones musicales y artísticas y al uso de gestos y posturas del cuerpo. Los ejercicios de piedad, por una parte no conciernen a aspectos esenciales de la vida sacramental y por otra son, en muchos casos, de origen popular, nacidos del pueblo, formulados con su lenguaje y situados en el marco de la fe católica.

Sin embargo, el hecho de que los ejercicios de piedad y las prácticas de devoción sean expresión del sentir del pueblo, no autoriza a actuar en esta materia de modo subjetivo y con personalismo. Manteniendo la competencia propia del Ordinario del lugar o de los Superiores Mayores – si se trata de devociones vinculadas a Órdenes religiosas -, cuando se trata de ejercicios de piedad que afectan a toda una nación o a una amplia región, conviene que se pronuncie la Conferencia de Obispos.

Es preciso una gran atención y un profundo sentido de discernimiento para impedir que, a través de las diversas formas del lenguaje, se insinúen en los ejercicios de piedad nociones contrarias a la fe cristiana o se abra la puerta a expresiones contaminadas por el sincretismo.

En particular es necesario que el ejercicio de piedad, objeto de un proceso de adaptación o de enculturación, conserve su identidad profunda y su fisonomía esencial. Esto requiere que se mantenga reconocible su origen histórico y las líneas doctrinales y culturales que lo caracterizan.

En lo referente al empleo de formas de piedad popular en el proceso de enculturación de la Liturgia, hay que remitirse a la Instrucción de este Dicasterio sobre el tema en cuestión.

PARTE SEGUNDA

ORIENTACIONES

PARA

ARMONIZAR

LA

PIEDAD

POPULAR

Y LA LITURGIA

Premisa

93. Como ayuda para concretar en la acción pastoral lo que se ha expuesto más arriba, se ofrecen algunas orientaciones sobre la necesaria relación entre la piedad popular y la Liturgia, de manera que la acción pastoral resulte armónica y provechosa. Al mencionar los ejercicios y prácticas de piedad más extendidos, no se pretende hacer un elenco exhaustivo ni abarcar todas y cada una de las manifestaciones de carácter local. También se encuentran, dispersas, indicaciones sobre la pastoral litúrgica, dada la afinidad de la materia en estos campos, en los que las fronteras no están delimitadas rigurosamente.

La exposición se articula en cinco capítulos:

- el *cuarto*, sobre el Año litúrgico, desde el punto de vista de la deseable armonización entre sus celebraciones y las manifestaciones de la piedad popular;
- el *quinto*, sobre la veneración de la santa Madre del Señor, que ocupa un puesto singular tanto en la sagrada Liturgia como en la piedad popular:
- el *sexto*, sobre el culto de los Santos y Beatos, que ocupa también un amplio espacio en la Liturgia y en la devoción de los fieles;
- el *séptimo*, sobre el sufragio por los difuntos, que aparece con frecuencia en las diversas expresiones de la vida cultural de la Iglesia;
- el *octavo*, sobre los santuarios y peregrinaciones, lugares significativos y expresiones características de la piedad popular, que tienen no pocas repercusiones de orden litúrgico.

Aunque se hace referencia a situaciones muy distintas y a ejercicios de piedad de índole y naturaleza diversa, el texto formula sus propuestas respetando siempre unos presupuestos fundamentales: la superioridad de la Liturgia sobre otras expresiones culturales; la dignidad y la legitimidad de la piedad popular; la necesidad pastoral de evitar cualquier clase de contraposición entre la Liturgia y la piedad popular, así como de no confundir ambas expresiones, dando lugar a celebraciones híbridas.

Capítulo IV

AÑO LITÚRGICO Y PIEDAD POPULAR

94. El Año litúrgico es la estructura temporal en la que la Iglesia celebra todo el misterio de Cristo: "desde la Encarnación y la Navidad hasta la Ascensión, al día de Pentecostés, y a la expectativa de la dichosa esperanza y venida del Señor".

En el Año litúrgico "la celebración del misterio pascual tiene la máxima importancia en el culto cristiano y se explicita a lo largo de los días, las semanas y en el curso de todo el año". De aquí se sigue que, en la relación entre Liturgia y piedad popular, la prioridad de la celebración del Año litúrgico sobre cualquier otra expresión y práctica de devoción es un elemento fundamental e imprescindible.

El Domingo

95. El "día del Señor", en cuanto "fiesta primordial" y "el fundamento y el núcleo de todo el año litúrgico", no se puede subordinar a las manifestaciones de la piedad popular. No es cuestión, por lo tanto, de insistir en aquellos ejercicios de piedad para cuya realización se elige el domingo como punto de referencia temporal.

Por el bien pastoral de los fieles es lícito que en los domingos del "tiempo ordinario" tengan lugar aquellas celebraciones del Señor, en honor de la Virgen María o de los Santos, que se celebran durante la semana y son especialmente valoradas por la piedad de los fieles, ya que en el elenco de precedencias tienen preeminencia sobre el mismo domingo.

Puesto que, a veces, las tradiciones populares y culturales corren el riesgo de invadir la celebración del domingo, adulterando su espíritu cristiano, "en estos casos conviene clarificarlo, con la catequesis y oportunas intervenciones pastorales, rechazando todo lo que es inconciliable con el Evangelio de Cristo. Sin embargo es necesario recordar que a menudo estas tradiciones —y esto es válido análogamente para las nuevas propuestas culturales de la sociedad civil— tienen valores que se adecuan sin dificultad a las exigencias de la fe. Es deber de los Pastores actuar con discernimiento para salvar los valores presentes en la cultura de un determinado contexto social y sobre todo en la religiosidad popular, de modo que la celebración litúrgica, principalmente la de los domingos y fiestas, no sea perjudicada, sino que más bien sea potenciada".

En el tiempo de Adviento

96. El Adviento es tiempo de espera, de conversión, de esperanza:

- espera-memoria de la primera y humilde venida del Salvador en nuestra carne mortal;
espera-súplica de la última y gloriosa venida de Cristo, Señor de la historia y Juez universal;

- conversión, a la cual invita con frecuencia la Liturgia de este tiempo, mediante la voz de los profetas y sobre todo de Juan Bautista: "Convertios, porque está cerca el reino de los cielos" (Mt 3,2);

- esperanza gozosa de que la salvación ya realizada por Cristo (cfr. Rom 8,24-25) y las realidades de la gracia ya presentes en el mundo lleguen a su madurez y plenitud, por lo que la promesa se convertirá en posesión, la fe en visión y "nosotros seremos semejantes a Él porque le veremos tal cual es" (1 Jn 3,2)

97. La piedad popular es sensible al tiempo de Adviento, sobre todo en cuanto memoria de la preparación a la venida del Mesías. Está sólidamente enraizada en el pueblo cristiano la conciencia de la larga espera que precedió a la venida del Salvador. Los fieles saben que Dios mantenía, mediante las profecías, la esperanza de Israel en la venida del Mesías.

A la piedad popular no se le escapa, es más, subraya llena de estupor, el acontecimiento extraordinario por el que el Dios de la gloria se ha hecho niño en el seno de una mujer virgen, pobre y humilde. Los fieles son especialmente sensibles a las dificultades que la Virgen María tuvo que afrontar durante su embarazo y se conmueven al pensar que en la posada no hubo un lugar para José ni para María, que estaba a punto de dar a luz al Niño (cfr. Lc 2,7).

Con referencia al Adviento han surgido diversas expresiones de piedad popular, que alientan la fe del pueblo cristiano y transmiten, de una generación a otra, la conciencia de algunos valores de este tiempo litúrgico.

La Corona de Adviento

98. La colocación de cuatro cirios sobre una corona de ramos verdes, que es costumbre sobre todo en los países germánicos y en América del Norte, se ha convertido en un símbolo del Adviento en los hogares cristianos.

La Corona de Adviento, cuyas cuatro luces se encienden progresivamente, domingo tras domingo hasta la solemnidad de Navidad, es memoria de las diversas etapas de la historia de la salvación antes de Cristo y símbolo de la luz profética que iba iluminando la noche de la espera, hasta el amanecer del Sol de justicia (cfr. Mal 3,20; Lc 1,78).

Las Procesiones de Adviento

99. En el tiempo de Adviento se celebran, en algunas regiones, diversas procesiones, que son un anuncio por las calles de la ciudad del próximo nacimiento del Salvador (la "clara estrella" en algunos lugares de Italia), o bien representaciones del camino de José y María hacia Belén, y su búsqueda de un lugar acogedor para el nacimiento de Jesús (las "posadas" de la tradición española y latinoamericana).

Las "Témporas de invierno"

100. En el hemisferio norte, en el tiempo de Adviento se celebran las "témporas de invierno". Indican el paso de una estación a otra y son un momento de descanso en algunos campos de la actividad humana. La piedad popular está muy atenta al desarrollo del ciclo vital de la naturaleza: mientras se celebran las "témporas de invierno", las semillas se encuentran enterradas, en espera de que la luz y el calor del sol, que precisamente en el solsticio de invierno vuelve a comenzar su ciclo, las haga germinar.

Donde la piedad popular haya establecido expresiones celebrativas del cambio de estación, consérvense y valórense como tiempo de súplica al Señor y de meditación sobre el significado del trabajo humano, que es colaboración con la obra creadora de Dios, realización de la persona, servicio al bien común, actualización del plan de la Redención.

La Virgen María en el Adviento

101. Durante el tiempo de Adviento, la Liturgia celebra con frecuencia y de modo ejemplar a la Virgen María: recuerda algunas mujeres de la Antigua Alianza, que eran figura y profecía de su misión; exalta la actitud de fe y de humildad con que María de Nazaret se adhirió, total e inmediatamente, al proyecto salvífico de Dios; subraya su presencia en los acontecimientos de gracia que precedieron el nacimiento del Salvador. También la piedad popular dedica, en el tiempo de Adviento, una atención particular a Santa María; lo atestiguan de manera inequívoca diversos ejercicios de piedad, y sobre todo las novenas de la Inmaculada y de la Navidad.

Sin embargo, la valoración del Adviento "como tiempo particularmente apto para el culto de la Madre del Señor" no quiere decir que este tiempo se deba presentar como un "mes de María".

En los calendarios litúrgicos del Oriente cristiano, el periodo de preparación al misterio de la manifestación (Adviento) de la salvación divina (Teofanía) en los misterios de la Navidad-Epifanía del Hijo Unigénito de Dios Padre, tiene un carácter marcadamente mariano. Se centra la atención sobre la preparación a la venida del Señor en el misterio de la *Deípara*. Para el Oriente, todos los misterios marianos son misterios cristológicos, esto es, referidos al misterio de nuestra salvación en Cristo. Así, en el rito copto durante este periodo se cantan las Laudes de María en los *Theotokia*; en el Oriente sirio este tiempo es denominado *Subbara*, esto es, Anunciación, para subrayar de esta manera su fisonomía mariana. En el rito bizantino se nos prepara a la Navidad mediante una serie creciente de fiestas y cantos marianos.

102. La solemnidad de la Inmaculada (8 de Diciembre), profundamente sentida por los fieles, da lugar a muchas manifestaciones de piedad popular, cuya expresión principal es la novena de la Inmaculada. No hay duda de que el contenido de la fiesta de la Concepción purísima y sin mancha de María, en cuanto preparación fontal al nacimiento de Jesús, se armoniza bien con algunos temas principales del Adviento: nos remite a la larga espera mesiánica y recuerda profecías y símbolos del Antiguo Testamento, empleados también en la Liturgia del Adviento.

Donde se celebre la Novena de la Inmaculada se deberían destacar los textos proféticos que partiendo del vaticinio de Génesis 3,15, desembocan en el saludo de Gabriel a la "llena de gracia" (Lc 1,28) y en el anuncio del nacimiento del Salvador (cfr. Lc 1,31-33).

Acompañada por múltiples manifestaciones populares, en el Continente Americano se celebra, al acercarse la Navidad, la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe (12 de Diciembre), que acrecienta en buena medida la disposición para recibir al Salvador: María "unida íntimamente al nacimiento de la Iglesia en América, fue la Estrella radiante que iluminó el anuncio de Cristo Salvador a los hijos de estos pueblos".

La Novena de Navidad

103. La Novena de Navidad nació para comunicar a los fieles las riquezas de una Liturgia a la cual no tenían fácil acceso. La novena navideña ha desempeñado una función valiosa y la

puede continuar desempeñando. Sin embargo en nuestros días, en los que se ha facilitado la participación del pueblo en las celebraciones litúrgicas, sería deseable que en los días 17 al 23 de Diciembre se solemnizara la celebración de las Vísperas con las "antífonas mayores" y se invitara a participar a los fieles. Esta celebración, antes o después de la cual podrían tener lugar algunos de los elementos especialmente queridos por la piedad popular, sería una excelente "novena de Navidad" plenamente litúrgica y atenta a las exigencias de la piedad popular. En la celebración de las Vísperas se pueden desarrollar algunos elementos, tal como está previsto (p. ej. homilía, uso del incienso, adaptación de las preces).

El Nacimiento

104. Como es bien sabido, además de las representaciones del pesebre de Belén, que existían desde la antigüedad en las iglesias, a partir del siglo XIII se difundió la costumbre de preparar pequeños nacimientos en las habitaciones de la casa, sin duda por influencia del "nacimiento" construido en Greccio por San Francisco de Asís, en el año 1223. La preparación de los mismos (en la cual participan especialmente los niños) se convierte en una ocasión para que los miembros de la familia entren en contacto con el misterio de la Navidad, y para que se recojan en un momento de oración o de lectura de las páginas bíblicas referidas al episodio del nacimiento de Jesús.

La piedad popular y el espíritu del Adviento

105. La piedad popular, a causa de su comprensión intuitiva del misterio cristiano, puede contribuir eficazmente a salvaguardar algunos de los valores del Adviento, amenazados por la costumbre de convertir la preparación a la Navidad en una "operación comercial", llena de propuestas vacías, procedentes de una sociedad consumista.

La piedad popular percibe que no se puede celebrar el Nacimiento de Señor si no es en un clima de sobriedad y de sencillez alegre, y con una actitud de solidaridad para con los pobres y marginados; la espera del nacimiento del Salvador la hace sensible al valor de la vida y al deber de respetarla y protegerla desde su concepción; intuye también que no se puede celebrar con coherencia el nacimiento del que "salvará a su pueblo de sus pecados" (Mt 1,21) sin un esfuerzo para eliminar de sí el mal del pecado, viviendo en la vigilante espera del que volverá al final de los tiempos.

En el tiempo de Navidad

106. En el tiempo de Navidad, la Iglesia celebra el misterio de la manifestación del Señor: su humilde nacimiento en Belén, anunciado a los pastores, primicia de Israel que acoge al Salvador; la manifestación a los Magos, "venidos de Oriente" (Mt 2,1), primicia de los gentiles, que en Jesús recién nacido reconocen y adoran al Cristo Mesías; la teofanía en el río Jordán, donde Jesús fue proclamado por el Padre "hijo predilecto" (Mt 3,17) y comienza públicamente su ministerio mesiánico; el signo realizado en Caná, con el que Jesús "manifestó su gloria y sus discípulos creyeron en él" (Jn 2,11).

107. Durante el tiempo navideño, además de estas celebraciones, que muestran su sentido esencial, tienen lugar otras que están íntimamente relacionadas con el misterio de la manifestación del Señor: el martirio de los Santos Inocentes (28 de Diciembre), cuya sangre fue derramada a causa del odio a Jesús y del rechazo de su reino por parte de Herodes; la

memoria del Nombre de Jesús, el 3 de Enero; la fiesta de la Sagrada Familia (domingo dentro de la octava), en la que se celebra el santo núcleo familiar en el que "Jesús crecía en sabiduría, edad y gracia ante Dios y antes los hombres" (Lc 2, 52); la solemnidad del 1 de Enero, memoria importante de la maternidad divina, virginal y salvífica de María; y, aunque fuera ya de los límites del tiempo navideño, la fiesta de la Presentación del Señor (2 de Febrero), celebración del encuentro del Mesías con su pueblo, representado en Simeón y Ana, y ocasión de la profecía mesiánica de Simeón.

108. Gran parte del rico y complejo misterio de la manifestación del Señor encuentra amplio eco y expresiones propias en la piedad popular. Esta muestra una atención particular a los acontecimientos de la infancia del Salvador, en los que se ha manifestado su amor por nosotros. La piedad popular capta de un modo intuitivo:

- el valor de la "espiritualidad del don", propia de la Navidad: "un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha *dado*" (Is 9,5), don que es expresión del amor infinito de Dios que "tanto amó al mundo que nos ha *dado* a su Hijo único" (Jn 3,16);

- el mensaje de solidaridad que conlleva el acontecimiento de Navidad: solidaridad con el hombre pecador, por el cual, en Jesús, Dios se ha hecho hombre "por nosotros los hombres y por nuestra salvación"; solidaridad con los pobres, porque el Hijo de Dios "siendo rico se ha hecho pobre" para enriquecernos "por medio de su pobreza" (2 Cor 8,9);

- el valor sagrado de la vida y el acontecimiento maravilloso que se realiza en el parto de toda mujer, porque mediante el parto de María, el Verbo de la vida ha venido a los hombres y se ha hecho visible (cfr. 1 Jn 1,2);

- el valor de la alegría y de la paz mesiánicas, aspiraciones profundas de los hombres de todos los tiempos: los Ángeles anuncian a los pastores que ha nacido el Salvador del mundo, el "Príncipe de la paz" (Is 9,5) y expresan el deseo de "paz en la tierra a los hombres que ama Dios" (Lc 2,14);

- el clima de sencillez, y de pobreza, de humildad y de confianza en Dios, que envuelve los acontecimientos del nacimiento del niño Jesús.

La piedad popular, precisamente porque intuye los valores que se esconden en el misterio de la Navidad, está llamada a cooperar para salvaguardar la memoria de la manifestación del Señor, de modo que la fuerte tradición religiosa vinculada a la Navidad no se convierta en terreno abonado para el consumismo ni para la infiltración del neopaganismo.

La Noche de Navidad

109. En el tiempo que discurre entre las primeras Vísperas de Navidad y la celebración eucarística de media noche, junto con la tradición de los villancicos, que son instrumentos muy poderosos para transmitir el mensaje de alegría y paz de Navidad, la piedad popular propone algunas de sus expresiones de oración, distintas según los países, que es oportuno valorar y, si es preciso, armonizar con las celebraciones de la Liturgia. Se pueden presentar, por ejemplo:

- los "nacimientos vivientes", la inauguración del nacimiento doméstico, que puede dar lugar a una ocasión de oración de toda la familia: oración que incluya la lectura de la narración del nacimiento de Jesús según San Lucas, en la cual resuenen los cantos típicos de la Navidad y se

eleven las súplicas y las alabanzas, sobre todo las de los niños, protagonistas de este encuentro familiar;

- la inauguración del árbol de Navidad. También se presta a un acto de oración familiar semejante al anterior. Independientemente de su origen histórico, el árbol de Navidad es hoy un signo fuertemente evocador, bastante extendido en los ambientes cristianos; evoca tanto el árbol de la vida, plantado en el jardín del Edén (cfr. Gn 2,9), como el árbol de la cruz, y adquiere así un significado cristológico: Cristo es el verdadero árbol de la vida, nacido de nuestro linaje, de la tierra virgen Santa María, árbol siempre verde, fecundo en frutos. El adorno cristiano del árbol, según los evangelizadores de los países nórdicos, consta de manzanas y dulces que cuelgan de sus ramos. Se pueden añadir otros "dones"; sin embargo, entre los regalos colocados bajo el árbol de Navidad no deberían faltar los regalos para los pobres: ellos forman parte de toda familia cristiana;

- la cena de Navidad. La familia cristiana que todos los días, según la tradición, bendice la mesa y da gracias al Señor por el don de los alimentos, realizará este gesto con mayor intensidad y atención en la cena de Navidad, en la que se manifiestan con toda su fuerza la firmeza y la alegría de los vínculos familiares.

110. La Iglesia desea que todos los fieles participen en la noche del 24 de Diciembre, a ser posible, en el Oficio de Lecturas, como preparación inmediata a la celebración de la Eucaristía de media noche. Donde esto no se haga, puede ser oportuno preparar una vigilia con cantos, lecturas y elementos de la piedad popular, inspirándose en dicho oficio.

111. En la Misa de media noche, que tiene un gran sentido litúrgico y goza del aprecio popular, se podrán destacar:

- al comienzo de la Misa, el canto del anuncio del nacimiento del Señor, con la fórmula del Martirologio Romano;

- la oración de los fieles deberá asumir un carácter verdaderamente universal, incluso, donde sea oportuno, con el empleo de varios idiomas como un signo; y en la presentación de los dones para el ofertorio siempre habrá un recuerdo concreto de los pobres;

- al final de la celebración podrá tener lugar el beso de la imagen del Niño Jesús por parte de los fieles, y la colocación de la misma en el nacimiento que se haya puesto en la iglesia o en algún lugar cercano.

La fiesta de la Sagrada Familia

112. La fiesta de la Sagrada Familia, Jesús, María y José (Domingo en la octava de Navidad) ofrece un ámbito celebrativo apropiado para el desarrollo de algunos ritos o momentos de oración, propios de la familia cristiana.

El recuerdo de José, de María y del niño Jesús, que se dirigen a Jerusalén, como toda familia hebrea observante, para realizar los ritos de la Pascua (cfr. Lc 2,41-42), animará a que toda la familia acepte la invitación a participar unida, ese día, en la Eucaristía. Y resultaría muy significativo que la familia se encomendase nuevamente al patrocinio de la Sagrada Familia de Nazaret, la bendición de los hijos, prevista en el Ritual, y donde sea oportuno, la renovación de las promesas matrimoniales asumidas por los esposos, convertidos ya en

padres, en el día de su matrimonio, así como las promesas de los desposorios con las que los novios formalizan su proyecto de fundar en el futuro una nueva familia.

Pero más allá del día de la fiesta, a los fieles les agrada recurrir a la Sagrada Familia de Nazaret en muchas circunstancias de la vida: se inscriben con gusto en las Asociaciones de la Sagrada Familia, para configurar su propio núcleo familiar según el modelo de la Familia de Nazaret, y dirigen a la misma jaculatorias frecuentes, mediante las que se encomiendan a su patrocinio y piden la asistencia para el momento de la muerte.

La fiesta de los Santos Inocentes

113. Desde el final del siglo VI, la Iglesia celebra el 28 de Diciembre la memoria de los niños a los que mató el ciego furor de Herodes por causa de Jesús (cfr. Mt 2,16-17). La tradición litúrgica los llama "Santos Inocentes" y los considera mártires. A lo largo de los siglos, en el arte, en la poesía y en la piedad popular, los sentimientos de ternura y de simpatía han rodeado la memoria de este "pequeño rebaño de corderos inmolados"; a estos sentimientos se ha unido siempre la indignación por la violencia con que fueron arrancados de las manos de sus madres y entregados a la muerte.

En nuestros días los niños padecen todavía innumerables formas de violencia, que atentan contra su vida, dignidad, moralidad y derecho a la educación. Hay que tener presente en este día la innumerable multitud de niños no nacidos y asesinados al amparo de las leyes que permiten el aborto, un crimen abominable. La piedad popular, atenta a los problemas concretos, en no pocos lugares ha dado vida a manifestaciones de culto y a formas de caridad como la asistencia a las madres embarazadas, la adopción de los niños e impulsar su educación.

El 31 de Diciembre

114. De la piedad popular provienen algunos ejercicios de piedad característicos del 31 de Diciembre. Este día se celebra, en la mayor parte de los países de Occidente, el final del año civil. La ocasión invita a los fieles a reflexionar sobre el "misterio del tiempo", que corre veloz e inexorable. Esto suscita en su espíritu un doble sentimiento: arrepentimiento y pesar por las culpas cometidas y por las ocasiones de gracia perdidas durante el año que llega a su fin; agradecimiento por los beneficios recibidos de Dios.

Esta doble actitud ha dado origen, respectivamente, a dos ejercicios de piedad: la exposición prolongada del Santísimo Sacramento, que ofrece una ocasión a las comunidades religiosas y a los fieles, para un tiempo de oración, preferentemente en silencio; al canto del *Te Deum*, como expresión comunitaria de alabanza y agradecimiento por los beneficios obtenidos de Dios en el curso del año que está a punto de terminar.

En algunos lugares, sobre todo en comunidades monásticas y en asociaciones laicales marcadamente eucarísticas, la noche del 31 de Diciembre tiene lugar una vigilia de oración que se suele concluir con la celebración de la Eucaristía. Se debe alentar esta vigilia, y su celebración tiene que estar en armonía con los contenidos litúrgicos de la Octava de la Navidad, vivida no sólo como una reacción justificada ante la despreocupación y disipación con la que la sociedad vive el paso de un año a otro, sino como ofrenda vigilante al Señor, de las primicias del nuevo año.

La solemnidad de santa María, Madre de Dios

115. El 1 de Enero, Octava de la Navidad, la Iglesia celebra la solemnidad de Santa María, Madre de Dios. La maternidad divina y virginal de María constituye un acontecimiento salvífico singular: para la Virgen fue presupuesto y causa de su gloria extraordinaria; para nosotros es fuente de gracia y de salvación, porque "por medio de ella hemos recibido al Autor de la vida".

La solemnidad del 1 de Enero, eminentemente mariana, ofrece un espacio particularmente apto para el encuentro entre la piedad litúrgica y la piedad popular: la primera celebra este acontecimiento con las formas que le son propias; la segunda, si está formada de manera adecuada, no dejará de dar vida a expresiones de alabanza y felicitación a la Virgen por el nacimiento de su Hijo divino, y de profundizar en el contenido de tantas formulas de oración, comenzando por la que resulta tan entrañable a los fieles: "Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros, pecadores".

116. En Occidente el 1 de Enero es un día para felicitarse: es el inicio del año civil. Los fieles están envueltos en el clima festivo del comienzo del año y se intercambian, con todos, los deseos de "Feliz año". Sin embargo, deben saber dar a esta costumbre un sentido cristiano, y hacer de ella casi una expresión de piedad. Los fieles saben que "el año nuevo" está bajo el señorío de Cristo y por eso, al intercambiarse las felicitaciones y deseos, lo ponen, implícita o explícitamente, bajo el dominio de Cristo, a quien pertenecen los días y los siglos eternos (cfr. Ap 1,8; 22,13).

Con esta conciencia se relaciona la costumbre, bastante extendida, de cantar el 1 de Enero el himno *Veni, creator Spiritus*, para que el Espíritu del Señor dirija los pensamientos y las acciones de todos y cada uno de los fieles y de las comunidades cristianas durante todo el año.

117. Entre los buenos deseos, con los que hombres y mujeres se saludan el 1 de Enero, destaca el de la paz. El "deseo de paz" tiene profundas raíces bíblicas, cristológicas y navideñas; los hombres de todos los tiempos invocan el "bien de la paz" , aunque atentan contra el frecuentemente, y en el modo más violento y destructor: con la guerra.

La Sede Apostólica, partícipe de las aspiraciones profundas de los pueblos, desde el 1967, ha señalado para el 1 de Enero la celebración de la "Jornada mundial de la paz".

La piedad popular no ha permanecido insensible ante esta iniciativa de la Sede Apostólica y, a la luz del Príncipe de la paz recién nacido, convierte este día en un momento importante de oración por la paz, de educación en la paz y en los valores que están indisolublemente unidos a la misma, como la libertad, la solidaridad y la fraternidad, la dignidad de la persona humana, el respeto de la naturaleza, el derecho al trabajo y el carácter sagrado de la vida, y de denuncia de situaciones injustas, que turban las conciencias y amenazan la paz.

La solemnidad de la Epifanía del Señor

118. En torno a la solemnidad de la Epifanía, que tiene un origen muy antiguo y un contenido muy rico, han nacido y se han desarrollado muchas tradiciones y expresiones genuinas de piedad popular. Entre estas se pueden recordar:

- el solemne anuncio de la Pascua y de las fiestas principales del año; la recuperación de este anuncio, que se está realizando en diversos lugares, se debe favorecer, pues ayuda a los fieles a descubrir la relación entre la Epifanía y la Pascua, y la orientación de todas las fiestas hacia la mayor de las solemnidades cristianas;

- el intercambio de "regalos de Reyes"; esta costumbre tiene sus raíces en el episodio evangélico de los dones ofrecidos por los Magos al niño Jesús (cfr. Mt 2,11), y en un sentido más radical, en el don que Dios Padre ha concedido a la humanidad con el nacimiento entre nosotros del Emmanuel (cfr. Is 7,14; 9,6; Mt 1,23). Es deseable que el intercambio de regalos con ocasión de la Epifanía mantenga un carácter religioso, muestre que su motivación última se encuentra en la narración evangélica: esto ayudará a convertir el regalo en una expresión de piedad cristiana y a sacarlo de los condicionamientos de lujo, ostentación y despilfarro, que son ajenos a sus orígenes;

- la bendición de las casas, sobre cuyas puertas se traza la cruz del Señor, el número del año comenzado, las letras iniciales de los nombres tradicionales de los santos Magos (C+M+B) [*en algunas lenguas*], explicadas también como siglas de "Christus mansinem benedicat", escritas con una tiza bendecida; estos gestos, realizados por grupos de niños acompañados de adultos, expresan la invocación de la bendición de Cristo por intercesión de los santos Magos y a la vez son una ocasión para recoger ofrendas que se dedican a fines misioneros y de caridad;

- las iniciativas de solidaridad a favor de hombres y mujeres que, como los Magos, vienen de regiones lejanas; respecto a ellos, sean o no cristianos, la piedad popular adopta una actitud de comprensión acogedora y de solidaridad efectiva;

- la ayuda a la evangelización de los pueblos; el fuerte carácter misionero de la Epifanía ha sido percibido por la piedad popular, por lo cual, en este día tienen lugar iniciativas a favor de las misiones, especialmente las vinculadas a la "Obra misionera de la Santa Infancia", instituida por la Sede Apostólica;

- la designación de Santos Patronos; en no pocas comunidades religiosas y cofradías existe la costumbre de asignar a cada uno de los miembros un Santo bajo cuyo patrocinio se pone el año recién comenzado

La fiesta del Bautismo del Señor

119. Los misterios del Bautismo del Señor y de su manifestación en las bodas de Caná están estrechamente ligados con el acontecimiento salvífico de la Epifanía.

La fiesta del Bautismo del Señor concluye el Tiempo de navidad. Esta fiesta, revalorizada en nuestros días, no ha dado origen a especiales manifestaciones de la piedad popular. Sin embargo, para que los fieles sean sensibles a lo referente al Bautismo y a la memoria de su nacimiento como hijos de Dios, esta fiesta puede constituir un momento oportuno para iniciativas eficaces, como: el uso del *Rito de la aspersion dominical con el agua bendita* en todas las misas que se celebran con asistencia del pueblo; centrar la homilía y la catequesis en los temas y símbolos bautismales.

La fiesta de la Presentación del Señor

120. Hasta el 1969 la antigua fiesta del 2 de Febrero, de origen oriental, recibía en Occidente el título de "Purificación de Santa María Virgen", y concluía, cuarenta días después de Navidad, el ciclo de navidad.

Esta fiesta siempre ha tenido un marcado carácter popular. Los fieles, de hecho:

- asisten con gusto a la procesión conmemorativa de la entrada de Jesús en el Templo y de su encuentro, ante todo con Dios Padre, en cuya morada entra por primera vez, después con Simeón y Ana. Esta procesión, que en Occidente había sustituido a los cortejos paganos licenciosos y que era de tipo penitencial, posteriormente se caracterizó por la bendición de las candelas, que se llevaban encendidas durante la procesión, en honor de Cristo "luz para alumbrar a las naciones" (Lc 2,32);

- son sensibles al gesto realizado por la Virgen María, que presenta a su Hijo en el Templo y se somete, según el rito de la Ley de Moisés (cfr. Lv 12,1-8), al rito de la purificación; en la piedad popular el episodio de la purificación se ha visto como una muestra de la humildad de la Virgen, por lo cual, la fiesta del 2 de Febrero es considerada con frecuencia la fiesta de los que realizan los servicios más humildes en la Iglesia.

121. La piedad popular es sensible al acontecimiento, providencial y misterioso, de la concepción y del nacimiento de una vida nueva. En particular las madres cristianas advierten la relación que existe, a pesar de las notables diferencias – la concepción y el parto de María son hechos únicos – entre la maternidad de la Virgen, la purísima, madre de la Cabeza del Cuerpo Místico, y su maternidad: ellas también son madres según el plan de Dios, pues han generado los futuros miembros del mismo Cuerpo Místico. En esta intuición, y como imitando el rito realizado por María (cfr. Lc 2,22-24), tenía origen el rito de la purificación de la que había dado a luz, algunos de cuyos elementos reflejaban una visión negativa de lo relacionado con el parto

En el actual *Rituale Romanum* está prevista una bendición para la madre, tanto antes del parto como después del parto, esta última sólo en el caso de que la madre no haya podido participar en el bautismo del hijo.

Sin embargo, es muy oportuno que la madre y sus parientes, al pedir esta bendición, se adapten a las características de la oración de la Iglesia: comunión de fe y de caridad en la oración, para que llegue a su feliz cumplimiento el tiempo de espera (bendición antes del parto) y para dar gracias a Dios por el don recibido (bendición después del parto).

122. En algunas Iglesias locales se valoran de modo especial algunos elementos del relato evangélico de la fiesta de la Presentación del Señor (Lc 2,22-40), como la obediencia de José y María a la Ley del Señor, la pobreza de los santos esposos, la condición virginal de la Madre de Jesús, lo que ha aconsejado convertir, también, el 2 de Febrero en la fiesta de los que se dedican al servicio del Señor y de los hermanos, en las diversas formas de vida consagrada.

123. La fiesta del 2 de Febrero conserva un carácter popular. Sin embargo es necesario que responda verdaderamente al sentido auténtico de la fiesta. No resultaría adecuado que la piedad popular, al celebrar la Presentación del Señor, se olvidase el contenido cristológico, que es el fundamental, para quedarse casi exclusivamente en los aspectos mariológicos; el hecho de que deba "ser considerada ...como memoria simultánea del Hijo y de la Madre" no autoriza semejante cambio de la perspectiva; las velas, conservadas en los hogares, deben ser para los fieles un signo de Cristo "luz del mundo" y por lo tanto, un motivo para expresar la fe.

En el tiempo de Cuaresma

124. La Cuaresma es el tiempo que precede y dispone a la celebración de la Pascua. Tiempo de escucha de la Palabra de Dios y de conversión, de preparación y de memoria del Bautismo, de reconciliación con Dios y con los hermanos, de recurso más frecuente a las "armas de la penitencia cristiana": la oración, el ayuno y la limosna (cfr. Mt 6,1-6.16-18).

En el ámbito de la piedad popular no se percibe fácilmente el sentido misterioso de la Cuaresma y no se han asimilado algunos de los grandes valores y temas, como la relación entre el "sacramento de los cuarenta días" y los sacramentos de la iniciación cristiana, o el misterio del "éxodo", presente a lo largo de todo el itinerario cuaresmal. Según una constante de la piedad popular, que tiende a centrarse en los misterios de la humanidad de Cristo, en la Cuaresma los fieles concentran su atención en la Pasión y Muerte del Señor.

125. El comienzo de los cuarenta días de penitencia, en el Rito romano, se caracteriza por el austero símbolo de las Cenizas, que distingue la Liturgia del Miércoles de Ceniza. Propio de los antiguos ritos con los que los pecadores convertidos se sometían a la penitencia canónica, el gesto de cubrirse con ceniza tiene el sentido de reconocer la propia fragilidad y mortalidad, que necesita ser redimida por la misericordia de Dios. Lejos de ser un gesto puramente exterior, la Iglesia lo ha conservado como signo de la actitud del corazón penitente que cada bautizado está llamado a asumir en el itinerario cuaresmal. Se debe ayudar a los fieles, que acuden en gran número a recibir la Ceniza, a que capten el significado interior que tiene este gesto, que abre a la conversión y al esfuerzo de la renovación pascual.

A pesar de la secularización de la sociedad contemporánea, el pueblo cristiano advierte claramente que durante la Cuaresma hay que dirigir el espíritu hacia las realidades que son verdaderamente importantes; que hace falta un esfuerzo evangélico y una coherencia de vida, traducida en buenas obras, en forma de renuncia a lo superfluo y suntuoso, en expresiones de solidaridad con los que sufren y con los necesitados.

También los fieles que frecuentan poco los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía saben, por una larga tradición eclesial, que el tiempo de Cuaresma-Pascua está en relación con el precepto de la Iglesia de confesar lo propios pecados graves, al menos una vez al año, preferentemente en el tiempo pascual.

126. La divergencia existente entre la concepción litúrgica y la visión popular de la Cuaresma, no impide que el tiempo de los "Cuarenta días" sea un espacio propicio para una interacción fecunda entre Liturgia y piedad popular.

Un ejemplo de esta interacción lo tenemos en el hecho de que la piedad popular favorece algunos días, algunos ejercicios de piedad y algunas actividades apostólicas y caritativas, que la misma Liturgia cuaresmal prevé y recomienda. La práctica del ayuno, tan característica desde la antigüedad en este tiempo litúrgico, es un "ejercicio" que libera voluntariamente de las necesidades de la vida terrena para redescubrir la necesidad de la vida que viene del cielo: "No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios" (Mt 4,4; cfr. Dt 8,3; Lc 4,4; antífona de comunión del I Domingo de Cuaresma)

La veneración de Cristo crucificado

127. El camino cuaresmal termina con el comienzo del Triduo pascual, es decir, con la celebración de la Misa *In Cena Domini*. En el Triduo pascual, el Viernes Santo, dedicado a celebrar la Pasión del Señor, es el día por excelencia para la "Adoración de la santa Cruz".

Sin embargo, la piedad popular desea anticipar la veneración cultural de la Cruz. De hecho, a lo largo de todo el tiempo cuaresmal, el viernes, que por una antiquísima tradición cristiana es el día conmemorativo de la Pasión de Cristo, los fieles dirigen con gusto su piedad hacia el misterio de la Cruz.

Contemplando al Salvador crucificado captan más fácilmente el significado del dolor inmenso e injusto que Jesús, el Santo, el Inocente, padeció por la salvación del hombre, y comprenden también el valor de su amor solidario y la eficacia de su sacrificio redentor.

128. Las expresiones de devoción a Cristo crucificado, numerosas y variadas, adquieren un particular relieve en las iglesias dedicadas al misterio de la Cruz o en las que se veneran reliquias, consideradas auténticas, del *lignum Crucis*. La "invención de la Cruz", acaecida según la tradición durante la primera mitad del siglo IV, con la consiguiente difusión por todo el mundo de fragmentos de la misma, objeto de grandísima veneración, determinó un aumento notable del culto a la Cruz.

En las manifestaciones de devoción a Cristo crucificado, los elementos acostumbrados de la piedad popular como cantos y oraciones, gestos como la ostensión y el beso de la cruz, la procesión y la bendición con la cruz, se combinan de diversas maneras, dando lugar a ejercicios de piedad que a veces resultan preciosos por su contenido y por su forma.

No obstante, la piedad respecto a la Cruz, con frecuencia, tiene necesidad de ser iluminada. Se debe mostrar a los fieles la referencia esencial de la Cruz al acontecimiento de la Resurrección: la Cruz y el sepulcro vacío, la Muerte y la Resurrección de Cristo, son inseparables en la narración evangélica y en el designio salvífico de Dios. En la fe cristiana, la Cruz es expresión del triunfo sobre el poder de las tinieblas, y por esto se la presenta adornada con gemas y convertida en signo de bendición, tanto cuando se traza sobre uno mismo, como cuando se traza sobre otras personas y objetos.

129. El texto evangélico, particularmente detallado en la narración de los diversos episodios de la Pasión, y la tendencia a especificar y a diferenciar, propia de la piedad popular, ha hecho que los fieles dirijan su atención, también, a aspectos particulares de la Pasión de Cristo y hayan hecho de ellos objeto de diferentes devociones: el "Ecce homo", el Cristo vilipendiado, "con la corona de espinas y el manto de púrpura" (Jn 19,5), que Pilato muestra al pueblo; las llagas del Señor, sobre todo la herida del costado y la sangre vivificadora que brota de allí (cfr. Jn 19,34); los instrumentos de la Pasión, como la columna de la flagelación, la escalera del pretorio, la corona de espinas, los clavos, la lanza de la transfixión; la sábana santa o lienza de la deposición.

Estas expresiones de piedad, promovidas en ocasiones por personas de santidad eminente, son legítimas. Sin embargo, para evitar una división excesiva en la contemplación del misterio de la Cruz, será conveniente subrayar la consideración de conjunto de todo el acontecimiento de la Pasión, conforme a la tradición bíblica y patristica.

La lectura de la Pasión del Señor

130. La Iglesia exhorta a los fieles a la lectura frecuente, de manera individual o comunitaria, de la Palabra de Dios. Ahora bien, no hay duda de que entre las páginas de la Biblia, la narración de la Pasión del Señor tiene un valor pastoral especial, por lo que, por ejemplo, el *Ordo unctionis infirmorum eorumque pastoralis curae* sugiere la lectura, en el momento de la agonía del cristiano, de la narración de la Pasión del Señor o de alguna paso de la misma.

Durante el tiempo de Cuaresma, el amor a Cristo crucificado deberá llevar a la comunidad cristiana a preferir el miércoles y el viernes, sobre todo, para la lectura de la Pasión del Señor.

Esta lectura, de gran sentido doctrinal, atrae la atención de los fieles tanto por el contenido como por la estructura narrativa, y suscita en ellos sentimientos de auténtica piedad: arrepentimiento de las culpas cometidas, porque los fieles perciben que la Muerte de Cristo ha sucedido para remisión de los pecados de todo el género humano y también de los propios; compasión y solidaridad con el Inocente injustamente perseguido; gratitud por el amor infinito que Jesús, el Hermano primogénito, ha demostrado en su Pasión para con todos los hombres, sus hermanos; decisión de seguir los ejemplos de mansedumbre, paciencia, misericordia, perdón de las ofensas y abandono confiado en las manos del Padre, que Jesús dio de modo abundante y eficaz durante su Pasión.

Fuera de la celebración litúrgica, la lectura de la Pasión se puede "dramatizar" si es oportuno, confiando a lectores distintos los textos correspondientes a los diversos personajes; asimismo, se pueden intercalar cantos o momentos de silencio meditativo.

El "Vía Crucis"

131. Entre los ejercicios de piedad con los que los fieles veneran la Pasión del Señor, hay pocos que sean tan estimados como el *Vía Crucis*. A través de este ejercicio de piedad los fieles recorren, participando con su afecto, el último tramo del camino recorrido por Jesús durante su vida terrena: del Monte de los Olivos, donde en el "huerto llamado Getsemani" (Mc 14,32) el Señor fue "presa de la angustia" (Lc 22,44), hasta el Monte Calvario, donde fue crucificado entre dos malhechores (cfr. Lc 23,33), al jardín donde fue sepultado en un sepulcro nuevo, excavado en la roca (cfr. Jn 19,40-42).

Un testimonio del amor del pueblo cristiano por este ejercicio de piedad son los innumerables *Vía Crucis* erigidos en las iglesias, en los santuarios, en los claustros e incluso al aire libre, en el campo, o en la subida a una colina, a la cual las diversas estaciones le confieren una fisonomía sugestiva.

132. El *Vía Crucis* es la síntesis de varias devociones surgidas desde la alta Edad Media: la peregrinación a Tierra Santa, durante la cual los fieles visitan devotamente los lugares de la Pasión del Señor; la devoción a las "caídas de Cristo" bajo el peso de la Cruz; la devoción a los "caminos dolorosos de Cristo", que consiste en ir en procesión de una iglesia a otra en memoria de los recorridos de Cristo durante su Pasión; la devoción a las "estaciones de Cristo", esto es, a los momentos en los que Jesús se detiene durante su camino al Calvario, o porque le obligan sus verdugos o porque está agotado por la fatiga, o porque, movido por el amor, trata de entablar un diálogo con los hombres y mujeres que asisten a su Pasión.

En su forma actual, que está ya atestiguada en la primera mitad del siglo XVII, el *Vía Crucis*, difundido sobre todo por San Leonardo de Porto Mauricio (+1751), ha sido aprobado por la Sede Apostólica, dotado de indulgencias y consta de catorce estaciones.

133. El *Vía Crucis* es un camino trazado por el Espíritu Santo, fuego divino que ardía en el pecho de Cristo (cfr. Lc 12,49-50) y lo impulsó hasta el Calvario; es un camino amado por la Iglesia, que ha conservado la memoria viva de las palabras y de los acontecimientos de los últimos días de su Esposo y Señor.

En el ejercicio de piedad del *Vía Crucis* confluyen también diversas expresiones características de la espiritualidad cristiana: la comprensión de la vida como camino o peregrinación; como paso, a través del misterio de la Cruz, del exilio terreno a la patria celeste; el deseo de conformarse profundamente con la Pasión de Cristo; las exigencias de la *sequela Christi*, según la cual el discípulo debe caminar detrás del Maestro, llevando cada día su propia cruz (cfr. Lc 9,23)

Por todo esto el *Vía Crucis* es un ejercicio de piedad especialmente adecuado al tiempo de Cuaresma.

134. Para realizar con fruto el *Vía Crucis* pueden ser útiles las siguientes indicaciones:

- la *forma tradicional*, con sus catorce estaciones, se debe considerar como la forma típica de este ejercicio de piedad; sin embargo, en algunas ocasiones, no se debe excluir la sustitución de una u otra "estación" por otras que reflejen episodios evangélicos del camino doloroso de Cristo, y que no se consideran en la forma tradicional;

- en todo caso, existen formas alternativas del *Vía Crucis* aprobadas por la Sede Apostólica o usadas públicamente por el Romano Pontífice: estas se deben considerar formas auténticas del mismo, que se pueden emplear según sea oportuno;

- el *Vía Crucis* es un ejercicio de piedad que se refiere a la Pasión de Cristo; sin embargo es oportuno que concluya de manera que los fieles se abran a la expectativa, llena de fe y de esperanza, de la Resurrección; tomando como modelo la estación de la *Anastasis* al final del *Vía Crucis* de Jerusalén, se puede concluir el ejercicio de piedad con la memoria de la Resurrección del Señor.

135. Los textos para el *Vía Crucis* son innumerables. Han sido compuestos por pastores movidos por una sincera estima a este ejercicio de piedad y convencidos de su eficacia espiritual; otras veces tienen por autores a fieles laicos, eminentes por la santidad de vida, doctrina o talento literario.

La selección del texto, teniendo presente las eventuales indicaciones del Obispo, se deberá hacer considerando sobre todo las características de los que participan en el ejercicio de piedad y el principio pastoral de combinar sabiamente la continuidad y la innovación. En todo caso, serán preferibles los textos en los que resuenen, correctamente aplicadas, las palabras de la Biblia, y que estén escritos con un estilo digno y sencillo.

Un desarrollo inteligente del *Vía Crucis*, en el que se alternan de manera equilibrada: palabra, silencio, canto, movimiento procesional y parada meditativa, contribuye a que se obtengan los frutos espirituales de este ejercicio de piedad.

El "Vía Matris"

136. Así como en el plan salvífico de Dios (cfr. Lc 2,34-35) están asociados Cristo crucificado y la Virgen dolorosa, también los están en la Liturgia y en la piedad popular.

Como Cristo es el "hombre de dolores" (Is 53,3), por medio del cual se ha complacido Dios en "reconciliar consigo todos los seres: los del cielo y los de la tierra, haciendo la paz por la sangre de su cruz" (Col 1,20), así María es la "mujer del dolor", que Dios ha querido asociar a su Hijo, como madre y partícipe de su Pasión (*socia Passionis*).

Desde los días de la infancia de Cristo, toda la vida de la Virgen, participando del rechazo de que era objeto su Hijo, transcurrió bajo el signo de la espada (cfr. Lc 2,35). Sin embargo, la piedad del pueblo cristiano ha señalado siete episodios principales en la vida dolorosa de la Madre y los ha considerado como los "siete dolores" de Santa María Virgen.

Así, según el modelo del *Vía Crucis*, ha nacido el ejercicio de piedad del *Vía Matris dolorosae*, o simplemente *Vía Matris*, aprobado también por la Sede Apostólica. Desde el siglo XVI hay ya formas incipientes del *Vía Matris*, pero en su forma actual no es anterior al siglo XIX. La intuición fundamental es considerar toda la vida de la Virgen, desde el anuncio profético de Simeón (cfr. Lc 2,34-35) hasta la muerte y sepultura del Hijo, como un camino de fe y de dolor: camino articulado en siete "estaciones", que corresponden a los "siete dolores" de la Madre del Señor.

137. El ejercicio de piedad del *Vía Matris* se armoniza bien con algunos temas propios del itinerario cuaresmal. Como el dolor de la Virgen tiene su causa en el rechazo que Cristo ha sufrido por parte de los hombres, el *Vía Matris* remite constante y necesariamente al misterio de Cristo, siervo sufriente del Señor (cfr. Is 52,13-53,12), rechazado por su propio pueblo (cfr. Jn 1,11; Lc 2,1-7; 2,34-35; 4,28-29; Mt 26,47-56; Hech 12,1-5). Y remite también al misterio de la Iglesia: las estaciones del *Vía Matris* son etapas del camino de fe y dolor en el que la Virgen ha precedido a la Iglesia y que esta deberá recorrer hasta el final de los tiempos.

El *Vía Matris* tiene como máxima expresión la "Piedad", tema inagotable del arte cristiano desde la Edad Media.

La Semana Santa

138. "Durante la Semana Santa la Iglesia celebra los misterios de la salvación actuados por Cristo en los últimos días de su vida, comenzando por su entrada mesiánica en Jerusalén".

Es muy intensa la participación del pueblo en los ritos de la Semana Santa. Algunos muestran todavía señales de su origen en el ámbito de la piedad popular. Sin embargo ha sucedido que, a lo largo de los siglos, se ha producido en los ritos de la Semana Santa una especie de paralelismo celebrativo, por lo cual se dan prácticamente dos ciclos con planteamiento diverso: uno rigurosamente litúrgico, otro caracterizado por ejercicios de piedad específicos, sobre todo las procesiones.

Esta diferencia se debería reconducir a una correcta armonización entre las celebraciones litúrgicas y los ejercicios de piedad. En relación con la Semana Santa, el amor y el cuidado de las manifestaciones de piedad tradicionalmente estimadas por el pueblo debe llevar necesariamente a valorar las acciones litúrgicas, sostenidas ciertamente por los actos de piedad popular.

Domingo de Ramos

Las palmas y los ramos de olivo o de otros árboles

139. "La Semana Santa comienza con el Domingo de Ramos "de la Pasión del Señor", que comprende a la vez el triunfo real de Cristo y el anuncio de la Pasión".

La procesión que conmemora la entrada mesiánica de Jesús en Jerusalén tiene un carácter festivo y popular. A los fieles les gusta conservar en sus hogares, y a veces en el lugar de trabajo, los ramos de olivo o de otros árboles, que han sido bendecidos y llevados en la procesión.

Sin embargo es preciso instruir a los fieles sobre el significado de la celebración, para que entiendan su sentido. Será oportuno, por ejemplo, insistir en que lo verdaderamente importante es participar en la procesión y no simplemente procurarse una palma o ramo de olivo; que estos no se conserven como si fueran amuletos, con un fin curativo o para mantener alejados a los malos espíritus y evitar así, en las casas y los campos, los daños que causan, lo cual podría ser una forma de superstición.

La palma y el ramo de olivo se conservan, ante todo, como un testimonio de la fe en Cristo, rey mesiánico, y en su victoria pascual.

Triduo pascual

140. Todos los años en el "sacratísimo triduo del crucificado, del sepultado y del resucitado" o Triduo pascual, que se celebra desde la Misa vespertina del Jueves *en la cena del Señor* hasta las Vísperas del Domingo de Resurrección, la Iglesia celebra, "en íntima comunión con Cristo su Esposo", los grandes misterios de la redención humana.

Jueves Santo

La visita al lugar de la reserva

141. La piedad popular es especialmente sensible a la adoración del santísimo Sacramento, que sigue a la celebración de la Misa *en la cena del Señor*. A causa de un proceso histórico, que todavía no está del todo claro en algunas de sus fases, el lugar de la reserva se ha considerado como "santo sepulcro"; los fieles acudían para venerar a Jesús que después del descendimiento de la Cruz fue sepultado en la tumba, donde permaneció unas Cuarenta horas.

Es preciso iluminar a los fieles sobre el sentido de la reserva: realizada con austera solemnidad y ordenada esencialmente a la conservación del Cuerpo del Señor, para la comunión de los fieles en la Celebración litúrgica del Viernes Santo y para el Viático de los enfermos, es una invitación a la adoración, silenciosa y prolongada, del Sacramento admirable, instituido en este día.

Por lo tanto, para el lugar de la reserva hay que evitar el término "sepulcro" ("monumento"), y en su disposición no se le debe dar la forma de una sepultura; el sagrario no puede tener la forma de un sepulcro o urna funeraria: el Sacramento hay que conservarlo en un sagrario cerrado, sin hacer la exposición con la custodia.

Después de la media noche del Jueves Santo, la adoración se realiza sin solemnidad, pues ya ha comenzado el día de la Pasión del Señor.

Viernes Santo

La procesión del Viernes Santo

142. El Viernes Santo la Iglesia celebra la Muerte salvadora de Cristo. En el Acto litúrgico de la tarde, medita en la Pasión de su Señor, intercede por la salvación del mundo, adora la Cruz y conmemora su propio nacimiento del costado abierto del Salvador (Cfr. Jn 19,34).

Entre las manifestaciones de piedad popular del Viernes Santo, además del *Vía Crucis*, destaca la procesión del "Cristo muerto". Esta destaca, según las formas expresivas de la piedad popular, el pequeño grupo de amigos y discípulos que, después de haber bajado de la Cruz el Cuerpo de Jesús, lo llevaron al lugar en el cual había una "tumba excavada en la roca, en la cual todavía no se había dado sepultura a nadie" (Lc 23,53).

La procesión del "Cristo muerto" se desarrolla, por lo general, en un clima de austeridad, de silencio y de oración, con la participación de numerosos fieles, que perciben no pocos sentidos del misterio de la sepultura de Jesús.

143. Sin embargo, es necesario que estas manifestaciones de la piedad popular nunca aparezcan ante los fieles, ni por la hora ni por el modo de convocatoria, como sucedáneo de las celebraciones litúrgicas del Viernes Santo.

Por lo tanto, al planificar pastoralmente el Viernes Santo se deberá conceder el primer lugar y el máximo relieve a la Celebración litúrgica, y se deberá explicar a los fieles que ningún ejercicio de piedad debe sustituir a esta celebración, en su valor objetivo.

Finalmente, hay que evitar introducir la procesión de "Cristo muerto" en el ámbito de la solemne Celebración litúrgica del Viernes Santo, porque esto constituiría una mezcla híbrida de celebraciones.

Representación de la Pasión de Cristo

144. En muchas regiones, durante la Semana Santa, sobre todo el Viernes, tienen lugar representaciones de la Pasión de Cristo. Se trata, frecuentemente, de verdaderas "representaciones sagradas", que con razón se pueden considerar un ejercicio de piedad. Las representaciones sagradas hunden sus raíces en la Liturgia. Algunas de ellas, nacidas casi en el coro de los monjes, mediante un proceso de dramatización progresiva, han pasado al atrio de la iglesia.

En muchos lugares, la preparación y ejecución de la representación de la Pasión de Cristo está encomendada a cofradías, cuyos miembros han asumido determinados compromisos de vida cristiana. En estas representaciones, actores y espectadores son introducidos en un movimiento de fe y de auténtica piedad. Es muy deseable que las representaciones sagradas de la Pasión del Señor no se alejen de este estilo de expresión sincera y gratuita de piedad, para convertirse en manifestaciones folclóricas, que atraen no tanto el espíritu religioso cuanto el interés de los turistas.

Respecto a las representaciones sagradas hay que explicar a los fieles la profunda diferencia que hay entre una "representación" que es mimesis, y la "acción litúrgica", que es anámnesis, presencia misteriosa del acontecimiento salvífico de la Pasión.

Hay que rechazar las prácticas penitenciales que consisten en hacerse crucificar con clavos.

El recuerdo de la Virgen de los Dolores

145. Dada su importancia doctrinal y pastoral, se recomienda no descuidar el "recuerdo de los dolores de la Santísima Virgen María". La piedad popular, siguiendo el relato evangélico, ha destacado la asociación de la Madre a la Pasión salvadora del Hijo (cfr. Jn 19,25-27; Lc 2,34ss) y ha dado lugar a diversos ejercicios de piedad entre los que se deben recordar:

- el *Planctus Mariae*, expresión intensa de dolor, que con frecuencia contiene elementos de gran valor literario y musical, en el que la Virgen llora no sólo la muerte del Hijo, inocente y santo, su bien sumo, sino también la pérdida de su pueblo y el pecado de la humanidad.

- la "Hora de la Dolorosa", en la que los fieles, con expresiones de conmovedora devoción, "hacen compañía" a la Madre del Señor, que se ha quedado sola y sumergida en un profundo dolor, después de la muerte de su único Hijo; al contemplar a la Virgen con el Hijo entre sus brazos – la Piedad – comprenden que en María se concentra el dolor del universo por la muerte de Cristo; en ella ven la personificación de todas las madres que, a lo largo de la historia, han llorado la muerte de un hijo. Este ejercicio de piedad, que en algunos lugares de América Latina se denomina "El *pésame*", no se debe limitar a expresar el sentimiento humano ante una madre desolada, sino que, desde la fe en la Resurrección, debe ayudar a comprender la grandeza del amor redentor de Cristo y la participación en el mismo de su Madre.

Sábado Santo

146. "Durante el Sábado Santo la Iglesia permanece junto al sepulcro del Señor, meditando su Pasión y Muerte, su descenso a los infiernos y esperando en la oración y el ayuno su Resurrección".

La piedad popular no puede permanecer ajena al carácter particular del Sábado Santo; así pues, las costumbres y las tradiciones festivas vinculadas a este día, en el que durante una época se anticipaba la celebración pascual, se deben reservar para la noche y el día de Pascua.

La "Hora de la Madre"

147. En María, conforme a la enseñanza de la tradición, está como concentrado todo el cuerpo de la Iglesia: ella es la "credentium collectio universa". Por esto la Virgen María, que permanece junto al sepulcro de su Hijo, tal como la representa la tradición eclesial, es imagen de la Iglesia Virgen que vela junto a la tumba de su Esposo, en espera de celebrar su Resurrección.

En esta intuición de la relación entre María y la Iglesia se inspira el ejercicio de piedad de la *Hora de la Madre*: mientras el cuerpo del Hijo reposa en el sepulcro y su alma desciende a los infiernos para anunciar a sus antepasados la inminente liberación de la región de las tinieblas,

la Virgen, anticipando y representando a la Iglesia, espera llena de fe la victoria del Hijo sobre la muerte.

Domingo de Pascua

148. También en el Domingo de Pascua, máxima solemnidad del año litúrgico, tienen lugar no pocas manifestaciones de la piedad popular: son, todas, expresiones culturales que exaltan la nueva condición y la gloria de Cristo resucitado, así como su poder divino que brota de su victoria sobre el pecado y sobre la muerte.

El encuentro del Resucitado con la Madre

149. La piedad popular ha intuido que la asociación del Hijo con la Madre es permanente: en la hora del dolor y de la muerte, en la hora de la alegría y de la Resurrección.

La afirmación litúrgica de que Dios ha colmado de alegría a la Virgen en la Resurrección del Hijo, ha sido, por decirlo de algún modo, traducida y representada por la piedad popular en el *Encuentro de la Madre con el Hijo resucitado*: la mañana de Pascua dos procesiones, una con la imagen de la Madre dolorosa, otra con la de Cristo resucitado, se encuentran para significar que la Virgen fue la primera que participó, y plenamente, del misterio de la Resurrección del Hijo.

Para este ejercicio de piedad es válida la observación que se hizo respecto a la procesión del "Cristo muerto": su realización no debe dar a entender que sea más importante que las celebraciones litúrgicas del domingo de Pascua, ni dar lugar a mezclas rituales inadecuadas.

Bendición de la mesa familiar

150. Toda la Liturgia pascual está penetrada de un sentido de novedad: es nueva la naturaleza, porque en el hemisferio norte la pascua coincide con el despertar primaveral; son nuevos el fuego y el agua; son nuevos los corazones de los cristianos, renovados por el sacramento de la Penitencia y, a ser posible, por los mismos sacramentos de la Iniciación cristiana; es nueva, por decirlo de alguna manera, la Eucaristía: son signos y realidades-signo de la nueva condición de vida inaugurada por Cristo con su Resurrección.

Entre los ejercicios de piedad que se relacionan con la Pascua se cuentan las tradicionales bendiciones de huevos, símbolos de vida, y la bendición de la mesa familiar; esta última, que es además una costumbre diaria de las familias cristianas, que se debe alentar, adquiere un significado particular en el día de Pascua: con el agua bendecida en la Vigilia Pascual, que los fieles llevan a sus hogares, según una loable costumbre, el cabeza de familia u otro miembro de la comunidad doméstica bendice la mesa pascual.

El saludo pascual a la Madre del Resucitado

151. En algunos lugares, al final de la Vigilia pascual o después de las II Vísperas del Domingo de Pascua, se realiza un breve ejercicio de piedad: se bendicen flores, que se distribuyen a los fieles como signo de la alegría pascual, y se rinde homenaje a la imagen de la Dolorosa, que a veces se corona, mientras se canta el *Regina caeli*. Los fieles, que se habían

asociado al dolor de la Virgen por la Pasión del Hijo, quieren así alegrarse con ella por el acontecimiento de la Resurrección.

Este ejercicio de piedad, que no se debe mezclar con el acto litúrgico, es conforme a los contenidos del Misterio pascual y constituye una prueba ulterior de cómo la piedad popular percibe la asociación de la Madre a la obra salvadora del Hijo.

En el Tiempo Pascual

La bendición anual de las familias en sus casas

152. Durante el tiempo pascual – o en otros periodos del año – tiene lugar la bendición anual de las familias, visitadas en sus casas. Esta costumbre, tan apreciada por los fieles y encomendada a la atención pastoral de los párrocos y de sus colaboradores, es una ocasión preciosa para hacer resonar en las familias cristianas el recuerdo de la presencia continua de Dios, llena de bendiciones, la invitación a vivir conforme al Evangelio, la exhortación a los padres e hijos a que conserven y promuevan el misterio de ser "iglesia doméstica".

El "Vía lucis"

153. Recientemente, en diversos lugares, se está difundiendo un ejercicio de piedad denominado *Vía lucis*. En él, como sucede en el *Vía Crucis*, los fieles, recorriendo un camino, consideran las diversas apariciones en las que Jesús – desde la Resurrección a la Ascensión, con la perspectiva de la Parusía – manifestó su gloria a los discípulos, en espera del Espíritu prometido (cfr. Jn 14,26; 16,13-15; Lc 24,49), confortó su fe, culminó las enseñanzas sobre el Reino y determinó aún más la estructura sacramental y jerárquica de la Iglesia.

Mediante el ejercicio del *Vía lucis* los fieles recuerdan el acontecimiento central de la fe – la Resurrección de Cristo – y su condición de discípulos que en el Bautismo, sacramento pascual, han pasado de las tinieblas del pecado a la luz de la gracia (cfr. Col 1,13; Ef 5,8).

Durante siglos, el *Vía Crucis* ha mediado la participación de los fieles en el primer momento del evento pascual – la Pasión – y ha contribuido a fijar sus contenidos en la conciencia del pueblo. De modo análogo, en nuestros días, el *Vía lucis*, siempre que se realice con fidelidad al texto evangélico, puede ser un medio para que los fieles comprendan vitalmente el segundo momento de la Pascua del Señor: la Resurrección.

El *Vía lucis*, además, puede convertirse en una óptima pedagogía de la fe, porque, como se suele decir, "per crucem ad lucem". Con la metáfora del camino, el *Vía lucis* lleva desde la constatación de la realidad del dolor, que en plan de Dios no constituye el fin de la vida, a la esperanza de alcanzar la verdadera meta del hombre: la liberación, la alegría, la paz, que son valores esencialmente pascales.

El *Vía lucis*, finalmente, en una sociedad que con frecuencia está marcada por la "cultura de la muerte", con sus expresiones de angustia y apatía, es un estímulo para establecer una "cultura de la vida", una cultura abierta a las expectativas de la esperanza y a las certezas de la fe.

La devoción a la divina misericordia

154. En relación con la octava de Pascua, en nuestros días y a raíz de los mensajes de la religiosa Faustina Kowalska, canonizada el 30 de Abril del 2000, se ha difundido progresivamente una devoción particular a la misericordia divina comunicada por Cristo muerto y resucitado, fuente del Espíritu que perdona los pecados y devuelve la alegría de la salvación. Puesto que la Liturgia del "II Domingo de Pascua o de la divina misericordia" – como se denomina en la actualidad – constituye el espacio natural en el que se expresa la acogida de la misericordia del Redentor del hombre, debe educarse a los fieles para comprender esta devoción a la luz de las celebraciones litúrgicas de estos días de Pascua. En efecto, "El Cristo pascual es la encarnación definitiva de la misericordia, su signo viviente: histórico-salvífico y a la vez escatológico. En el mismo espíritu, la Liturgia del tiempo pascual pone en nuestros labios las palabras del salmo: "Cantaré eternamente las misericordias del Señor" (Sal 89 (88),2)".

La novena de Pentecostés

155. La Escritura da testimonio de que en los nueve días entre la Ascensión y Pentecostés, los Apóstoles "permanecían unidos y eran asiduos en la oración, junto con algunas mujeres y con María, la Madre de Jesús, y con sus hermanos" (Hech 1,14), en espera de ser "revestidos con el poder de lo alto" (Lc 24,49). De la reflexión orante sobre este acontecimiento salvífico ha nacido el ejercicio de piedad de la novena de Pentecostés, muy difundido en el pueblo cristiano.

En realidad, en el Misal y en la Liturgia de las Horas, sobre todo en las Vísperas, esta "novena" ya está presente: los textos bíblicos y eucológicos se refieren, de diversos modos, a la espera del Paráclito. Por lo tanto, en la medida de lo posible, la novena de Pentecostés debería consistir en la celebración solemne de las Vísperas. Donde esto no sea posible, dispóngase la novena de Pentecostés de tal modo que refleje los temas litúrgicos de los días que van de la Ascensión a la Vigilia de Pentecostés.

En algunos lugares se celebra durante estos días la semana de oración por la unidad de los cristianos.

Pentecostés

El domingo de Pentecostés

156. El tiempo pascual concluye en el quincuagésimo día, con el domingo de Pentecostés, conmemorativo de la efusión del Espíritu Santo sobre los Apóstoles (cfr. Hech 2,1-4), de los comienzos de la Iglesia y del inicio de su misión a toda lengua, pueblo y nación. Es significativa la importancia que ha adquirido, especialmente en la catedral, pero también en las parroquias, la celebración prolongada de la Misa de la Vigilia, que tiene el carácter de una oración intensa y perseverante de toda la comunidad cristiana, según el ejemplo de los Apóstoles reunidos en oración unánime con la Madre del Señor.

Exhortando a la oración y a la participación en la misión, el misterio de Pentecostés ilumina la piedad popular: también esta "es una demostración continua de la presencia del Espíritu Santo en la Iglesia. Éste enciende en los corazones la fe, la esperanza y el amor, virtudes excelentes que dan valor a la piedad cristiana. El mismo Espíritu ennoblece las numerosas y variadas

formas de transmitir el mensaje cristiano según la cultura y las costumbres de cualquier lugar, en cualquier momento histórico".

Con fórmulas conocidas que vienen de la celebración de Pentecostés (*Veni, creator Spiritus; Veni, Sancte Spiritus*) o con breves súplicas (*Emitte Spiritum tuum et creabuntur...*), los fieles suelen invocar al Espíritu, sobre todo al comenzar una actividad o un trabajo, o en situaciones especiales de angustia. También el rosario, en el tercer misterio glorioso, invita a meditar en la efusión del Espíritu Santo. Los fieles, además, saben que han recibido, especialmente en la Confirmación, el Espíritu de sabiduría y de consejo que les guía en su existencia, el Espíritu de fortaleza y de luz que les ayuda a tomar las decisiones importantes y a afrontar las pruebas de la vida. Saben que su cuerpo, desde el día del Bautismo, es templo del Espíritu Santo, y que debe ser respetado y honrado, también en la muerte, y que en el último día la potencia del Espíritu lo hará resucitar.

Al tiempo que nos abre a la comunión con Dios en la oración, el Espíritu Santo nos mueve hacia el prójimo con sentimientos de encuentro, reconciliación, testimonio, deseos de justicia y de paz, renovación de la mente, verdadero progreso social e impulso misionero. Con este espíritu, la solemnidad de Pentecostés se celebra en algunas comunidades como "jornada de sacrificio por las misiones".

En el Tiempo ordinario

La solemnidad de la santísima Trinidad

157. El domingo siguiente a Pentecostés la Iglesia celebra la solemnidad de la santísima Trinidad. En la baja Edad Media, la devoción creciente de los fieles al misterio de Dios Uno y Trino, que desde la época carolingia tenía un lugar importante en la piedad privada y había dado origen a expresiones de piedad litúrgica, indujo a Juan XXII a extender en 1334 la fiesta de la Trinidad a toda la Iglesia latina. Este acontecimiento tuvo, a su vez, un influjo determinante en la aparición y desarrollo de algunos ejercicios de piedad.

Respecto a la piedad popular a la Santísima Trinidad, "el misterio central de la fe y de la vida cristiana", no es cuestión tanto de recordar tal o cual ejercicio de piedad, sino de subrayar que toda forma auténtica de piedad cristiana debe hacer referencia al verdadero y solo Dios Uno y Trino, "el Padre omnipotente y su Hijo unigénito y el Espíritu Santo". Tal es el misterio de Dios, el que se nos ha revelado en Cristo y por medio de Él. Tal es su manifestación en la historia de la salvación. Esta no es otra cosa que "la historia del camino y los medios por los cuales el Dios verdadero y único, Padre, Hijo y Espíritu Santo, se revela, reconcilia consigo a los hombres, apartados por el pecado, y se une con ellos".

En efecto, son numerosos los ejercicios de piedad que tienen una impronta y una dimensión trinitaria. La mayor parte de ellos comienza con el signo de la cruz y "en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo", la misma fórmula con la que son bautizados los discípulos de Jesús (cfr. Mt 28,19) y comienzan una vida de intimidad con Dios, como hijos del Padre, hermanos del Hijo encarnado, templos del Espíritu. Otros ejercicios de piedad emplean fórmulas similares a la actual Liturgia de las Horas, y comienzan dando "Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo". Otros concluyen con la bendición impartida en el nombre de las tres Personas divinas. Y no son pocos los ejercicios de piedad cuyas oraciones, siguiendo el

esquema característico de la oración litúrgica, se dirigen "al Padre por Cristo en el Espíritu" y presentan formulas doxológicas inspiradas en los textos litúrgicos.

158. Como ya se ha dicho en la Primera Parte del presente Directorio, la vida cultural es un diálogo de Dios con el hombre, por Cristo, en el Espíritu Santo. Por esto, es necesario que el aspecto trinitario sea un elemento constante, también en la piedad popular. Tiene que quedar claro a los fieles que los ejercicios de piedad en honor de la Santísima Virgen, de los Ángeles y de los Santos, tienen como término al Padre, del que todo procede y al que todo conduce; al Hijo, encarnado, muerto, resucitado, único mediador (cfr. 1 Tim 2,5) sin el cual es imposible tener acceso al Padre (Jn 14,6); al Espíritu, única fuente de gracia y de santificación. Es importante evitar el peligro de alimentar la idea de una "divinidad" que prescinda de las Personas Divinas.

159. Entre los ejercicios de piedad dedicados directamente a Dios Trino y Uno hay que recordar, junto con la pequeña doxología (*Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo...*) y la gran doxología (*Gloria a Dios en el cielo...*), el *Trisagio* bíblico (*Santo, Santo, Santo*) y litúrgico (*Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal, ten piedad de nosotros*), muy difundido en Oriente y también en algunos países, órdenes y congregaciones de Occidente.

El *Trisagio* litúrgico, que se inspira en otros cantos litúrgicos basados en el *Trisagio* bíblico – como el *Santo* en la celebración de la Eucaristía, el himno *Te Deum*, los *improperios* del rito de la adoración de la Cruz, el Viernes Santo, derivados a su vez de Isaías 6,3 y de Apocalipsis 4,8 – es un ejercicio de piedad en el que los que oran, en comunión con los ángeles, glorifican repetidamente a Dios Santo, Fuerte e Inmortal, con expresiones de alabanza tomadas de la Sagrada Escritura y de la Liturgia.

La solemnidad del Cuerpo y la Sangre del Señor

160. El jueves siguiente a la solemnidad de la santísima Trinidad, la Iglesia celebra la solemnidad del santísimo Cuerpo y Sangre del Señor. La fiesta, extendida en 1269 por el Papa Urbano IV a toda la Iglesia latina, por una parte constituyó una respuesta de fe y de culto a doctrinas heréticas acerca del misterio de la presencia real de Cristo en la Eucaristía, por otra parte fue la culminación de un movimiento de ardiente devoción hacia el augustísimo Sacramento del altar.

La piedad popular favoreció el proceso que instituyó la fiesta del *Corpus Christi*; a su vez, esta fue causa y motivo de la aparición de nuevas formas de piedad eucarística en el pueblo de Dios.

Durante siglos, la celebración del *Corpus Christi* fue el principal punto de confluencia de la piedad popular a la Eucaristía. En los siglos XVI-XVII, la fe, reavivada por la necesidad de responder a las negaciones del movimiento protestante, y la cultura – arte, literatura, folclore – han contribuido a dar vida a muchas y significativas expresiones de la piedad popular para con el misterio de la Eucaristía.

161. La devoción eucarística, tan arraigada en el pueblo cristiano, debe ser educada para que capte dos realidades de fondo:

- que el punto de referencia supremo de la piedad eucarística es la Pascua del Señor; la Pascua, según la visión de los Padres, es la fiesta de la Eucaristía, como, por otra parte, la

Eucaristía es ante todo celebración de la Pascua, es decir, de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesús;

- que toda forma de devoción eucarística tiene una relación esencial con el Sacrificio eucarístico, ya porque dispone a su celebración, ya porque prolonga las actitudes culturales y existenciales suscitadas por ella.

A causa precisamente de esto, el *Rituale Romanum* advierte: "Los fieles, cuando veneran a Cristo, presente en el Sacramento, recuerden que esta presencia deriva del Sacrificio y tiende a la comunión, sacramental y espiritual".

162. La procesión de la solemnidad del Cuerpo y Sangre de Cristo es, por así decir, la "forma tipo" de las procesiones eucarísticas. Prolonga la celebración de la Eucaristía: inmediatamente después de la Misa, la Hostia que ha sido consagrada en dicha Misa se conduce fuera de la iglesia para que el pueblo cristiano "dé un testimonio público de fe y de veneración al Santísimo Sacramento".

Los fieles comprenden y aman los valores que contiene la procesión del *Corpus Christi*: se sienten "Pueblo de Dios" que camina con su Señor, proclamando la fe en Él, que se ha hecho verdaderamente el "Dios con nosotros".

Con todo, es necesario que en las procesiones eucarísticas se observen las normas que regulan su desarrollo, en particular las que garantizan la dignidad y la reverencia debidas al santísimo Sacramento; y también es necesario que los elementos típicos de la piedad popular, como el adorno de las calles y de las ventanas, la ofrenda de flores, los altares donde se colocará el Santísimo en las estaciones del recorrido, los cantos y las oraciones "muevan a todos a manifestar su fe en Cristo, atendiendo únicamente a la alabanza del Señor", y ajenos a toda forma de emulación.

163. Las procesiones eucarísticas concluyen, normalmente, con la bendición del santísimo Sacramento. En el caso concreto de la procesión del *Corpus Christi*, la bendición constituye la conclusión solemne de toda la celebración: en lugar de la bendición sacerdotal acostumbrada, se imparte la bendición con el santísimo Sacramento.

Es importante que los fieles comprendan que la bendición con el santísimo Sacramento no es una forma de piedad eucarística aislada, sino el momento conclusivo de un encuentro cultural suficientemente amplio. Por eso, la normativa litúrgica prohíbe "la exposición realizada únicamente para impartir la bendición".

La adoración eucarística

164. La adoración del santísimo Sacramento es una expresión particularmente extendida del culto a la Eucaristía, al cual la Iglesia exhorta a los Pastores y fieles.

Su forma primigenia se puede remontar a la adoración que el Jueves Santo sigue a la celebración de la Misa *en la cena del Señor* y a la reserva de las sagradas Especies. Esta resulta muy significativa del vínculo que existe entre la celebración del memorial del sacrificio del Señor y su presencia permanente en las Especies consagradas. La reserva de las Especies sagradas, motivada sobre todo por la necesidad de poder disponer de las mismas en cualquier momento, para administrar el Viático a los enfermos, hizo nacer en los fieles la

loable costumbre de recogerse en oración ante el sagrario, para adorar a Cristo presente en el Sacramento.

De hecho, "la fe en la presencia real del Señor conduce de un modo natural a la manifestación externa y pública de esta misma fe (...) La piedad que mueve a los fieles a postrarse ante la santa Eucaristía, les atrae para participar de una manera más profunda en el misterio pascual y a responder con gratitud al don de aquel que mediante su humanidad infunde incesantemente la vida divina en los miembros de su Cuerpo. Al detenerse junto a Cristo Señor, disfrutan su íntima familiaridad, y ante Él abren su corazón rogando por ellos y por sus seres queridos y rezan por la paz y la salvación del mundo. Al ofrecer toda su vida con Cristo al Padre en el Espíritu Santo, alcanzan de este maravilloso intercambio un aumento de fe, de esperanza y de caridad. De esta manera cultivan las disposiciones adecuadas para celebrar, con la devoción que es conveniente, el memorial del Señor y recibir frecuentemente el Pan que nos ha dado el Padre".

165. La adoración del santísimo Sacramento, en la que confluyen formas litúrgicas y expresiones de piedad popular entre las que no es fácil establecer claramente los límites, puede realizarse de diversas maneras:

- la simple visita al santísimo Sacramento reservado en el sagrario: breve encuentro con Cristo, motivado por la fe en su presencia y caracterizado por la oración silenciosa;
- adoración ante el santísimo Sacramento expuesto, según las normas litúrgicas, en la custodia o en la píxide, de forma prolongada o breve;
- la denominada Adoración perpetua o la de las Cuarenta Horas, que comprometen a toda una comunidad religiosa, a una asociación eucarística o a una comunidad parroquial, y dan ocasión a numerosas expresiones de piedad eucarística.

En estos momentos de adoración se debe ayudar a los fieles para que empleen la Sagrada Escritura como incomparable libro de oración, para que empleen cantos y oraciones adecuadas, para que se familiaricen con algunos modelos sencillos de la Liturgia de las Horas, para que sigan el ritmo del Año litúrgico, para que permanezcan en oración silenciosa. De este modo comprenderán progresivamente que durante la adoración del santísimo Sacramento no se deben realizar otras prácticas devocionales en honor de la Virgen María y de los Santos. Sin embargo, dado el estrecho vínculo que une a María con Cristo, el rezo del Rosario podría ayudar a dar a la oración una profunda orientación cristológica, meditando en él los misterios de la Encarnación y de la Redención.

El sagrado Corazón de Jesús

166. El viernes siguiente al segundo domingo después de Pentecostés, la Iglesia celebra la solemnidad del sagrado Corazón de Jesús. Además de la celebración litúrgica, otras muchas expresiones de piedad tienen por objeto el Corazón de Cristo. No hay duda de que la devoción al Corazón del Salvador ha sido, y sigue siendo, una de las expresiones más difundidas y amadas de la piedad eclesial.

Entendida a la luz de la sagrada Escritura, la expresión "Corazón de Cristo" designa el misterio mismo de Cristo, la totalidad de su ser, su persona considerada en el núcleo más íntimo y esencial: Hijo de Dios, sabiduría increada, caridad infinita, principio de salvación y de santificación para toda la humanidad. El "Corazón de Cristo" es Cristo, Verbo encarnado y

salvador, intrínsecamente ofrecido, en el Espíritu, con amor infinito divino-humano hacia el Padre y hacia los hombres sus hermanos.

167. Como han recordado frecuentemente los Romanos Pontífices, la devoción al Corazón de Cristo tiene un sólido fundamento en la Escritura.

Jesús, que es uno con el Padre (cfr. Jn 10,30), invita a sus discípulos a vivir en íntima comunión con Él, a asumir su persona y su palabra como norma de conducta, y se presenta a sí mismo como maestro "manso y humilde de corazón" (Mt 11,29). Se puede decir, en un cierto sentido, que la devoción al Corazón de Cristo es la traducción en términos culturales de la mirada que, según las palabras proféticas y evangélicas, todas las generaciones cristianas dirigirán al que ha sido atravesado (cfr. Jn 19,37; Zc 12,10), esto es, al costado de Cristo atravesado por la lanza, del cual brotó sangre y agua (cfr. Jn 19,34), símbolo del "sacramento admirable de toda la Iglesia".

El texto de san Juan que narra la ostensión de las manos y del costado de Cristo a los discípulos (cfr. Jn 20,20) y la invitación dirigida por Cristo a Tomás, para que extendiera su mano y la metiera en su costado (cfr. Jn 20,27), han tenido también un influjo notable en el origen y en el desarrollo de la piedad eclesial al sagrado Corazón.

168. Estos textos, y otros que presentan a Cristo como Cordero pascual, victorioso, aunque también inmolado (cfr. Ap 5,6), fueron objeto de asidua meditación por parte de los Santos Padres, que desvelaron las riquezas doctrinales y con frecuencia invitaron a los fieles a penetrar en el misterio de Cristo por la puerta abierta de su costado. Así san Agustín: "La entrada es accesible: Cristo es la puerta. También se abrió para ti cuando su costado fue abierto por la lanza. Recuerda qué salió de allí; así mira por dónde puedes entrar. Del costado del Señor que colgaba y moría en la Cruz salió sangre y agua, cuando fue abierto por la lanza. En el agua está tu purificación, en la sangre tu redención".

169. La Edad Media fue una época especialmente fecunda para el desarrollo de la devoción al Corazón del Salvador. Hombres insignes por su doctrina y santidad, como san Bernardo (+1153), san Buenaventura (+1274), y místicos como santa Lutgarda (+1246), santa Matilde de Magdeburgo (+1282), las santas hermanas Matilde (+1299) y Gertrudis (+1302) del monasterio de Helfta, Ludolfo de Sajonia (+1378), santa Catalina de Siena (+1380), profundizaron en el misterio del Corazón de Cristo, en el que veían el "refugio" donde acogerse, la sede de la misericordia, el lugar del encuentro con Él, la fuente del amor infinito del Señor, la fuente de la cual brota el agua del Espíritu, la verdadera tierra prometida y el verdadero paraíso.

170. En la época moderna, el culto del Corazón de Salvador tuvo un nuevo desarrollo. En un momento en el que el jansenismo proclamaba los rigores de la justicia divina, la devoción al Corazón de Cristo fue un antídoto eficaz para suscitar en los fieles el amor al Señor y la confianza en su infinita misericordia, de la cual el Corazón es prenda y símbolo. San Francisco de Sales (+1622), que adoptó como norma de vida y apostolado la actitud fundamental del Corazón de Cristo, esto es, la humildad, la mansedumbre (cfr. Mt 11,29), el amor tierno y misericordioso; santa Margarita María de Alacoque (+1690), a quien el Señor mostró repetidas veces las riquezas de su Corazón; San Juan Eudes (+1680), promotor del culto litúrgico al sagrado Corazón; san Claudio de la Colombiere (+1682), San Juan Bosco (+1888) y otros santos, han sido insignes apóstoles de la devoción al sagrado Corazón.

171. Las formas de devoción al Corazón del Salvador son muy numerosas; algunas han sido explícitamente aprobadas y recomendadas con frecuencia por la Sede Apostólica. Entre éstas hay que recordar:

- la *consagración personal*, que, según Pío XI, "entre todas las prácticas del culto al sagrado Corazón es sin duda la principal";

- la *consagración de la familia*, mediante la que el núcleo familiar, participe ya por el sacramento del matrimonio del misterio de unidad y de amor entre Cristo y la Iglesia, se entrega al Señor para que reine en el corazón de cada uno de sus miembros;

- las *Letanías del Corazón de Jesús*, aprobadas en 1891 para toda la Iglesia, de contenido marcadamente bíblico y a las que se han concedido indulgencias;

- el *acto de reparación*, fórmula de oración con la que el fiel, consciente de la infinita bondad de Cristo, quiere implorar misericordia y reparar las ofensas cometidas de tantas maneras contra su Corazón;

- la práctica de los *nueve primeros viernes de mes*, que tiene su origen en la "gran promesa" hecha por Jesús a santa Margarita María de Alacoque. En una época en la que la comunión sacramental era muy rara entre los fieles, la práctica de los nueve primeros viernes de mes contribuyó significativamente a restablecer la frecuencia de los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. En nuestros días, la devoción de los primeros viernes de mes, si se practica de un modo correcto, puede dar todavía indudable fruto espiritual. Es preciso, sin embargo, que se instruya de manera conveniente a los fieles: sobre el hecho de que no se debe poner en esta práctica una confianza que se convierta en una vana credulidad que, en orden a la salvación, anula las exigencias absolutamente necesarias de la fe operante y del propósito de llevar una vida conforme al Evangelio; sobre el valor absolutamente principal del domingo, la "fiesta primordial", que se debe caracterizar por la plena participación de los fieles en la celebración eucarística.

172. La devoción al sagrado Corazón constituye una gran expresión histórica de la piedad de la Iglesia hacia Jesucristo, su esposo y señor; requiere una actitud de fondo, constituida por la conversión y la reparación, por el amor y la gratitud, por el empeño apostólico y la consagración a Cristo y a su obra de salvación. Por esto, la Sede Apostólica y los Obispos la recomiendan, y promueven su renovación: en las expresiones del lenguaje y en las imágenes, en la toma de conciencia de sus raíces bíblicas y su vinculación con las verdades principales de la fe, en la afirmación de la primacía del amor a Dios y al prójimo, como contenido esencial de la misma devoción.

173. La piedad popular tiende a identificar una devoción con su representación iconográfica. Esto es algo normal, que sin duda tiene elementos positivos, pero puede también dar lugar a ciertos inconvenientes: un tipo de imágenes que no responda ya al gusto de los fieles, puede ocasionar un menor aprecio del objeto de la devoción, independientemente de su fundamento teológico y de contenido histórico salvífico.

Así ha sucedido con la devoción al sagrado Corazón: ciertas láminas con imágenes a veces dulzanas, inadecuadas para expresar el robusto contenido teológico, no favorecen el acercamiento de los fieles al misterio del Corazón del Salvador.

En nuestro tiempo se ha visto con agrado la tendencia a representar el sagrado Corazón remitiéndose al momento de la Crucifixión, en la que se manifiesta en grado máximo el amor de Cristo. El sagrado Corazón es Cristo crucificado, con el costado abierto por la lanza, del que brotan sangre y agua (cfr. Jn 19,34).

El Corazón inmaculado de María

174. Al día siguiente de la solemnidad del sagrado Corazón de Jesús, la Iglesia celebra la memoria del Corazón inmaculado de María. La contigüidad de las dos celebraciones es ya, en sí misma, un signo litúrgico de su estrecha relación: el *mysterium* del Corazón del Salvador se proyecta y refleja en el Corazón de la Madre que es también compañera y discípula. Así como la solemnidad del sagrado Corazón celebra los misterios salvíficos de Cristo de una manera sintética y refiriéndolos a su fuente – precisamente el Corazón –, la memoria del Corazón inmaculado de María es celebración resumida de la asociación "cordial" de la Madre a la obra salvadora del Hijo: de la Encarnación a la Muerte y Resurrección, y al don del Espíritu.

La devoción al Corazón inmaculado de María se ha difundido mucho, después de las apariciones de la Virgen en Fátima, en el 1917. A los veinticinco años de las mismas, en el 1942, Pío XII consagraba la Iglesia y el género humano al Corazón inmaculado de María, y en el 1944 la fiesta del Corazón inmaculado de María se extendió a toda la Iglesia.

Las expresiones de la piedad popular hacia el Corazón de María imitan, aunque salvando la infranqueable distancia entre el Hijo, verdadero Dios, y la Madre, sólo criatura, las del Corazón de Cristo: la consagración de cada uno de los fieles, de las familias, de las comunidades religiosas, de las naciones; la reparación, realizada sobre todo mediante la oración, la mortificación y las obras de misericordia; la práctica de los *cinco primeros sábados de mes*.

Por lo que refiere a la devoción de la comunión sacramental durante *cinco primeros sábados* consecutivos, valen las observaciones hechas a propósito de los *nueve primeros viernes*: eliminada toda valoración excesiva del signo temporal y situada correctamente la comunión en el contexto celebrativo de la Eucaristía, la práctica de piedad debe ser aprovechada como ocasión propicia para vivir intensamente, con una actitud inspirada en la Virgen, el Misterio pascual que se celebra en la Eucaristía.

La preciosísima Sangre de Cristo

175. En la revelación bíblica, tanto en la fase de figura, propia del Antiguo Testamento, como en la de cumplimiento y perfección, propia del Nuevo, la sangre aparece íntimamente relacionado con la vida, y como antítesis con la muerte, con el éxodo y la pascua, con el sacerdocio y los sacrificios cultuales, con la redención y la alianza.

Las figuras del Antiguo Testamento referidas a la sangre y a su valor salvífico se han realizado de modo perfecto en Cristo, sobre todo en su Pascua de Muerte y Resurrección. Por esto el misterio de la Sangre de Cristo ocupa un puesto central en la fe y en la salvación.

Con el misterio de la Sangre salvadora se relacionan o remiten al mismo:

- el acontecimiento de la Encarnación del Verbo (cfr. Jn 1,14) y el rito de incorporación del recién nacido Jesús al pueblo de la Antigua Alianza, mediante la circuncisión (cfr. Lc 2,21);

- la figura bíblica del Cordero, con una multitud de aspectos e implicaciones: "Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo" (Jn 1,29.36); en la que confluye la imagen del "Siervo sufriente" de Isaías 53, que carga sobre sí los sufrimientos y el pecado de la humanidad (cfr. Is 53,4-5); "Cordero pascual" (cfr. Ex 12,1; Jn 12,36), símbolo de la redención de Israel (cfr. Hech 8,31-35; 1 Cor 5,7; 1 Pe 1,18-20);

- el "cáliz de la pasión", del que habla Jesús, aludiendo a su inminente muerte redentora, cuando pregunta a los hijos de Zebedeo: "¿Podéis beber el cáliz que yo voy a beber?" (Mt 20,22; cfr. Mc 10,38) y el cáliz de la agonía del huerto de los olivos (cfr. Lc 22,42-43), acompañado del sudor de sangre (cfr. Lc 22,44);

- el cáliz eucarístico, que en el signo del vino contiene la Sangre de la Alianza nueva y eterna, derramada por la remisión de los pecados, y es memorial de la Pascua del Señor (cfr. 1 Cor 11,25) y bebida de salvación, conforme a las palabras del Maestro: "el que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna y yo le resucitaré en el último día" (Jn 6,54);

- el acontecimiento de la muerte, porque mediante la sangre derramada en la Cruz, Cristo puso en paz el cielo y la tierra (cfr. Col 1,20);

- el golpe de la lanza que atravesó al Cordero inmolado, de cuyo costado abierto brotaron sangre y agua (cfr. Jn 19,34), testimonio de la redención realizada, signo de la vida sacramental de la Iglesia – agua y sangre, Bautismo y Eucaristía –, símbolo de la Iglesia nacida de Cristo dormido en la Cruz.

176. Con el misterio de la sangre se relacionan, de modo particular, los títulos cristológicos de *Redentor*: Cristo con su sangre inocente y preciosa nos ha rescatado de la antigua esclavitud (cfr. 1 Pe 1,19) y nos "limpia de todo pecado" (1 Jn 1,7); de sumo *Sacerdote* de los "bienes futuros", porque Cristo "no con sangre de machos cabríos y becerros, sino con su propia sangre entró una vez para siempre en el santuario, obteniéndonos la redención eterna" (Heb 9,11-12); de *Testigo* fiel (cfr. Ap 1,5) que hace justicia a la sangre de los mártires (cfr. Ap 6,10), que "fueron inmolados por la Palabra de Dios y por el testimonio que dieron de la misma" (Ap 6,9); de *Rey*, el cual, Dios, "reina desde el madero", adornado con la púrpura de su propia sangre; de *Esposo y Cordero de Dios*, en cuya sangre han lavado sus vestiduras los miembros de la comunidad eclesial – la Esposa –(cfr. Ap 7,14; Ef 5,25-27).

177. La extraordinaria importancia de la Sangre salvadora ha hecho que su memoria tenga un lugar central y esencial en la celebración del misterio del culto: ante todo en el centro mismo de la asamblea eucarística, en la que la Iglesia eleva a Dios Padre, en acción de gracias, el "cáliz de la bendición" (1 Cor 10,16) y lo ofrece a los fieles como sacramento de verdadera y real "comunión con la sangre de Cristo" (1 Cor 10,16), y también en el curso del Año Litúrgico. La Iglesia conmemora el misterio de la Sangre, no sólo en la solemnidad del Cuerpo y Sangre de Señor (jueves siguiente a la solemnidad de la Santísima Trinidad), sino también en otras muchas celebraciones, de manera que la memoria cultural de la Sangre que nos ha rescatado (cfr. 1 Pe 1,18) está presente durante todo el Año. Por ejemplo, en el Tiempo de Navidad, en las Vísperas, la Iglesia, dirigiéndose a Cristo canta: "Nos quoque, qui sancto tuo/ redempti sumus *sanguine*,/ ob diem natalis tui/ hymnum novum concinimus". Pero sobre todo en el Triduo pascual, el valor y la eficacia redentora de la Sangre de Cristo son objeto de memoria y adoración constante. El Viernes Santo, durante la adoración de la Cruz, resuena el canto: "Mite corpus perforatur, *sanguis* unde profluit;/ terra, pontus, astra, mundus quo lavantur flumine!"; y en mismo día de Pascua: "Cuius corpus sanctissimum/ in ara crucis torridum,/ sed et *cruorem* roseum/ gustando, Deo vivimus"

En algunos lugares y Calendarios particulares, la fiesta de la preciosísima Sangre de Cristo se celebra todavía el 1 de Julio: en ella se recuerdan los títulos del Redentor.

178. La veneración de la Sangre de Cristo ha pasado del culto litúrgico a la piedad popular, en la que tiene un amplio espacio y numerosas expresiones. Entre éstas hay que recordar:

- la *Corona de la preciosa Sangre de Cristo*, en la que con lecturas bíblicas y oraciones son objeto de meditación piadosa "siete efusiones de sangre" de Cristo, explícita o implícitamente recordadas en los Evangelios: la sangre derramada en la circuncisión, en el huerto de los olivos, en la flagelación, en la coronación de espinas, en la subida al Monte Calvario, en la crucifixión, en el golpe de la lanza;

- las *Letanías de la Sangre de Cristo*: el formulario actual, aprobado por el Papa Juan XXIII el 24 de Febrero de 1960, se despliega desde un argumento en el que la línea histórico-salvífica es claramente visible y las referencias a pasajes bíblicos son numerosas;

- la *Hora de adoración a la preciosa Sangre de Cristo*, que adquiere una gran variedad de formas, pero con un único objetivo: la alabanza y la adoración de la Sangre de Cristo presente en la Eucaristía, el agradecimiento por los dones de la redención, la intercesión para alcanzar misericordia y perdón, la ofrenda de la Sangre preciosa por el bien de la Iglesia;

- el *Vía Sanguinis*: un ejercicio de piedad reciente que, por motivos antropológicos y culturales, ha tenido su origen en África, donde hoy está particularmente extendido entre las comunidades cristianas. En el *Vía Sanguinis* los fieles, avanzando de un lugar a otro como en el *Vía Crucis*, reviven los diversos momentos en los que el Señor Jesús derramó su sangre por nuestra salvación.

179. La veneración de la Sangre del Señor, derramada para nuestra salvación, y la conciencia de su inmenso valor han favorecido la difusión de representaciones iconográficas aceptadas por la Iglesia. Hay dos tipos fundamentales: la que hace referencia al cáliz eucarístico, que contiene la Sangre de la nueva y eterna Alianza, y la que sitúa en el centro de la imagen a Jesús crucificado, de cuyas manos, pies y costado brota la Sangre salvadora. A veces la Sangre inunda la tierra abundantemente, como un torrente de gracia que purifica los pecados; a veces junto a la cruz se representan cinco Ángeles, que recogen cada uno en un cáliz la Sangre que mana de las cinco heridas; esta acción a veces la realiza una figura femenina, que representa a la Iglesia, Esposa del Cordero.

La Asunción de Santa María Virgen

180. En el transcurso del Tiempo ordinario destaca, por sus múltiples significados teológicos, la solemnidad de la Asunción de Santa María Virgen (15 de Agosto). Es una memoria antigua de la Madre del Señor, compendio y síntesis de muchas verdades de la fe. La Virgen asunta al cielo:

- aparece como "el fruto más excelso de la redención", testimonio supremo de la amplitud y la eficacia de la obra salvífica de Cristo (significado soteriológico);

- constituye la prenda de la participación futura de todos los miembros del Cuerpo místico en la gloria pascual del Resucitado (aspecto cristológico);

- es para todos los hombres "la imagen y la consoladora prenda del cumplimiento de la esperanza final; pues dicha glorificación plena es el destino de aquellos que Cristo ha hecho hermanos, teniendo "en común con ellos la carne y la sangre" (Heb 2, 14; cfr. Gal 4, 4)" (aspecto antropológico);

- es la imagen escatológica de lo que la Iglesia "toda, desea y espera llegar a ser" (aspecto eclesiológico);

- es la garantía de la fidelidad del Señor a su promesa: reserva una recompensa espléndida a su humilde Sierva por su adhesión fiel al plan divino, esto es, un destino de plenitud y bienaventuranza, de glorificación del alma inmaculada y del cuerpo virginal, de perfecta configuración con el Hijo resucitado (aspecto mariológico).

181. La fiesta del 15 de agosto es muy apreciada en la piedad popular. En muchos lugares se considera que es la fiesta de la Virgen, por antonomasia: el "día de Santa María", como lo es la Inmaculada para España y para América Latina.

En los países del área germánica se ha difundido la costumbre de bendecir plantas aromáticas el 15 de Agosto. Esta bendición, que durante algún tiempo figuró en el *Rituale Romanum*, constituye un claro ejemplo de auténtica evangelización de ritos y creencias pre-cristianas: a Dios, por cuya palabra "la tierra produce sus brotes, hierbas que producen semillas...y árboles que dan cada uno fruto con semillas, según sus especies" (Gn 1,12), es a quien hacía falta dirigirse para obtener lo que los paganos trataban de conseguir mediante sus ritos mágicos: evitar los daños que producían las hierbas venenosas, aumentar la eficacia de las curativas.

De esta visión viene, en parte, el uso antiguo de aplicar a la Virgen Santísima, haciendo referencia a la Escritura, símbolos y apelativos tomados del mundo vegetal, como viña, espiga, cedro, lirio, y ver en ella una flor de suave olor por sus virtudes, e incluso describirla como el "retoño germinado de la raíz de Jesé" (Is 11,1) que engendraría el fruto bendito, Jesús.

Semana de oración por la unidad de los cristianos

182. Teniendo siempre presente la oración de Jesús: "como tú, Padre, estás en mí y yo en ti, que ellos sean una sola cosa en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado" (Jn 17,21), la Iglesia invoca en cada Eucaristía el don de la unidad y de la paz. El mismo Misal Romano – entre las Misas por diversas necesidades – contiene tres formularios de Misa "por la unidad de los cristianos". Esta intención aparece también en las preces de Liturgia de las Horas.

Dada la diversa sensibilidad de los "hermanos separados", también las expresiones de la piedad popular deben tener presente el criterio ecuménico. De hecho "la conversión del corazón y santidad de vida, juntamente con las oraciones privadas y públicas por la unidad de los cristianos, han de considerarse como el alma de todo el movimiento ecuménico, y con razón puede llamarse ecumenismo espiritual". Un especial punto de encuentro entre los católicos y los cristianos pertenecientes a otras Iglesias y Comunidades eclesiales es la oración en común, para impetrar la gracia de la unidad y para presentar a Dios las necesidades o preocupaciones comunes, y para darle gracias e implorar su ayuda. "La oración común se recomienda especialmente durante la "Semana de oración por la unidad de los cristianos", o en el tiempo entre la Ascensión y Pentecostés". Se han concedido indulgencias a la oración por la unidad de los cristianos.

Capítulo V

LA VENERACIÓN A LA SANTA MADRE DEL SEÑOR

Algunos principios

183. La piedad popular a la Santísima Virgen, diversa en sus expresiones y profunda en sus causas, es un hecho eclesial relevante y universal. Brota de la fe y del amor del pueblo de Dios a Cristo, Redentor del género humano, y de la percepción de la misión salvífica que Dios ha confiado a María de Nazaret, para quien la Virgen no es sólo la Madre del Señor y del Salvador, sino también, en el plano de la gracia, la Madre de todos los hombres.

De hecho, "los fieles entienden fácilmente la relación vital que une al Hijo y a la Madre. Saben que el Hijo es Dios y que ella, la Madre, es también madre de ellos. Intuyen la santidad inmaculada de la Virgen, y venerándola como reina gloriosa en el cielo, están seguros de que ella, llena de misericordia, intercede en su favor, y por tanto imploran con confianza su protección. Los más pobres la sienten especialmente cercana. Saben que fue pobre como ellos, que sufrió mucho, que fue paciente y mansa. Sienten compasión por su dolor en la crucifixión y muerte del Hijo, se alegran con ella por la Resurrección de Jesús. Celebran con gozo sus fiestas, participan con gusto en sus procesiones, acuden en peregrinación a sus santuarios, les gusta cantar en su honor, le presentan ofrendas votivas. No permiten que ninguno la ofenda e instintivamente desconfían de quien no la honra".

La Iglesia misma exhorta a todos sus hijos – ministros sagrados, religiosos, fieles laicos – a alimentar su piedad personal y comunitaria también con ejercicios de piedad, que aprueba y recomienda. El culto litúrgico, no obstante su importancia objetiva y su valor insustituible, su eficacia ejemplar y su carácter normativo, no agota todas las posibilidades de expresión de la veneración del pueblo de Dios a la Santa Madre del Señor.

184. Las relaciones entre la Liturgia y la piedad popular mariana se deben regular a la luz de los principios y las normas que han sido presentadas varias veces en este documento. En cualquier caso, con respecto a la piedad mariana del pueblo de Dios, la Liturgia debe aparecer como "forma ejemplar", fuente de inspiración, punto de referencia constante y meta última.

185. Sin embargo, conviene recordar aquí de manera sintética algunas líneas generales que el Magisterio de la Iglesia ha trazado respecto a los ejercicios de piedad marianos y que se deben tener en cuenta para todo lo referente a la composición de nuevos ejercicios de piedad, para la revisión de lo que ya existen, o simplemente para su celebración. Los Pastores deben prestar atención a los ejercicios de piedad marianos, dada su importancia; por una parte, son fruto y expresión de la piedad mariana de un pueblo o de una comunidad de fieles, por otra, a veces, son causa y factor no secundario de la "fisonomía mariana" de los fieles, del "estilo" que adquiere la piedad de los fieles para con la Virgen Santísima.

186. La directriz fundamental del Magisterio, respecto a los ejercicios de piedad, es que se puedan reconducir al "cauce del único culto que justa y merecidamente se llama cristiano, porque en Cristo tiene su origen y eficacia, en Cristo halla plena expresión y por medio de Cristo conduce en el Espíritu al Padre". Esto significa que los ejercicios de piedad marianos, aunque no todos del mismo modo y en la misma medida, deben:

- expresar la dimensión trinitaria que distingue y caracteriza el culto al Dios de la revelación neotestamentaria, el Padre, el Hijo y el Espíritu; la dimensión cristológica, que subraya la única y necesaria mediación de Cristo; la dimensión pneumatológica, porque toda auténtica expresión de piedad viene del Espíritu y en el Espíritu se consume; el carácter eclesial, por el que los bautizados, al constituir el pueblo santo de Dios, rezan reunidos en el nombre del Señor (cfr. Mt 18,20) y en el espacio vital de la Comunión de los Santos;

- recurrir de manera continua a la sagrada Escritura, entendida en el sentido de la sagrada Tradición; no descuidar, manteniendo íntegra la confesión de fe de la Iglesia, las exigencias del movimiento ecuménico; considerar los aspectos antropológicos de las expresiones culturales, de manera que reflejen una visión adecuada del hombre y respondan a sus exigencias; hacer patente la tensión escatológica, elemento esencial del mensaje cristiano; explicitar el compromiso misionero y el deber de dar testimonio, que son una obligación de los discípulos del Señor.

Los tiempos de los ejercicios de piedad marianos

La celebración de la fiesta

187. Los ejercicios de piedad marianos se relacionan, casi todos, con una fiesta litúrgica presente en el Calendario general del Rito Romano, o en los calendarios particulares de las diócesis o familias religiosas.

A veces, el ejercicio de piedad es previo a la institución de la fiesta (como en el caso del santo Rosario), a veces la fiesta es muy anterior al ejercicio de piedad (como en el caso del *Angelus Domini*). Este hecho pone de manifiesto la relación que existe entre la Liturgia y los ejercicios de piedad y cómo estos últimos encuentran su momento culminante en la celebración de la fiesta. En cuanto litúrgica, la fiesta está en relación con la historia de la salvación y celebra un aspecto de la asociación de la Virgen María al misterio de Cristo. Se debe celebrar, por tanto, conforme a las normas de la Liturgia y en el respeto a la jerarquía entre "actos litúrgicos" y "ejercicios de piedad" vinculados con ellos.

Sin embargo, una fiesta de la Virgen Santísima, en cuanto manifestación popular conlleva unos valores antropológicos que no se pueden olvidar.

El sábado

188. Entre los días dedicados a la Virgen Santísima destaca el sábado, que tiene la categoría de *memoria de santa María*. Esta memoria se remonta a la época carolingia (siglo IX), pero no se conocen los motivos que llevaron a elegir el sábado como día de santa María. Posteriormente se dieron numerosas explicaciones que no acaban de satisfacer del todo a los estudiosos de la historia de la piedad.

Hoy en día, prescindiendo de sus orígenes históricos no aclarados del todo, se ponen de relieve, con razón, algunos de los valores de esta memoria, a los cuales "la espiritualidad contemporánea es más sensible: el ser *recuerdo* de la actitud materna y de discípula de la "santa Virgen que 'durante el gran sábado' cuando Cristo yacía en el sepulcro, fuerte únicamente por su fe y su esperanza, sola entre todos los discípulos, esperó vigilante la Resurrección del Señor"; *preludio e introducción* a la celebración del domingo, fiesta

primordial, memoria semanal de la Resurrección de Cristo; *signo*, con su ritmo semanal, de que la Virgen está continuamente presente y operante en la vida de la Iglesia".

También la piedad popular es sensible al valor del sábado como día de santa María. No es raro el caso de comunidades religiosas y de asociaciones de fieles cuyos estatutos prescriben presentar todos los sábados algún obsequio particular a la Madre del Señor, a veces con ejercicios de piedad compuestos especialmente para este día.

Triduos, septenarios, novenas marianas

189. Precisamente porque es un momento culminante, la fiesta suele estar precedida y preparada por un triduo, septenario o novena. Estos "tiempos y modos de la piedad popular" se deben desarrollar en armonía con los "tiempos y modos de la Liturgia".

Triduos, septenarios, novenas, pueden constituir una ocasión propicia no sólo para realizar ejercicios de piedad en honor de la Virgen, sino también pueden servir para presentar a los fieles una visión adecuada del lugar que ocupa en el misterio de Cristo y de la Iglesia, y la función que desempeña.

Los ejercicios de piedad no pueden permanecer ajenos a los progresivos avances de la investigación bíblica y teológica sobre la Madre del Salvador, es más, se deben convertir, sin que cambie su naturaleza, en medio catequético para la difusión y conocimiento de los mismos.

Triduos, septenarios y novenas, servirán para preparar verdaderamente la celebración de la fiesta, si los fieles se sienten movidos a acercarse a los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía y a renovar su compromiso cristiano a ejemplo de María, la primera y más perfecta discípula de Cristo.

En algunas regiones, el día 13 de cada mes, en recuerdo de las apariciones de la virgen de Fátima, los fieles se reúnen para tener un tiempo de oración mariana.

Los "meses de María"

190. Con respecto a la práctica de un "mes de María", extendida en varias Iglesias tanto de Oriente como de Occidente, se pueden recordar algunas orientaciones fundamentales.

En Occidente, los meses dedicados a la Virgen, nacidos en una época en la que no se hacía mucha referencia a la Liturgia como forma normativa del culto cristiano, se han desarrollado de manera paralela al culto litúrgico. Esto ha originado, y también hoy origina, algunos problemas de índole litúrgico-pastoral que se deben estudiar cuidadosamente.

191. En el caso de la costumbre occidental de celebrar un "mes de María" en Mayo (en algunos países del hemisferio sur en Noviembre), será oportuno tener en cuenta las exigencias de la Liturgia, las expectativas de los fieles, su maduración en la fe, y estudiar el problema que suponen los "meses de María" en el ámbito de la *pastoral de conjunto* de la Iglesia local, evitando situaciones de conflicto pastoral que desorienten a los fieles, como sucedería, por ejemplo, si se tendiera a eliminar el "mes de Mayo".

Con frecuencia, la solución más oportuna será armonizar los contenidos del "mes de María" con el tiempo del Año litúrgico. Así, por ejemplo, durante el mes de Mayo, que en gran parte

coincide con los cincuenta días de la Pascua, los ejercicios de piedad deberán subrayar la participación de la Virgen en el misterio pascual (cfr. Jn 19,25-27) y en el acontecimiento de Pentecostés (cfr. Hech 1,14), que inaugura el camino de la Iglesia: un camino que ella, como partícipe de la novedad del Resucitado, recorre bajo la guía del Espíritu. Y puesto que los "cincuenta días" son el tiempo propicio para la celebración y la mistagogia de los sacramentos de la iniciación cristiana, los ejercicios de piedad del mes de Mayo podrán poner de relieve la función que la Virgen, glorificada en el cielo, desempeña en la tierra, "aquí y ahora", en la celebración de los sacramentos del Bautismo, de la Confirmación y de la Eucaristía.

En definitiva, se deberá seguir con diligencia la directriz de la Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la necesidad de que "el espíritu de los fieles se dirija sobre todo, a las fiestas del Señor, en las cuales se celebran los misterios de salvación durante el curso del año", misterios a los cuales está ciertamente asociada santa María Virgen.

Una oportuna catequesis convencerá a los fieles de que el domingo, memoria semanal de la Pascua, es "el día de fiesta primordial". Finalmente, teniendo presente que en la Liturgia Romana las cuatro semanas de Adviento constituyen un tiempo mariano armónicamente inscrito en el Año litúrgico, se deberá ayudar a los fieles a valorar convenientemente las numerosas referencias a la Madre del Señor, presentes en todo este periodo.

Algunos ejercicios de piedad recomendados por el Magisterio

192. No es cuestión de hacer aquí un elenco de todos los ejercicios de piedad recomendados por el Magisterio. Sin embargo, se recuerdan algunos que merecen especial atención, para ofrecer algunas indicaciones sobre su desarrollo y sugerir, si fuera preciso, alguna corrección.

Escucha orante de la Palabra de Dios

193. La indicación conciliar de promover la "sagrada celebración de la palabra de Dios" en algunos momentos significativos del Año litúrgico puede encontrar, también, una aplicación válida en las manifestaciones de culto en honor de la Madre del Verbo encarnado. Esto se corresponde perfectamente con la tendencia general de la piedad cristiana, y refleja la convicción de que actuar como ella ante la Palabra de Dios es ya un obsequio excelente a la Virgen (cfr. Lc 2,19.51). Del mismo modo que en las celebraciones litúrgicas, también en los ejercicios de piedad los fieles deben escuchar con fe la Palabra, debe acogerla con amor y conservarla en el corazón; meditarla en su espíritu y proclamarla con sus labios; ponerla en práctica fielmente y conformar con ella toda su vida.

194. "Las celebraciones de la Palabra, por las posibilidades temáticas y estructurales que permiten, ofrecen múltiples elementos para encuentros de culto que sean a la vez expresiones de auténtica piedad y momento adecuado para desarrollar una catequesis sistemática sobre la Virgen. Sin embargo, la experiencia nos enseña que las celebraciones de la Palabra no pueden tener un carácter predominantemente intelectual o exclusivamente didáctico; por el contrario, deben dar lugar – en los cantos, en los textos de oración, en el modo de participar de los fieles – a formas de expresión sencillas y familiares, de la piedad popular, que hablan de modo inmediato al corazón del hombre".

El "Ángelus Domini"

195. El *Ángelus Domini* es la oración tradicional con que los fieles, tres veces al día, esto es, al alba, a mediodía y a la puesta del sol, conmemoran el anuncio del ángel Gabriel a María. El *Ángelus* es, pues, un recuerdo del acontecimiento salvífico por el que, según el designio del Padre, el Verbo, por obra del Espíritu Santo, se hizo hombre en las entrañas de la Virgen María.

La recitación del *Ángelus* está profundamente arraigada en la piedad del pueblo cristiano y es alentada por el ejemplo de los Romanos Pontífices. En algunos ambientes, las nuevas condiciones de nuestros días no favorecen la recitación del *Ángelus*, pero en otros muchos las dificultades son menores, por lo cual se debe procurar por todos los medios que se mantenga viva y se difunda esta devota costumbre, sugiriendo al menos la recitación de tres *avemarías*. La oración del *Ángelus*, por "su sencilla estructura, su carácter bíblico,... su ritmo casi litúrgico, que santifica diversos momentos de la jornada, su apertura al misterio pascual,... a través de los siglos conserva intacto su valor y su frescura".

"Incluso es deseable que, en algunas ocasiones, sobre todo en las comunidades religiosas, en los santuarios dedicados a la Virgen, durante la celebración de algunos encuentros, el *Ángelus Domini*... sea solemnizado, por ejemplo, mediante el canto del *Avemaría*, la proclamación del Evangelio de la Anunciación" y el toque de campanas.

El "Regina caeli"

196. Durante el tiempo pascual, por disposición del Papa Benedicto XIV (20 de Abril de 1742), en lugar del *Ángelus Domini* se recita la célebre antífona *Regina caeli*. Esta antífona, que se remonta probablemente al siglo X-XI, asocia de una manera feliz el misterio de la encarnación del Verbo (*el Señor, a quien has merecido llevar*) con el acontecimiento pascual (*resucitó, según su palabra*), mientras que la "invitación a la alegría" (*Alégrate*) que la comunidad eclesial dirige a la Madre por la resurrección del Hijo, remite y depende de la "invitación a la alegría" ("Alégrate, llena de gracia": Lc 1,28) que Gabriel dirigió a la humilde Sierva del Señor, llamada a ser la madre del Mesías salvador.

Como se ha sugerido para el *Ángelus*, será conveniente a veces solemnizar el *Regina caeli*, además de con el canto de la antífona, mediante la proclamación del evangelio de la Resurrección.

El Rosario

197. El Rosario o Salterio de la Virgen es una de las oraciones más excelsas a la Madre del Señor. Por eso, "los Sumos Pontífices han exhortado repetidamente a los fieles a la recitación frecuente del santo Rosario, oración de impronta bíblica, centrada en la contemplación de los acontecimientos salvíficos de la vida de Cristo, a quien estuvo asociada estrechamente la Virgen Madre. Son numerosos los testimonios de los Pastores y de hombres de vida santa sobre el valor y eficacia de esta oración".

El Rosario es una oración esencialmente contemplativa, cuya recitación "exige un ritmo tranquilo y un reflexivo remanso, que favorezcan, en quien ora, la meditación de los misterios de la vida del Señor". Está expresamente recomendado en la formación y en la vida espiritual de los clérigos y de los religiosos.

198. La Iglesia muestra su estima por la oración del santo Rosario al proponer un rito para la *Bendición de los rosarios*. Este rito subraya el carácter comunitario de la oración del rosario;

la bendición de los rosarios se acompaña de la bendición a los que meditan los misterios de la vida, muerte y resurrección del Señor, para que "puedan establecer una armonía perfecta entre la oración y la vida".

Por otra parte, sería recomendable realizar la bendición de los rosarios, tal como sugiere el *Bendicional*, "con la participación del pueblo", durante las peregrinaciones a santuarios marianos, en las fiestas de la Virgen María, en especial la del Rosario, o al final del mes de Octubre.

199. A continuación se presentan algunas sugerencias que, conservando la naturaleza propia del Rosario, pueden hacer que su recitación sea más provechosa.

En algunas ocasiones la recitación de Rosario podría adquirir un tono celebrativo: "mediante la proclamación de lecturas bíblicas referidas a cada misterio, con el canto de algunas partes, mediante una distribución prudente de las diferentes funciones, con la solemnización de los momentos de inicio y conclusión de la oración".

200. Para los que recitan una tercera parte del Rosario, la costumbre distribuye los misterios según los días de la semana: gozosos (lunes y jueves), dolorosos (martes y viernes), gloriosos (miércoles, sábado y domingo).

Esta distribución, si se mantiene con demasiada rigidez, puede dar lugar a una oposición entre el contenido de los misterios y el contenido litúrgico del día: se pueden pensar, por ejemplo, en la recitación de los misterios dolorosos en el día de Navidad, cuando sea viernes. En estos casos se puede mantener que "la característica litúrgica de un determinado día debe prevalecer sobre su situación en la semana; pues no resulta ajeno a la naturaleza del Rosario realizar, según los días del Año litúrgico, oportunas sustituciones de los misterios, que permitan armonizar ulteriormente el ejercicio de piedad con el tiempo litúrgico". Así, por ejemplo, actúan correctamente los fieles que el 6 de Enero, solemnidad de la Epifanía, recitan los misterios gozosos y como "quinto misterio" contemplan la adoración de los Magos, en lugar del episodio de Jesús perdido y hallado en el templo de Jerusalén. Obviamente, este tipo de sustituciones se debe realizar con ponderación, fidelidad a la Escritura y corrección litúrgica

201. Para favorecer la contemplación y para que la mente concuerde con la voz, los Pastores y los estudiosos han sugerido en muchas ocasiones restaurar el uso de la cláusula, una antigua estructura del Rosario que sin embargo nunca desapareció del todo.

La cláusula, que se adapta bien a la naturaleza repetitiva y meditativa del Rosario, consiste en una oración de relativo que sigue al nombre de *Jesús* y que recuerda el misterio enunciado. Una cláusula correcta, fija para cada decena, breve en su enunciado, fiel a la Escritura y a la Liturgia, puede resultar una valiosa ayuda para la recitación meditativa del santo Rosario.

202. "Al ilustrar a los fieles sobre el valor y belleza del Rosario se deben evitar expresiones que rebajen otras formas de piedad también excelentes o no tengan en cuenta la existencia de otras coronas marianas, también aprobadas por la Iglesia", o que puedan crear un sentimiento de culpa en quien no lo recita habitualmente: "el Rosario es una oración excelente, pero el fiel debe sentirse libre, atraído a rezarlo, en serena tranquilidad, por la intrínseca belleza del mismo".

Las Letanías de la Virgen

203. Entre las formas de oración a la Virgen, recomendadas por el Magisterio, están las Letanías. Consisten en una prolongada serie de invocaciones dirigidas a la Virgen, que, al sucederse una a otra de manera uniforme, crean un flujo de oración caracterizado por una insistente alabanza-súplica. Las invocaciones, generalmente muy breves, constan de dos partes: la primera de alabanza ("Virgo Clemens"), la segunda de súplica ("ora pro nobis").

En los libros litúrgicos del Rito Romano hay dos formularios de letanías: Las *Letanías lauretanas*, por las que los Romanos Pontífices han mostrado siempre su estima; las *Letanías para el rito de coronación de una imagen de la Virgen María*, que en algunas ocasiones pueden constituir una alternativa válida al formulario lauretano.

No sería útil, desde el punto de vista pastoral, una proliferación de formularios de letanías; por otra parte, una limitación excesiva no tendría suficientemente en cuenta las riquezas de algunas Iglesias locales o familias religiosas. Por ello, la Congregación para el Culto Divino ha exhortado a "tomar en consideración otros formularios antiguos o nuevos en uso en las Iglesias locales o Institutos religiosos, que resulten notables por su solidez estructural y la belleza de sus invocaciones". Esta exhortación se refiere, evidentemente, a ámbitos locales o comunitarios bien precisos.

Como consecuencia de la prescripción del Papa León XIII de concluir, durante el mes de Octubre, la recitación del Rosario con el canto de las Letanías lauretanas, se creó en muchos fieles la convicción errónea de que las Letanías eran como una especie de apéndice del Rosario. En realidad, las Letanías son un acto de culto por sí mismas: pueden ser el elemento fundamental de un homenaje a la Virgen, pueden ser un canto procesional, formar parte de una celebración de la Palabra de Dios o de otras estructuras culturales.

La consagración-entrega a María

204. A lo largo de la historia de la piedad aparecen diversas experiencias, personales y colectivas, de "consagración-entrega-dedicación a la Virgen" (*oblatio, servitus, commendatio, dedicatio*). Estas fórmulas aparecen en los devocionarios y en los estatutos de asociaciones marianas, en los cuales encontramos fórmulas de "consagración" y oraciones para la misma o en recuerdo de ella.

Respecto a la práctica piadosa de la "consagración a María" no son infrecuentes las expresiones de aprecio de los Romanos Pontífices y son conocidas las fórmulas que ellos han recitado públicamente.

Un conocido maestro de la espiritualidad que presenta dicha práctica es san Luis María Grignon de Montfort, "el cual proponía a los cristianos la consagración a Cristo por manos de María, como medio eficaz para vivir fielmente el compromiso del bautismo".

A la luz del testamento de Cristo (cfr. Jn 19,25-27), el acto de "consagración" es el reconocimiento consciente del puesto singular que ocupa María de Nazaret en el Misterio de Cristo y de la Iglesia, del valor ejemplar y universal de su testimonio evangélico, de la confianza en su intercesión y la eficacia de su patrocinio, de la multiforme función materna que desempeña, como verdadera madre en el orden de la gracia, a favor de todos y de cada uno de sus hijos.

Hay que notar, sin embargo, que el término "consagración" se usa con cierta amplitud e impropiedad: "se dice, por ejemplo "consagrar los niños a la Virgen", cuando en realidad sólo

se pretende poner a los pequeños bajo la protección de la Virgen y pedir para ellos su bendición maternal". Se entiende así la sugerencia de bastantes, de sustituir el término "consagración" por otros, como "entrega", "donación". De hecho, en nuestros días, los avances de la teología litúrgica y la exigencia consiguiente de un uso riguroso de los términos, sugieren que se reserve el término *consagración* a la ofrenda de uno mismo que tiene como término a Dios, como características la totalidad y la perpetuidad, como garantía la intervención de la Iglesia, como fundamento los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación.

En cualquier caso, con respecto a esta práctica es necesario instruir a los fieles sobre su naturaleza. Aunque tenga las características de una ofrenda total y perenne: es sólo analógica respecto a la "consagración a Dios"; debe ser fruto no de una emoción pasajera, sino una decisión personal, libre, madurada en el ámbito de una visión precisa del dinamismo de la gracia; se debe expresar de modo correcto, en una línea, por así decir, litúrgica: al Padre por Cristo en el Espíritu Santo, implorando la intercesión gloriosa de María, a la cual se confía totalmente, para guardar con fidelidad los compromisos bautismales y vivir en una actitud filial con respecto a ella; se debe realizar fuera del Sacrificio eucarístico, pues se trata de un acto de devoción que no se puede asimilar a la Liturgia: la entrega a María se distingue sustancialmente de otras formas de consagración litúrgica.

El escapulario del Carmen y otros escapularios

205. En la historia de la piedad mariana aparece la "devoción" a diversos escapularios, entre los que destaca el de la Virgen del Carmen. Su difusión es verdaderamente universal y sin duda se le aplican las palabras conciliares sobre las prácticas y ejercicios de piedad "recomendados a lo largo de los siglos por el Magisterio".

El escapulario del Carmen es una forma reducida del hábito religioso de la Orden de Hermanos de la bienaventurada Virgen del Monte Carmelo: se ha convertido en una devoción muy extendida e incluso más allá de la vinculación a la vida y espiritualidad de la familia carmelitana, el escapulario conserva una especie de sintonía con la misma.

El escapulario es un *signo* exterior de la relación especial, filial y confiada, que se establece entre la Virgen, Reina y Madre del Carmelo, y los devotos que se confían a ella con total entrega y recurren con toda confianza a su intercesión maternal; recuerda la primacía de la vida espiritual y la necesidad de la oración.

El escapulario se impone con un rito particular de la Iglesia, en el que se declara que "recuerda el propósito bautismal de revestirse de Cristo, con la ayuda de la Virgen Madre, solícita de nuestra conformación con el Verbo hecho hombre, para alabanza de la Trinidad, para que llevando el vestido nupcial, lleguemos a la patria del cielo".

La imposición del escapulario del Carmen, como la de otros escapularios, "se debe reconducir a la seriedad de sus orígenes: no debe ser un acto más o menos improvisado, sino el momento final de una cuidadosa preparación, en la que el fiel se hace consciente de la naturaleza y de los objetivos de la asociación a la que se adhiere y de los compromisos de vida que asume".

Las medallas marianas

206. A los fieles les gusta llevar colgadas del cuello, casi siempre, medallas con la imagen de la Virgen María. Son testimonio de fe, signo de veneración a la Santa Madre del Señor, expresiones de confianza en su protección maternal.

La Iglesia bendice estos objetos de piedad mariana, recordando que "sirven para rememorar el amor de Dios y para aumentar la confianza en la Virgen María", pero les advierte que no deben olvidar que la devoción a la Madre de Jesús exige sobre todo "un testimonio coherente de vida".

Entre las medallas marianas destaca, por su extraordinaria difusión, la denominada "medalla milagrosa". Tuvo su origen en las apariciones de la Virgen María, en 1830, a una humilde novicia de las Hijas de la Caridad, la futura santa Catalina Labouré. La medalla, acuñada conforme a las indicaciones de la Virgen a la Santa, ha sido llamada "microcosmos mariano" a causa de su rico simbolismo: recuerda el misterio de la Redención, el amor del Corazón de Cristo y del Corazón doloroso de María, la función mediadora de la Virgen, el misterio de la Iglesia, la relación entre la tierra y el cielo, entre la vida temporal y la vida eterna.

Un nuevo impulso para la difusión de la "medalla milagrosa" vino de san Maximiliano María Kolbe (+1941) y de los movimientos que inició o que se inspiraron en él. En 1917 adoptó la "medalla milagrosa" como distintivo de la Pía Unión de la Milicia de la Inmaculada, fundada por él en Roma, cuando era un joven religioso de los Hermanos Menores Conventuales.

La "medalla milagrosa", como el resto de las medallas de la Virgen y otros objetos de culto, no es un talismán ni debe conducir a una vana credulidad. La promesa de la Virgen, según la cual "los que la lleven recibirán grandes gracias", exige de los fieles una adhesión humilde y tenaz al mensaje cristiano, una oración perseverante y confiada, una conducta coherente.

El himno "Akathistos"

207. El venerable himno a la Madre de Dios, denominado *Akathistos* – esto es, cantado de pie –, representa una de las más altas y célebres expresiones de piedad mariana en la tradición bizantina. Obra de arte de la literatura y de la teología, contiene en forma orante todo cuanto la Iglesia de los primeros siglos ha creído sobre María, con el consenso universal. Las fuentes que inspiran este himno son la sagrada Escritura, la doctrina definida en los Concilios ecuménicos de Nicea (325), de Éfeso (431) y de Calcedonia (451), y la reflexión de los Padres orientales de los siglos IV y V. Se celebra solemnemente en el Año litúrgico oriental, el quinto sábado de Cuaresma; el himno *Akathistos* se canta también en otras muchas ocasiones, y se recomienda a la piedad del clero, de los monjes y de los fieles.

En los últimos años este himno se ha difundido mucho, también en las comunidades de fieles de rito latino. Especialmente han contribuido a su conocimiento algunas solemnes celebraciones marianas que tuvieron lugar en Roma, con la asistencia del Santo Padre y con amplia resonancia eclesial. Este himno antiquísimo, que constituye el fruto maduro de la más antigua tradición de la Iglesia indivisa en honor de María, es una llamada e invocación a la unidad de los cristianos bajo la guía de la Madre del Señor: "Tanta riqueza de alabanzas, acumulada por las diversas manifestaciones de la gran tradición de la Iglesia, podría ayudarnos a que ésta vuelva a respirar plenamente con sus "dos pulmones", Oriente y Occidente".

Capítulo VI

LA VENERACIÓN A LOS SANTOS Y BEATOS

Algunos principios

208. Con sus raíces en la Sagrada Escritura (cfr. Hech 7,54-60; Ap 6,9-11; 7,9-17) y atestiguado con certeza desde la primera mitad del siglo II, el culto de los Santos, en especial de los mártires, es un hecho eclesial antiquísimo. La Iglesia, tanto en Oriente como en Occidente, siempre ha venerado a los Santos y cuando, sobre todo en la época en que surgió el protestantismo, se pusieron objeciones contra algunos aspectos tradicionales de este culto, lo ha defendido con ardor, ha ilustrado sus fundamentos teológicos así como su relación con la doctrina de la fe, ha regulado la praxis cultural, tanto en las expresiones litúrgicas como en las populares, y ha subrayado el valor ejemplar del testimonio de estos insignes discípulos y discípulas del Señor, para una vida auténticamente cristiana.

209. La Constitución *Sacrosanctum Concilium*, en el capítulo dedicado al Año litúrgico, explica claramente el hecho eclesial y el significado de la veneración de los Santos y Beatos: "la Iglesia introdujo en el círculo anual el recuerdo de los Mártires y de los demás Santos, que llegados a la perfección por la multiforme gracia de Dios y habiendo ya alcanzado la salvación eterna, cantan la perfecta alabanza a Dios en el cielo e interceden por nosotros. Porque al celebrar el tránsito de los santos de este mundo al cielo, la Iglesia proclama el misterio pascual cumplido en ellos, que sufrieron y fueron glorificados con Cristo, propone a los fieles sus ejemplos, los cuales atraen a todos por Cristo al Padre y por los méritos de los mismos implora los beneficios divinos".

210. Una comprensión adecuada de la doctrina de la Iglesia sobre los Santos sólo es posible dentro del ámbito más amplio de los artículos de la fe relacionados con dicha doctrina:

- la "Iglesia, una, santa, católica y apostólica", santa por la presencia en ella de "Jesucristo, el cual, con el Padre y el Espíritu Santo es proclamado *el solo santo*"; por la actuación incesante del Espíritu de santidad; porque está dotada de medios de santificación. La Iglesia, pues, aunque comprende en sí a pecadores, está "ya en la tierra adornada de una verdadera, si bien imperfecta, santidad"; es el "pueblo santo de Dios", cuyos miembros, según el testimonio de las Escrituras son llamados "santos" (cfr. Hech 9.13; 1 Cor 6,1; 16,1).

- La "comunidad de los santos", por la que la Iglesia del cielo, la que tiende a la purificación final "en el estado llamado Purgatorio" y la que peregrina sobre la tierra, están en comunión "en la misma caridad de Dios y del prójimo"; de hecho, todos los que son de Cristo, al tener su Espíritu, forman una sola Iglesia y están unidos en Él.

- La doctrina de la única mediación de Cristo (cfr. 1 Tim 2,5), que no excluye otras mediaciones subordinadas, las cuales se realizan y ejercen dentro de la absoluta mediación de Cristo.

211. La doctrina de la Iglesia y su Liturgia proponen a los Santos y Beatos, que contemplan ya "claramente a Dios uno y trino" como:

- testigos históricos de la vocación universal a la santidad; ellos, fruto eminente de la redención de Cristo, son prueba y testimonio de que Dios, en todos los tiempos y de todos los pueblos, en las más variadas condiciones socio-culturales y en los diversos estados de vida, llama a sus hijos a alcanzar la plenitud de la madurez en Cristo (cfr. Ef 4,13; Col 1,28);
- discípulos insignes del Señor y, por tanto, modelos de vida evangélica; en los procesos de canonización la Iglesia reconoce la heroicidad de sus virtudes y consiguientemente los propone como modelos a imitar;
- ciudadanos de la Jerusalén del cielo, que cantan sin cesar la gloria y la misericordia de Dios; en ellos ya se ha cumplido el paso pascual de este mundo al Padre;
- intercesores y amigos de los fieles todavía peregrinos en la tierra, porque los Santos, aunque participan de la bienaventuranza de Dios, conocen los afanes de sus hermanos y hermanas y acompañan su camino con la oración y protección;
- patronos de Iglesias locales, de las cuales con frecuencia fueron fundadores (san Eusebio de Vercelli) o Pastores ilustres (san Ambrosio de Milán); de naciones: apóstoles de su conversión a la fe cristiana (santo Tomás y san Bartolomé para la India), o expresión de su identidad nacional (san Patricio para Irlanda); de agrupaciones profesionales (san Omobono para los sastres); en circunstancias especiales – en el momento del parto (santa Ana, san Ramón Nonato), de la muerte (san José) – y para obtener gracias específicas (santa Lucía para la conservación de la vista), etc.

Todo esto la Iglesia lo confiesa cuando, con agradecimiento a Dios Padre, proclama: "Nos ofreces el ejemplo de su vida, la ayuda de su intercesión y la participación en su destino".

212. Finalmente, es preciso recordar que el objetivo último de la veneración a los Santos es la gloria de Dios y la santificación del hombre, mediante una vida plenamente conforme a la voluntad divina y la imitación de las virtudes de aquellos que fueron discípulos eminentes del Señor.

Por esto, en la catequesis y en otros momentos de transmisión de la doctrina se debe enseñar a los fieles que: nuestra relación con los Santos hay que entenderla a la luz de la fe, no debe oscurecer: "el culto latréutico, dado a Dios Padre mediante Cristo en el Espíritu, sino que lo intensifica"; "el auténtico culto a los santos no consiste tanto en la multiplicidad de los actos exteriores cuanto en la intensidad de un amor práctico", que se traduce en un compromiso de vida cristiana.

Los Santos Ángeles

213. Con el claro y sobrio lenguaje de la catequesis, la Iglesia enseña que "la existencia de seres espirituales, no corporales, que la Sagrada Escritura llama habitualmente ángeles, es una verdad de fe. El testimonio de la Escritura es tan claro como la unanimidad de la Tradición".

Según la Escritura, los Ángeles son mensajeros de Dios, "poderosos ejecutores de sus órdenes, prontos a la voz de su palabra" (Sal 103,20), al servicio de su plan de salvación, "enviados para servir a los que deben heredar la salvación" (Heb 1,14).

214. Los fieles no ignoran los numerosos episodios de la Antigua y de la Nueva Alianza en los que intervienen los santos Ángeles; saben que los Ángeles cierran las puertas del paraíso terrenal (cfr. Gn 3,24), salvan a Agar y a su hijo Ismael (cfr. Gn 21,17), detienen la mano de Abraham cuando estaba a punto de sacrificar a Isaac (cfr. Gn 22,11), anuncian nacimientos prodigiosos (cfr. Jue 13,3-7), guardan los caminos del justo (cfr. Sal 91,11), alaban sin cesar al Señor (cfr. Is 6,1-4) y presentan a Dios las oraciones de los Santos (cfr. Ap 8,3-4). Recuerdan también la intervención de un Ángel a favor del profeta Elías, fugitivo y extenuado (1 Re 19,4-8), de Azarías y de sus compañeros arrojados al horno (cfr. Dn 3,49-50), de Daniel encerrado en el foso de los leones (cfr. Dn 6,23); les resulta familiar la historia de Tobías, en la que Rafael, "uno de los siete Ángeles que están siempre dispuestos a entrar en la presencia de la majestad del Señor" (Tob 12,15), realiza múltiples servicios a favor de Tobí, de su hijo Tobías y de Sara, su mujer.

Los fieles saben también que no son pocos los episodios de la vida de Jesús en los que los Ángeles tienen una función particular: el Ángel Gabriel anuncia a María que concebirá y dará a luz al Hijo del Altísimo (cfr. Lc 1,26-38) y de manera semejante, un Ángel revela a José el origen sobrenatural de la maternidad de la Virgen (cfr. Mt 1,18-25); los Ángeles llevan a los pastores de Belén la alegre noticia del nacimiento del Salvador (cfr. Lc 2,8-14); el "Ángel del Señor" protege la vida del niño Jesús amenazado por Herodes (cfr. Mt 2,13-20); los Ángeles asisten a Jesús en el desierto (cfr. Mt 4,11) y lo confortan en la agonía (cfr. Lc 22,43), anuncian a las mujeres que se habían dirigido a la tumba de Cristo que "ha resucitado" (cfr. Mc 16,1-8) e intervienen en la Ascensión, para revelar su sentido a los discípulos y para anunciar que "Jesús... volverá un día del mismo modo que le habéis visto ahora subir al cielo" (Hech 1,11).

A los fieles no se les oculta la importancia de la advertencia de Jesús, de no despreciar a uno solo de los pequeños que creen en Él, "porque sus Ángeles en el cielo ven siempre el rostro del Padre" (Mt 18,10), y de las consoladoras palabras según las cuales "hay alegría entre los Ángeles de Dios por un solo pecador que se convierte" (Lc 15,10). Finalmente, saben que "el Hijo del hombre vendrá en su gloria con todos sus Ángeles" (Mt 25,31) para juzgar a los vivos y a los muertos y llevar la historia a su consumación.

215. La Iglesia, que en sus inicios fue protegida y defendida por el ministerio de los Ángeles (cfr. Hech 5,17-20; 12,6-11) y continuamente experimenta su "ayuda misteriosa y poderosa", venera a estos espíritus celestes y pide con confianza su intercesión.

Durante el Año litúrgico, la Iglesia conmemora la participación de los Ángeles en los acontecimientos de la salvación y celebra su memoria en unas fechas determinadas: el 29 de Septiembre la de los Arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael, el 2 de Octubre la de los Ángeles Custodios; les dedica una Misa votiva, cuyo prefacio proclama que "la gloria de Dios resplandece en los Ángeles"; en la celebración de los misterios divinos, se asocia al canto de los Ángeles para proclamar la gloria de Dios, tres veces santo (cfr. Is 6,3) e invoca su asistencia para que la ofrenda eucarística "sea llevada a tu presencia hasta el altar del cielo"; ante ellos celebra el oficio de alabanza (cfr. Sal 137,1); al ministerio de los Ángeles confía las oraciones de los fieles (cfr. Ap 5,8; 8,3), el dolor de los penitentes, la defensa de los inocentes contra los ataques del Maligno; implora a Dios para que mande, al final de la jornada a sus Ángeles a custodiar a los que oran en paz; ruega para que los espíritus celestes vengan en ayuda de los agonizantes y, en el rito de las exequias, suplica para que los Ángeles acompañen al paraíso el alma del difunto y guarden su sepulcro.

216. A lo largo de los siglos, los fieles han traducido en expresiones de piedad las convicciones de fe respecto al ministerio de los Ángeles: los han tomado como patronos de ciudades y protectores de agrupaciones; en su honor han levantado santuarios famosos, como Mont-Saint-Michel en Normandía, san Michele della Chiusa en Piamonte y san Michele al Gargano en Puglia, y han establecido días festivos; han compuesto himnos y ejercicios de piedad.

En particular, la piedad popular ha desarrollado la devoción al Ángel Custodio. Ya san Basilio Magno (+379) enseñaba que "todo fiel tiene a su lado un Ángel como protector y pastor, para llevarlo a la vida". Esta antigua doctrina se fue consolidando poco a poco desde sus fundamentos bíblicos y patrísticos, y dio origen a diversas expresiones de piedad, hasta encontrar en san Bernardo de Claraval (+1153) un gran maestro y un apóstol insigne de la devoción a los Ángeles Custodios. Para él son demostración de que "el cielo no descuida nada que pueda ayudarnos", por lo cual pone "a nuestro lado estos espíritus celestes para que nos protejan, nos instruyan y nos guíen".

La devoción a los Ángeles Custodios da lugar también a un estilo de vida caracterizado por:

- devoto agradecimiento a Dios, que ha puesto al servicio de los hombres espíritus de tan gran santidad y dignidad;
- actitud de compostura y piedad, motivada por la conciencia de estar constantemente en presencia de los santos Ángeles;
- serena confianza, incluso al afrontar situaciones difíciles, porque el Señor guía y asiste al fiel en el camino de la justicia también mediante el ministerio de los Ángeles.

Entre las oraciones al Ángel Custodio está particularmente extendida la oración *Angele Dei*, que en muchas familias forma parte de las oraciones de la mañana y de la tarde, y que en muchos lugares se une también al rezo del *Ángelus*.

217. La piedad popular a los santos Ángeles, legítima y saludable, sin embargo puede dar lugar a desviaciones, como por ejemplo:

- si, como a veces sucede, se forma en el espíritu de los fieles una idea errónea pensando que el mundo y la vida están sometidos a tensiones *demiúrgicas*, a la lucha incesante entre espíritus buenos y malos, entre Ángeles y demonios, en la cual el hombre resulta arrollado por poderes superiores a él, ante los que no puede hacer nada; esta concepción, en cuanto elimina la responsabilidad del fiel, no se corresponde con la auténtica visión evangélica de la lucha contra el Maligno, que exige del discípulo de Cristo un compromiso moral, una opción por el Evangelio, humildad y oración;
- si las situaciones cotidianas de la vida se interpretan de una manera esquemática y simplista, casi infantil, atribuyendo al Maligno incluso las pequeñas contradicciones, y por el contrario, al Ángel Custodio los éxitos y logros, todo lo cual tiene poco o nada que ver con el progreso del hombre en su camino para alcanzar la madurez en Cristo. También hay que rechazar el uso de dar a los Ángeles nombres particulares, excepto Miguel, Gabriel y Rafael, que aparecen en la Escritura.

San José

218. Dios, en su providente sabiduría, para realizar el plan de la salvación, asignó a José de Nazaret, "hombre justo" (cfr. Mt 1,19), esposo de la Virgen María (cfr. *ibid.*; Lc 1,27), una misión particularmente importante: introducir legalmente a Jesús en la estirpe de David de la cual, según la promesa (2 Sam 7,5-16; 1 Cro 17,11-14), debía nacer el Mesías Salvador, y hacer de padre y protector para Él.

En virtud de esta misión, san José interviene activamente en los misterios de la infancia del Salvador: recibió de Dios la revelación del origen divino de la maternidad de María (cfr. Mt 1,20-21) y fue testigo privilegiado del nacimiento de Cristo en Belén (cfr. Lc 2,6-7), de la adoración de los pastores (cfr. Lc 2,15-16) y del homenaje de los Magos venidos de Oriente (cfr. Mt 2,11); cumplió con su deber religioso respecto al Niño, al introducirlo mediante la circuncisión en la alianza de Abraham (cfr. Lc 2,21) y al imponerle el nombre de Jesús (cfr. Mt 1,21); según lo prescrito en la Ley, presentó al Niño en el Templo, lo rescató con la ofrenda de los pobres (cfr. Lc 2,22-24; Ex 13,2.12-13) y, lleno de asombro, escuchó el cántico profético de Simeón (cfr. Lc 2,25-33); protegió a la Madre y al Hijo durante la persecución de Herodes, refugiándose en Egipto (cfr. Mt 2,13-23); se dirigía todos los años a Jerusalén con la Madre y el Niño, para la fiesta de Pascua, y sufrió, turbado, la pérdida de Jesús, a sus doce años, en el Templo (cfr. Lc 2,43-50); vivió en la casa de Nazaret, ejerciendo su autoridad paterna sobre Jesús, que le estaba sometido (cfr. Lc 2,51), instruyéndolo en la Ley y en la profesión de carpintero.

219. A lo largo de los siglos, especialmente en los tiempos más recientes, la reflexión eclesial ha puesto de manifiesto las virtudes de san José, entre las que destacan: la fe, que en él se traduce en adhesión plena y valerosa al designio salvífico de Dios; obediencia solícita y silenciosa ante las manifestaciones de su voluntad; amor y observancia fiel de la Ley, piedad sincera, fortaleza en las pruebas; el amor virginal a María, el debido ejercicio de la paternidad, el trabajo escondido.

220. La piedad popular comprende la validez y la universalidad del patrocinio de san José, "a cuya atenta custodia Dios quiso confiar los comienzos de nuestra redención" y "sus tesoros más preciados". Al patrocinio de san José se confían: toda la Iglesia, que el beato Pío IX quiso poner bajo la especial protección del santo Patriarca; los que se consagran a Dios eligiendo el celibato por el Reino de los cielos (cfr. Mt 19,12): estos "en san José tienen...un modelo y un defensor de la integridad virginal"; los obreros y los artesanos, de los cuales el humilde carpintero de Nazaret se considera un especial modelo; los moribundos, porque, según una piadosa tradición, san José fue asistido por Jesús y María, en la hora de su tránsito .

221. La Liturgia, al celebrar los misterios de la vida del Salvador, sobre todo los de su nacimiento e infancia, recuerda con frecuencia la figura y el papel de san José: en el tiempo de Adviento; en el tiempo de Navidad, especialmente en la fiesta de la Sagrada Familia; en la solemnidad del 19 de Marzo; en la memoria del 1º de Mayo.

El nombre de san José aparece en el *Communicantes* del Canon Romano y en las *Letanías de los Santos*. En la *Recomendación de los moribundos* se sugiere la invocación al santo Patriarca y, en la misma circunstancia, la comunidad ora para que el alma del difunto, que ha partido ya de este mundo, encuentre su morada "en la paz de la santa Jerusalén, con la Virgen María, Madre de Dios, con *san José*, con todos los Ángeles y los Santos".

222. También en la piedad popular la veneración de san José tiene un amplio espacio: en numerosas expresiones de genuino folclore; en la costumbre, establecida al menos desde el siglo XVII, de dedicar los miércoles al culto de san José, costumbre sobre la que se desarrollan algunos ejercicios de piedad como los *Siete miércoles* en su honor; en las jaculatorias que brotan de los labios de los fieles; en oraciones, como la compuesta por el Papa León XIII, *Ad te, beate Ioseph*, que no pocos fieles recitan diariamente; en las *Letanías de san José*, aprobadas por san Pío X; en el ejercicio de piedad de la corona de los *Siete dolores y los siete gozos de san José*.

223. El hecho de que la solemnidad de san José (19 de Marzo) caiga en Cuaresma, en la que la Iglesia se dedica totalmente a la preparación bautismal y a la memoria de la Pasión del Señor, provoca ciertas dificultades de armonización entre la Liturgia y la piedad popular. Por lo tanto, las prácticas tradicionales del "mes de San José" se deben poner en sintonía con el tiempo litúrgico. La renovación litúrgica ha conseguido que el significado del periodo cuaresmal sea más profundo en los fieles. Con las debidas adaptaciones en las expresiones de la piedad popular, se debe favorecer y difundir la devoción a san José, teniendo siempre presente "el insigne ejemplo... que va más allá de los diversos estados de vida y se propone a toda la comunidad cristiana, sea cual sea la condición y tareas de cada fiel".

San Juan Bautista

224. En la frontera entre el Antiguo y el Nuevo Testamento descuella la figura de Juan, hijo de Zacarías y de Isabel, ambos "justos ante Dios" (Lc 1,6), uno de los más grandes personajes de la historia de la salvación. Todavía en el vientre de su madre, Juan reconoció al Salvador, también escondido en el vientre de la Virgen María (cfr. Lc 1,39-45); su nacimiento estuvo marcado por grandes prodigios (cfr. Lc 1,57-66); creció en el desierto, llevando una vida austera y penitente (cfr. Lc 1,80; Mt 3,4); "profeta del Altísimo" (Lc 1,76) descendió sobre él la palabra de Dios (cfr. Lc 3,2); "recorrió toda la región del Jordán, predicando un bautismo de conversión para el perdón de los pecados" (Lc 3,3); como nuevo Elías, humilde y fuerte, preparó al Señor un pueblo bien dispuesto (cfr. Lc 1,17); según el plan de Dios, bautizó, en las aguas del Jordán, al mismo Salvador del mundo (cfr. Mt 3,13-16); a sus discípulos les señaló que Jesús era el "Cordero de Dios" (Jn 1,29), el "Hijo de Dios" (Jn 1,34), el Esposo de la nueva comunidad mesiánica (cfr. Jn 3,28-30); por su heroico testimonio de la verdad (cfr. Jn 5,33) fue encarcelado por Herodes, que le hizo decapitar (cfr. Mc 6,14-29), convirtiéndose así en precursor del Señor en la muerte violenta, como lo había sido en su nacimiento prodigioso y en la predicación profética. Jesús hizo un grandioso elogio de él, proclamando que "entre los nacidos de mujer no hay uno más grande que Juan" (Lc 7,28).

225. Desde la antigüedad, el culto a san Juan ha estado presente en el mundo cristiano, donde pronto adquirió también connotaciones populares. Además de las celebraciones del día de su muerte (29 de Agosto), como sucede normalmente para todos los santos, sólo de san Juan Bautista, como de Cristo y de la Virgen María, se celebra solemnemente su nacimiento (24 de Junio).

Por la parte que tuvo en el bautismo de Jesús, se le han dedicado muchos baptisterios y su figura de bautista está junto a muchas fuentes bautismales; a causa de su dura prisión y de su muerte violenta, es patrono de los que padecen en las cárceles, condenados a muerte o a duros castigos, debido a la fe.

Con toda probabilidad, la fecha del nacimiento de san Juan (24 de Junio) fue establecida dependiendo de la concepción de Cristo (25 de Marzo) y de su nacimiento (25 de Diciembre): según el signo que dio el Ángel Gabriel, cuando María concibió al Salvador, la madre del Precursor estaba ya en el sexto mes del embarazo (cfr. Lc 1,26.30). En cualquier caso, la solemnidad del 24 de Junio está ligada al ciclo solar, en el hemisferio norte. Se celebra cuando el sol, dirigiéndose hacia el sur del zodiaco, comienza a descender: hecho que resulta un símbolo de la figura de Juan, que refiriéndose a Cristo, había declarado: "Él debe crecer y yo en cambio tengo que disminuir" (Jn 3,30).

La misión de Juan, venido para dar testimonio de la luz (cfr. Jn 1,7), ha dado origen o un sentido cristiano a las hogueras que se encienden la noche del 23 de Junio: la Iglesia las bendice, implorando que los fieles, superadas las tinieblas del mundo, alcancen a Dios, "luz indefectible".

El culto tributado a Santos y Beatos

226. El influjo recíproco entre Liturgia y piedad popular resulta particularmente intenso en las manifestaciones de culto tributadas a los Santos y a los Beatos. Por lo tanto, parece oportuno recordar, de manera sintética, las principales formas de veneración que la Iglesia rinde a los Santos en la Liturgia: estas deben iluminar y guiar la piedad popular.

La celebración de los Santos

227. La celebración de una fiesta en honor de un Santo – a los Beatos se les aplica, *servatis servandis*, lo que se dice de los Santos - es sin duda una expresión eminente del culto que les tributa la comunidad eclesial: conlleva, en muchos casos, la celebración de la Eucaristía. La fijación del "día de la fiesta" es un hecho cultural relevante, a veces complejo, porque concurren factores históricos, litúrgicos y culturales, no siempre fáciles de armonizar.

En la Iglesia de Roma, y en otras Iglesias locales, las celebraciones de las memorias de los mártires en el aniversario del día de su pasión, esto es, de su máxima asimilación a Cristo y de su nacimiento para el cielo, más tarde también la celebración del *conditor Ecclesiae*, de los Obispos que la habían regido y de otros insignes confesores de la fe, así como el aniversario de la dedicación de la iglesia catedral, dieron lugar a la formación paulatina de calendarios locales, donde se registraban el lugar y la fecha de la muerte de cada uno de los Santos o bien de grupos de ellos.

De los calendarios particulares surgieron pronto los martirologios generales, como el Martirologio siríaco (siglo V), el *Martyrologium Hieronymianum* (siglo VI), el de San Beda (siglo VIII), de Lyon (siglo IX), de Usuardo (siglo IX), de Adón (siglo IX).

El 14 de Enero de 1584, Gregorio XIII promulgó la edición típica del *Martyrologium Romanum*, destinada al uso litúrgico. Juan Pablo II ha promulgado la primera edición típica del mismo después del Concilio Vaticano II, que, remitiéndose a la tradición romana e incorporando los datos de varios martirologios históricos, recoge los nombres de muchos Santos y Beatos, y constituye un testimonio extraordinariamente rico de la multiforme santidad que el Espíritu del Señor suscita en la Iglesia de todos los tiempos y de todos los lugares.

228. La historia del *Calendario Romano*, que indica el día y el grado de las celebraciones en honor de los Santos está estrechamente vinculada con la historia del *Martirologio*.

Actualmente el *Calendario Romano General* solamente contiene, conforme a la norma indicada por el Concilio Vaticano II, las memorias de "Santos de importancia realmente universal", dejando a los calendarios particulares, sean nacionales, regionales, diocesanos, de familias religiosas, la indicación de las memorias de otros Santos.

Es conveniente recordar la razón de la reducción del número de las celebraciones de los Santos y tenerla presente oportunamente en la praxis pastoral: se han reducido para que "las fiestas de los santos no prevalezcan sobre los misterios de la salvación". A lo largo de los siglos, "por el aumento de las vigiliias, de las fiestas religiosas, de sus celebraciones durante octavas y de las diversas inserciones dentro del Año litúrgico, los fieles han puesto en práctica, algunas veces, peculiares ejercicios de piedad de tal modo que sus mentes se han visto apartadas en cierta manera de los principales misterios de la divina Redención".

229. Desde la reflexión sobre los hechos que han determinado el origen, desarrollo y las diversas revisiones del *Calendario Romano General*, se siguen algunas indicaciones de indudable utilidad pastoral:

- es necesario instruir a los fieles sobre la relación entre las fiestas de los Santos y la celebración del misterio de Cristo. Las fiestas de los Santos, reconducidas a su razón de ser más profunda, iluminan realizaciones concretas del designio salvífico de Dios y "proclaman las maravillas de Cristo en sus servidores"; las fiestas de los miembros, los Santos, son en definitiva fiestas de la Cabeza, Cristo;

- es conveniente que los fieles se acostumbren a discernir el valor y el significado de las fiestas de los Santos y Santas que han tenido una misión especial en la historia de la salvación y una relación peculiar con el Señor Jesús, como san Juan Bautista (24 de Junio), san José (19 de Marzo), san Pedro y san Pablo (29 de Junio), los restantes Apóstoles y Evangelistas, santa María Magdalena (22 de Julio) y Marta de Betania (29 de Julio), san Esteban (26 de Diciembre);

- es oportuno exhortar a los fieles a que prefieran las fiestas de los santos que han tenido una misión de gracia respecto a la Iglesia particular, como los Patronos o los que han anunciado por primera vez la Buena Nueva a la antigua comunidad;

- es útil, finalmente, que se explique a los fieles el criterio de "universalidad" de los Santos inscritos en el Calendario General, así como el sentido del grado de su celebración litúrgica: solemnidad, fiesta y memoria (obligatoria o libre).

El día de la fiesta

230. El día de la fiesta del Santo tiene una gran importancia, tanto desde el punto de vista de la Liturgia como de la piedad popular. En un breve e idéntico espacio de tiempo, concurren numerosas expresiones culturales, tanto litúrgicas como populares, no sin riesgo de conflicto, para configurar el "día del Santo".

Los eventuales conflictos se deben resolver a la luz de las normas del *Misal Romano* y del *Calendario Romano General*, en lo referente al grado de la celebración del Santo o del Beato, establecido según su relación con la comunidad cristiana (Patrono principal del lugar, Título

de la iglesia, Fundador de una familia religiosa o su Patrono principal); también sobre las condiciones que se han de respetar, en el caso de un eventual traslado de la fiesta al domingo, y sobre la celebración de las fiestas de los Santos en tiempos determinados del Año litúrgico.

Estas normas se deben observar no sólo como una forma de respeto a la autoridad litúrgica de la Sede Apostólica, sino sobre todo como expresión de respeto al misterio de Cristo y de coherencia con el espíritu de la Liturgia.

En particular es necesario evitar que las razones que han determinado el traslado de las fechas de algunas fiestas de Santos y Beatos – por ejemplo, de la Cuaresma al Tiempo ordinario -, se relativicen en la praxis pastoral: celebrar en el ámbito litúrgico la fiesta de un Santo según la nueva fecha y continuar celebrándola según la fecha anterior en el ámbito de la piedad popular, no sólo atenta contra la armonía entre Liturgia y piedad popular, sino que da lugar a una duplicidad que produce confusión y desorientación.

231. Es necesario que la fiesta del Santo se prepare y se celebre con atención y cuidado, desde el punto de vista litúrgico y pastoral.

Esto conlleva, ante todo, una presentación correcta de la finalidad pastoral del culto a los Santos, es decir, la glorificación de Dios, "admirable en sus Santos", y el compromiso de llevar una vida conforme a la enseñanza y ejemplo de Cristo, de cuyo cuerpo místico los Santos son miembros eminentes.

Es preciso, también, que se presente correctamente la figura del Santo. Según la tendencia de nuestra época, esta presentación no se detendrá tanto en los elementos legendarios, que quizá envuelven la vida del Santo, ni en su poder taumatúrgico, cuanto en el valor de su personalidad cristiana, en la grandeza de su santidad, en la eficacia de su testimonio evangélico, en el carisma personal con el que enriqueció la vida de la Iglesia.

232. El "día del Santo" tiene un gran valor antropológico: es día de fiesta. Y la fiesta, como es sabido, responde a una necesidad vital del hombre, hunde sus raíces en la aspiración a la trascendencia. A través de las manifestaciones de alegría y de júbilo, la fiesta es una afirmación del valor de la vida y de la creación. En cuanto interrumpe la monotonía de lo cotidiano, de las formas convencionales, del sometimiento a la necesidad de ganancia, la fiesta es expresión de libertad integral, de tensión hacia la felicidad plena, de exaltación de la pura gratuidad. En cuanto testimonio cultural, destaca el genio peculiar de un pueblo, sus valores característicos, las expresiones más auténticas de su folclore. En cuanto momento de socialización, la fiesta es una ocasión de acrecentar las relaciones familiares y de abrirse a nuevas relaciones comunitarias.

233. Sin embargo, no son pocos los elementos que amenazan la autenticidad de la "fiesta del Santo" tanto desde el punto de vista religioso como antropológico.

Desde el punto de vista *religioso*, la "fiesta del Santo" o "fiesta patronal" de una parroquia, donde se ha vaciado del contenido específicamente cristiano que tenía en su origen - el honor dado a Cristo en uno de sus miembros - se convierte en una manifestación meramente social o folclórica y, en el mejor de los casos, en una ocasión propicia de encuentro y diálogo entre los miembros de una misma comunidad.

Desde un punto de vista *antropológico* hay que notar que no raras veces sucede que individuos o grupos, creyendo que "hacen fiesta", en realidad, por los comportamientos que

adoptan se alejan de su auténtico significado. La fiesta, ante todo, es la participación del hombre en el dominio de Dios sobre la creación y sobre su activo "reposo", no ocio estéril; es manifestación de una alegría sencilla y comunicativa, no sed desmesurada de placer egoísta; es expresión de verdadera libertad, no búsqueda de formas de diversión ambiguas, que dan lugar a nuevas y sutiles formas de esclavitud. Se puede afirmar con seguridad: la trasgresión de la norma ética no solo contradice la ley del Señor, sino que daña la base antropológica de la fiesta.

En la celebración de la Eucaristía

234. El día de la fiesta de un Santo o de un Beato no es la única forma en la que este se hace presente en la Liturgia. La celebración de la Eucaristía constituye el momento singular de comunión con los Santos del cielo.

En la Liturgia de la Palabra, las lecturas del Antiguo Testamento nos presentan con frecuencia la figura de los grandes patriarcas, de los profetas y de otras personas insignes por sus virtudes y por el amor a la ley del Señor. Las lecturas del Nuevo Testamento, a menudo, tienen por protagonistas a los Apóstoles y a otros Santos y Santas que gozaron de la familiaridad y amistad del Señor. Además, la vida de algunos Santos refleja hasta tal punto determinadas páginas del Evangelio, que su simple proclamación nos recuerda ya su figura.

La relación constante entre Sagrada Escritura y hagiografía cristiana ha dado lugar, en el ámbito mismo de la celebración eucarística, a la formación de un conjunto de *Comunes*, en los que se proponen de manera orgánica las páginas bíblicas que iluminan la vida de los Santos. Se ha notado respecto a esta estrecha relación, que la Sagrada Escritura orienta y marca el camino de los Santos a la plenitud de la caridad y éstos, a su vez, son exégesis viva de la Palabra.

En la Liturgia eucarística, los Santos son mencionados en diversos momentos. En la ofrenda del sacrificio se recuerdan "los dones del justo Abel, el sacrificio de Abraham, nuestro padre en la fe, y la oblación pura de tu Sumo Sacerdote Melquisedec". Y la misma plegaria eucarística se convierte en el momento y el espacio para expresar nuestra comunión con los Santos, para venerar su memoria y para pedir su intercesión, por lo que: "en comunión con toda la Iglesia, veneramos ante todo la memoria de la gloriosa siempre Virgen María, Madre de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, la de su esposo, San José, la de los santos Apóstoles y Mártires: Pedro y Pablo, Andrés...y de todos los Santos; por sus méritos y oraciones concédenos en todo tu protección".

En las Letanías de los Santos

235. Con el canto de las *Letanías de los Santos*, estructura litúrgica ágil, sencilla, popular, atestiguada en Roma desde los inicios del siglo VII, la Iglesia invoca a los Santos en algunas grandes celebraciones sacramentales y en otros momentos en los que su plegaria se hace más ferviente: en la Vigilia pascual, antes de bendecir la fuente bautismal; en la celebración del bautismo; en la ordenación episcopal, presbiteral y diaconal; en el rito de la consagración de las vírgenes y en la profesión religiosa; en la dedicación de la iglesia y del altar; en las rogativas, en las misas estacionales y en las procesiones penitenciales; cuando quiere alejar al Maligno mediante los exorcismos y cuando confía a los moribundos a la misericordia de Dios.

Las *Letanías de los Santos*, que contienen elementos procedentes de la tradición litúrgica junto con otros de origen popular, son expresión de la confianza de la Iglesia en la intercesión

de los Santos y de su experiencia de la comunión de vida entre la Iglesia de la Jerusalén celeste y la Iglesia todavía peregrina en la ciudad terrena. Los nombres de los Beatos, que están inscritos en los Calendarios litúrgicos de las diócesis e Institutos religiosos, pueden ser invocados en las Letanías de los Santos. Obviamente no se pueden introducir en las Letanías los nombres de personas cuyo culto no se reconoce.

Las reliquias de los Santos

236. El Concilio Vaticano II recuerda que "de acuerdo con la tradición, la Iglesia rinde culto a los santos y venera sus imágenes y sus reliquias auténticas". La expresión "reliquias de los Santos" indica ante todo el cuerpo - o partes notables del mismo - de aquellos que, viviendo ya en la patria celestial, fueron en esta tierra, por la santidad heroica de su vida, miembros insignes del Cuerpo místico de Cristo y templos vivos del Espíritu Santo (cfr. 1 Cor 3,16; 6,19; 2 Cor 6,16). En segundo lugar, objetos que pertenecieron a los Santos: utensilios, vestidos, manuscritos y objetos que han estado en contacto con sus cuerpos o con sus sepulcros, como estampas, telas de lino, y también imágenes veneradas.

237. El *Misal Romano*, renovado, confirma la validez del "uso de colocar bajo el altar, que se va a dedicar, las reliquias de los Santos, aunque no sean mártires". Puestas bajo el altar, las reliquias indican que el sacrificio de los miembros tiene su origen y sentido en el sacrificio de la Cabeza, y son una expresión simbólica de la comunión en el único sacrificio de Cristo de toda la Iglesia, llamada a dar testimonio, incluso con su sangre, de la propia fidelidad a su esposo y Señor.

A esta expresión cultural, eminentemente litúrgica, se unen otras muchas de índole popular. A los fieles les gustan las reliquias. Pero una pastoral correcta sobre la veneración que se les debe, no descuidará:

- asegurar su autenticidad; en el caso que ésta sea dudosa, las reliquias, con la debida prudencia, se deberán retirar de la veneración de los fieles;
- impedir el excesivo fraccionamiento de las reliquias, que no se corresponde con el respeto debido al cuerpo; las normas litúrgicas advierten que las reliquias deben ser de "un tamaño tal que se puedan reconocer como partes del cuerpo humano";
- advertir a los fieles para que no caigan en la manía de coleccionar reliquias; esto en el pasado ha tenido consecuencias lamentables;
- vigilar para que se evite todo fraude, forma de comercio y degeneración supersticiosa.

Las diversas formas de devoción popular a las reliquias de los Santos, como el beso de las reliquias, adorno con luces y flores, bendición impartida con las mismas, sacarlas en procesión, sin excluir la costumbre de llevarlas a los enfermos para confortarles y dar más valor a sus súplicas para obtener la curación, se deben realizar con gran dignidad y por un auténtico impulso de fe. En cualquier caso, se evitará exponer las reliquias de los Santos sobre la mesa del altar: ésta se reserva al Cuerpo y Sangre del Rey de los mártires.

Las imágenes sagradas

238. Fue especialmente el Concilio Niceno II, "siguiendo la doctrina divinamente inspirada de nuestros Santos Padres y la tradición de la Iglesia Católica", el que defendió con fuerza la

veneración de las imágenes sagradas: "definimos, con todo rigor e insistencia que, a semejanza de la figura de la cruz preciosa y vivificadora, las venerables y santas imágenes, ya pintadas, ya en mosaico o en cualquier otro material adecuado, deben ser expuestas en las santas iglesias de Dios, sobre los diferentes vasos sagrados, en los ornamentos, en las paredes, en cuadros, en las casas y en las calles; tanto de la imagen del Señor Dios y Salvador nuestro Jesucristo, como de la inmaculada Señora nuestra, la santa Madre de Dios, de los santos Ángeles, de todos los Santos y justos".

Los Santos Padres encontraron en el misterio de Cristo Verbo encarnado, "imagen del Dios invisible" (Col 1,15), el fundamento del culto que se rinde a las imágenes sagradas: "ha sido la santa encarnación del Hijo de Dios la que ha inaugurado una nueva *economía* de las imágenes".

239. La veneración de las imágenes, sean pinturas, esculturas, bajorrelieves u otras representaciones, además de ser un hecho litúrgico significativo, constituyen un elemento relevante de la piedad popular: los fieles rezan ante ellas, tanto en las iglesias como en sus hogares. Las adornan con flores, luces, piedras preciosas; las saludan con formas diversas de religiosa veneración, las llevan en procesión, cuelgan de ellas exvotos como signo de agradecimiento; las ponen en nichos y templete, en el campo o en las calles.

Sin embargo, la veneración de las imágenes, si no se apoya en una concepción teológica adecuada, puede dar lugar a desviaciones. Es necesario, por tanto, que se explique a los fieles la doctrina de la Iglesia, sancionada en los concilios ecuménicos y en el *Catecismo de la Iglesia Católica*, sobre el culto a las imágenes sagradas.

240. Según la enseñanza de la Iglesia, las imágenes sagradas son:

- traducción iconográfica del mensaje evangélico, en el que imagen y palabra revelada se iluminan mutuamente; la tradición eclesial exige que las imágenes "estén de acuerdo con la letra del mensaje evangélico";
- signos santos, que como todos los signos litúrgicos, tienen a Cristo como último referente; las imágenes de los Santos, de hecho, "representan a Cristo, que es glorificado en ellos";
- memoria de los hermanos Santos "que continúan participando en la historia de la salvación del mundo y a los que estamos unidos, sobre todo en la celebración sacramental";
- ayuda en la oración: la contemplación de las imágenes sagradas facilita la súplica y mueve a dar gloria a Dios por los prodigios de gracia realizados en sus Santos;
- estímulo para su imitación, porque "cuanto más frecuentemente se detienen los ojos en estas imágenes, tanto más se aviva y crece en quien lo contempla, el recuerdo y el deseo de los que allí están representados"; el fiel tiende a imprimir en su corazón lo que contempla con los ojos: una "imagen verdadera del hombre nuevo", transformado en Cristo mediante la acción del Espíritu y por la fidelidad a la propia vocación;
- una forma de catequesis, puesto que "a través de la historia de los misterios de nuestra redención, expresada en las pinturas y de otras maneras, el pueblo es instruido y confirmado en la fe, recibiendo los medios para recordar y meditar asiduamente los artículos de fe".

241. Es necesario, sobre todo, que los fieles adviertan que el culto cristiano de las imágenes es algo que dice relación a otra realidad. La imagen no se venera por ella misma, sino por lo que representa. Por eso a las imágenes "se les debe tributar el honor y la veneración debida, no porque se crea que en ellas hay cierta divinidad o poder que justifique este culto o porque se deba pedir alguna cosa a estas imágenes o poner en ellas la confianza, como hacían antiguamente los paganos, que ponían su esperanza en los ídolos, sino porque el honor que se les tributa se refiere a las personas que representan".

242. A la luz de estas enseñanzas, los fieles evitarán caer en un error que a veces se da: establecer comparaciones entre imágenes sagradas. El hecho de que algunas imágenes sean objeto de una veneración particular, hasta el punto de convertirse en símbolo de la identidad religiosa y cultural de un pueblo, de una ciudad o de un grupo, se debe explicar a la luz del acontecimiento de gracia que ha dado lugar a dicho culto y a los factores histórico-sociales que han concurrido para que se estableciera: es lógico que el pueblo haga referencia, con frecuencia y con gusto, a dicho acontecimiento; así fortalece su fe, glorifica a Dios, protege su propia identidad cultural, eleva con confianza súplicas incesantes que el Señor, según su palabra (cfr. Mt 7,7; Lc 11,9; Mc 11,24), está dispuesto a escuchar; así aumenta el amor, se dilata la esperanza y crece la vida espiritual del pueblo cristiano.

243. Las imágenes sagradas, por su misma naturaleza, pertenecen tanto a la esfera de los signos sagrados como a la del arte. En estas, "que con frecuencia son obras de arte llenas de una intensa religiosidad, aparece el reflejo de la belleza que viene de Dios y a Dios conduce". Sin embargo, la función principal de la imagen sagrada no es procurar el deleite estético, sino introducir en el Misterio. A veces la dimensión estética se pone en primer lugar y la imagen resulta más un "tema", que un elemento transmisor de un mensaje espiritual.

En Occidente la producción iconográfica, muy variada en su tipología, no está reglamentada, como en Oriente, por cánones sagrados vigentes durante siglos. Esto no significa que la Iglesia latina haya descuidado la atención a la producción iconográfica: más de una vez ha prohibido exponer en las iglesias imágenes contrarias a la fe, indecorosas, que podían dar lugar a errores en los fieles, o que son expresiones de un carácter abstracto descarnado y deshumanizador; algunas imágenes son ejemplo de un humanismo antropocéntrico, más que de auténtica espiritualidad. También se debe reprobar la tendencia a eliminar las imágenes de los lugares sagrados, con grave daño para la piedad de los fieles.

A la piedad popular le agradan las imágenes, que llevan las huellas de la propia cultura; las representaciones realistas, los personajes fácilmente identificables, las representaciones en las que se reconocen momentos de la vida del hombre: el nacimiento, el sufrimiento, las bodas, el trabajo, la muerte. Sin embargo, se ha de evitar que el arte religioso popular caiga en reproducciones decadentes: hay correlación entre la iconografía y el arte para la Liturgia, el arte cristiano, según las épocas culturales.

244. Por su significado cultural, la Iglesia bendice las imágenes de los Santos, sobre todo las que están destinadas a la veneración pública, y pide que, iluminados por el ejemplo de los Santos, "caminemos tras las huellas del Señor, hasta que se forme en nosotros el hombre perfecto según la medida de la plenitud en Cristo". Así también, la Iglesia ha emanado algunas normas sobre la colocación de las imágenes en los edificios y en los espacios sagrados, que se deben observar diligentemente; sobre el altar no se deben colocar ni estatuas ni imágenes de los Santos; ni siquiera las reliquias, expuestas a la veneración de los fieles, se deben poner sobre la mesa del altar. Corresponde al Ordinario vigilar que no se expongan a la veneración pública imágenes indignas, que induzcan a error o a prácticas supersticiosas.

Las procesiones

245. En la procesión, expresión cultural de carácter universal y de múltiples valores religiosos y sociales, la relación entre Liturgia y piedad popular adquiere un particular relieve. La Iglesia, inspirándose en los modelos bíblicos (cfr. Ex 14,8-31; 2 Sam 6,12-19; 1 Cor 15,25-16,3), ha establecido algunas procesiones litúrgicas, que presentan una variada tipología:

- algunas evocan acontecimientos salvíficos referidos al mismo Cristo; entre estas, la procesión del 2 de Febrero, conmemorativa de la presentación del Señor en el Templo (cfr. Lc 2,22-38); la del Domingo de Ramos, que evoca la entrada mesiánica de Jesús en Jerusalén (cfr. Mt 21,1-10; Mc 11,1-11; Lc 19,28-38; Jn 12,12-16); la de la Vigilia pascual, memoria litúrgica del "paso" de Cristo de las tinieblas del sepulcro a la gloria de la Resurrección, síntesis y superación de todos los éxodos del antiguo Israel y premisa de los "pasos" sacramentales que realiza el discípulo de Cristo, sobre todo en el rito bautismal y en la celebración de las exequias;

- otras son votivas, como la procesión eucarística en la solemnidad del Cuerpo y Sangre del Señor: el santísimo Sacramento pasando por la ciudad de los hombres suscita en los fieles expresiones de amor agradecido, exige de ellos fe-adoración y es fuente de bendición y de gracia (cfr. Hech 10,38); la procesión de las rogativas, cuya fecha la establece actualmente la Conferencia de Obispos de cada país, que son una súplica pública de la bendición de Dios sobre los campos y sobre el trabajo del hombre, y tienen también un carácter penitencial; la procesión al cementerio el 2 de Noviembre, Conmemoración de los fieles difuntos;

- otras son necesarias para el desarrollo de algunas acciones litúrgicas, como: las procesiones con ocasión de las estaciones cuaresmales, en las que la comunidad cultural se dirige desde el lugar establecido para la *collecta* a la iglesia de la *statio*; la procesión para recibir en la iglesia parroquial el crisma y los santos óleos, bendecidos el Jueves Santo en la Misa crismal; la procesión para la adoración de la Cruz en la celebración litúrgica del Viernes Santo; la procesión de las Vísperas bautismales en el día de Pascua, durante la cual "mientras se cantan los salmos se va a la fuente bautismal"; las "procesiones" que en la celebración de la Eucaristía acompañan algunos momentos, como la entrada del celebrante y los ministros, la proclamación del Evangelio, la presentación de ofrendas, la comunión del Cuerpo y Sangre del Señor; la procesión para llevar el Viático a los enfermos, en aquellos lugares en que todavía está en vigor la costumbre; el cortejo fúnebre, que acompaña el cuerpo del difunto de la casa a la Iglesia y de esta al cementerio; la procesión con ocasión del traslado de reliquias.

246. La piedad popular, sobre todo a partir de la Edad Media, ha dado amplio espacio a las procesiones votivas, que en la época barroca han alcanzado su apogeo: para honrar a los Santos patronos de una ciudad o corporación se llevan procesionalmente las reliquias, o una estatua o efigie, por las calles de la ciudad.

En sus formas genuinas, las procesiones son manifestaciones de la fe del pueblo, que tienen con frecuencia connotaciones culturales capaces de despertar el sentimiento religioso de los fieles. Pero desde el punto de vista de la fe cristiana, las "procesiones votivas de los Santos", como otros ejercicios de piedad, están expuestas a algunos riesgos y peligros: que prevalezcan las devociones sobre los sacramentos, que quedan relegados a un segundo lugar, y de las manifestaciones exteriores sobre las disposiciones interiores; el considerar las procesiones como el momento culminante de la fiesta; que se configure el cristianismo, a los ojos de los fieles que carecen de una instrucción adecuada, como una "religión de Santos"; la

degeneración de la misma procesión que, de testimonio de fe acaba convirtiéndose en mero espectáculo o en un acto folclórico.

247. Para que la procesión conserve su carácter genuino de manifestación de fe, es necesario que los fieles sean instruidos en su naturaleza, desde un punto de vista teológico, litúrgico y antropológico.

Desde el punto de vista *teológico* se deberá destacar que la procesión es un signo de la condición de la Iglesia, pueblo de Dios en camino que, con Cristo y detrás de Cristo, consciente de no tener en este mundo una morada permanente (cfr. Heb 13,14), marcha por los caminos de la ciudad terrena hacia la Jerusalén celestial; es también signo del testimonio de fe que la comunidad cristiana debe dar de su Señor, en medio de la sociedad civil; es signo, finalmente, de la tarea misionera de la Iglesia, que desde los comienzos, según el mandato del Señor (cfr. Mt 28,19-20), está en marcha para anunciar por las calles del mundo el Evangelio de la salvación.

Desde el punto de vista *litúrgico* se deberán orientar las procesiones, incluso aquellas de carácter más popular, hacia la celebración de la Liturgia: presentando el recorrido de iglesia a iglesia como camino de la comunidad que vive en el mundo hacia la comunidad que habita en el cielo; procurando que se desarrollen con presidencia eclesial, para evitar manifestaciones irrespetuosas o degeneradas; estableciendo un momento inicial de oración, en el cual no falte la proclamación de la Palabra de Dios; valorando el canto, preferiblemente de salmos y las aportaciones de instrumentos musicales; sugiriendo llevar en las manos, durante el recorrido, cirios o lámparas encendidas; disponiendo las estaciones, que, al alternarse con los momentos de marcha, dan la imagen del camino de la vida; concluyendo la procesión con una oración doxológica a Dios, fuente de toda santidad, y con la bendición impartida por el Obispo, presbítero o diácono.

Finalmente, desde un punto de vista *antropológico* se deberá poner de manifiesto el significado de la procesión como "camino recorrido juntos": participando en el mismo clima de oración, unidos en el canto, dirigidos a la única meta, los fieles se sienten solidarios unos con otros, determinados a concretar en el camino de la vida los compromisos cristianos madurados en el recorrido procesional.

Capítulo VII

LOS SUFRAGIOS POR LOS DIFUNTOS

La fe en la resurrección de los muertos

248. "El máximo enigma de la vida humana es la muerte". Sin embargo, la fe en Cristo convierte este enigma en certeza de vida sin fin. Él proclamó que había sido enviado por el Padre "para que todo el que crea en Él no muera, sino que tenga la vida eterna" (Jn 3,16) y también: "Esta es la voluntad de mi Padre, que todo el que ve al Hijo y cree en Él tenga vida eterna; yo le resucitaré en el último día" (Jn 6,40). Por eso, en el Símbolo Niceno-Constantinopolitano la Iglesia profesa su fe en la vida eterna: "Espero la resurrección de los muertos y la vida del mundo futuro".

Apoyándose en la Palabra de Dios, la Iglesia cree y espera firmemente que "del mismo modo que Cristo ha resucitado verdaderamente de entre los muertos, y que vive para siempre, igualmente los justos después de su muerte vivirán para siempre con Cristo resucitado".

249. La fe en la resurrección de los muertos, elemento esencial de la revelación cristiana, implica una visión particular del hecho ineludible y misterioso que es la muerte.

La muerte es el final de la etapa terrena de la vida, pero "no de nuestro ser", pues el alma es inmortal. "Nuestras vidas están medidas por el tiempo, en el curso del cual cambiamos, envejecemos y como en todos los seres vivos de la tierra, al final aparece la muerte como terminación normal de la vida"; desde el punto de vista de la fe, la muerte es también "el fin de la peregrinación terrena del hombre, del tiempo de gracia y de misericordia que Dios le ofrece para realizar su vida terrena según el designio divino y para decidir su último destino".

Si por una parte la muerte corporal es algo natural, por otra parte se presenta como "castigo del pecado" (Rom 6,23). El Magisterio de la Iglesia, interpretando auténticamente las afirmaciones de la Sagrada Escritura (cfr. Gn 2,17; 3,3; 3,19; Sab 1,13; Rom 5,12; 6,23), "enseña que la muerte ha entrado en el mundo a causa del pecado del hombre".

También Jesús, Hijo de Dios, "nacido de mujer, nacido bajo la Ley" (Gal 4,4) ha padecido la muerte, propia de la condición humana; y, a pesar de su angustia ante la misma (cfr. Mc 14,33-34; Heb 5,7-8), "la asumió en un acto de sometimiento total y libre a la voluntad del Padre. La obediencia de Jesús transformó la maldición de la muerte en bendición".

La muerte es el paso a la plenitud de la vida verdadera, por lo que la Iglesia, invirtiendo la lógica y las expectativas de este mundo, llama *dies natalis* al día de la muerte del cristiano, día de su nacimiento para el cielo, donde "no habrá más muerte, ni luto, ni llanto, ni preocupaciones, porque las cosas de antes han pasado" (Ap 21,4); es la prolongación, en un modo nuevo, del acontecimiento de la vida, porque como dice la Liturgia: "la vida de los que en ti creemos, Señor, no termina, se transforma; y al deshacerse nuestra morada terrenal, adquirimos una mansión eterna en el cielo".

Finalmente, la muerte del cristiano es un acontecimiento de gracia, que tiene en Cristo y por Cristo un valor y un significado positivo. Se apoya en la enseñanza de las Escrituras: "Para mí vivir es Cristo, y una ganancia el morir" (Fil 1,21); "Es doctrina segura: si morimos con Él, viviremos con Él" (2 Tim 2,11).

250. Según la fe de la Iglesia el "morir con Cristo" comienza ya en el Bautismo: allí el discípulo del Señor ya está sacramentalmente "muerto con Cristo", para vivir una vida nueva; y si muere en la gracia de Dios, al muerte física ratifica este "morir con Cristo" y lo lleva a la consumación, incorporándole plenamente y para siempre en Cristo Redentor.

La Iglesia, por otra parte, en su oración de sufragio por las almas de los difuntos, implora la vida eterna no sólo para los discípulos de Cristo muertos en su paz, sino también para todos los difuntos, cuya fe sólo Dios ha conocido.

Sentido de los sufragios

251. En la muerte, el justo se encuentra con Dios, que lo llama a sí para hacerle partícipe de la vida divina. Pero nadie puede ser recibido en la amistad e intimidad de Dios si antes no se ha purificado de las consecuencias personales de todas sus culpas. "La Iglesia llama *Purgatorio* a

esta purificación final de los elegidos, que es completamente distinta del castigo de los condenados. La Iglesia ha formulado la doctrina de la fe relativa al Purgatorio sobre todo en los Concilios de Florencia y de Trento".

De aquí viene la piadosa costumbre de ofrecer sufragios por las almas del Purgatorio, que son una súplica insistente a Dios para que tenga misericordia de los fieles difuntos, los purifique con el fuego de su caridad y los introduzca en el Reino de la luz y de la vida.

Los sufragios son una expresión cultural de la fe en la Comunión de los Santos. Así, "la Iglesia que peregrina, desde los primeros tiempos del cristianismo tuvo perfecto conocimiento de esta comunión de todo el Cuerpo Místico de Jesucristo, y así conservó con gran piedad el recuerdo de los difuntos, y ofreció sufragios por ellos, "porque santo y saludable es el pensamiento de orar por los difuntos para que queden libres de sus pecados" (2 Mac 12,46)". Estos sufragios son, en primer lugar, la celebración del sacrificio eucarístico, y después, otras expresiones de piedad como oraciones, limosnas, obras de misericordia e indulgencias aplicadas en favor de las almas de los difuntos.

Las exequias cristianas

252. En la Liturgia romana, como en otras liturgias latinas y orientales, son frecuentes y variados los sufragios por los difuntos.

Las exequias cristianas comprenden, según las tradiciones, tres momentos, aunque con frecuencia y debido a las condiciones de vida profundamente cambiadas, propias de las grandes áreas urbanas, se reducen a dos o a uno solo:

- La *vigilia de oración* en casa del difunto, según las circunstancias, o en otro lugar adecuado, donde parientes y amigos, fieles, se reúnen para elevar a Dios una oración de sufragio, escuchar las "palabras de vida eterna" y a la luz de éstas, superar las perspectivas de este mundo y dirigir el espíritu a las auténticas perspectivas de la fe en Cristo resucitado; para confortar a los familiares del difunto; para mostrar la solidaridad cristiana según las palabras del Apóstol: "llorad con lo que lloran" (Rom 12,15).

- La *celebración de la Eucaristía*, que es absolutamente aconsejable, cuando sea posible. En ella, la comunidad eclesial escucha "la Palabra de Dios, que proclama el misterio pascual, alienta la esperanza de encontrarnos también un día en el reino de Dios, reaviva la piedad con los difuntos y exhorta a un testimonio de vida verdaderamente cristiano", y el que preside comenta la Palabra proclamada, conforme a las características de la homilía, "evitando la forma y el estilo del elogio fúnebre". En la Eucaristía "La Iglesia expresa entonces su comunión eficaz con el difunto: ofreciendo al Padre, en el Espíritu Santo, el sacrificio de la muerte y resurrección de Cristo, pide que su hijo sea purificado de sus pecados y de sus consecuencias, y que sea admitido a la plenitud pascual de la mesa del Reino". Una lectura profunda de la Misa de exequias, permite captar cómo la Liturgia ha hecho de la Eucaristía, el banquete escatológico, el verdadero *refrigerium* cristiano por el difunto.

- El *rito de la despedida*, el *cortejo fúnebre* y la *sepultura*: la despedida es el adiós (ad Deum) al difunto, "recomendación a Dios" por parte de la Iglesia, el "último saludo dirigido por la comunidad cristiana a un miembro suyo antes de que su cuerpo sea llevado a la sepultura". En el cortejo fúnebre, la madre Iglesia, que ha llevado sacramentalmente en su seno al cristiano durante peregrinación terrena, acompaña el cuerpo del difunto al lugar de su descanso, en espera del día de la resurrección (cfr. 1 Cor 15,42-44).

253. Cada uno de estos momentos de las exequias cristianas se debe realizar con dignidad y sentido religioso. Así, es preciso que: el cuerpo del difunto, que ha sido templo del Espíritu Santo, sea tratado con gran respeto; que la ornamentación fúnebre sea decorosa, ajena a toda forma de ostentación y despilfarro; los signos litúrgicos, como la cruz, el cirio pascual, el agua bendita y el incienso, se usen de manera apropiada.

254. Separándose del sentido de la momificación, del embalsamamiento o de la cremación, en las que se esconde, quizá, la idea de que la muerte significa la destrucción total del hombre, la piedad cristiana ha asumido, como forma de sepultura de los fieles, la inhumación. Por una parte, recuerda la tierra de la cual ha sido sacado el hombre (cfr. Gn 2,6) y a la que ahora vuelve (cfr. Gn 3,19; Sir 17,1); por otra parte, evoca la sepultura de Cristo, grano de trigo que, caído en tierra, ha producido mucho fruto (cfr. Jn 12,24).

Sin embargo, en nuestros días, por el cambio en las condiciones del entorno y de la vida, está en vigor la praxis de quemar el cuerpo del difunto. Respecto a esta cuestión, la legislación eclesiástica dispone que: "A los que hayan elegido la cremación de su cadáver se les puede conceder el rito de las exequias cristianas, a no ser que su elección haya estado motivada por razones contrarias a la doctrina cristiana". Respecto a esta opción, se debe exhortar a los fieles a no conservar en su casa las cenizas de los familiares, sino a darles la sepultura acostumbrada, hasta que Dios haga resurgir de la tierra a aquellos que reposan allí y el mar restituya a sus muertos (cfr. Ap 20,13).

Otros sufragios

255. La Iglesia ofrece el sacrificio eucarístico por los difuntos con ocasión, no sólo de la celebración de los funerales, sino también en los días tercero, séptimo y trigésimo, así como en el aniversario de la muerte; la celebración de la Misa en sufragio de las almas de los propios difuntos es el modo cristiano de recordar y prolongar, en el Señor, la comunión con cuantos han cruzado ya el umbral de la muerte. El 2 de Noviembre, además, la Iglesia ofrece repetidamente el santo sacrificio por todos los fieles difuntos, por los que celebra también la Liturgia de las Horas.

Cada día, tanto en la celebración de la Eucaristía como en las Vísperas, la Iglesia no deja de implorar al Señor con súplicas, para que dé a "los fieles que nos han precedido con el signo de la fe... y a todos los que descansan en Cristo, el lugar del consuelo, de la luz y de la paz".

Es importante, pues, educar a los fieles a la luz de la celebración eucarística, en la que la Iglesia ruega para que sean asociados a la gloria del Señor resucitado todos los fieles difuntos, de cualquier tiempo y lugar, evitando el peligro de una visión posesiva y particularista de la Misa por el "propio" difunto. La celebración de la Misa en sufragio por los difuntos es además una ocasión para una catequesis sobre los novísimos.

La memoria de los difuntos en la piedad popular

256. Al igual que la Liturgia, la piedad popular se muestra muy atenta a la memoria de los difuntos y es solícita en las oraciones de sufragio por ellos.

En la "memoria de los difuntos", la cuestión de la relación entre Liturgia y piedad popular se debe afrontar con mucha prudencia y tacto pastoral, tanto en lo referente a cuestiones doctrinales como en la armonización de las acciones litúrgicas y los ejercicios de piedad.

257. Es necesario, ante todo, que la piedad popular sea educada por los principios de la fe cristiana, como el sentido pascual de la muerte de los que, mediante el Bautismo, se han incorporado al misterio de la muerte y resurrección de Cristo (cfr. Rom 6,3-10); la inmortalidad del alma (cfr. Lc 23,43); la comunión de los santos, por la que "la unión... con los hermanos que durmieron en la paz de Cristo, de ninguna manera se interrumpe; antes bien, según la constante fe de la Iglesia, se fortalece con la comunicación de los bienes espirituales": "nuestra oración por ellos puede no solamente ayudarles, sino también hacer eficaz su intercesión en nuestro favor"; la resurrección de la carne; la manifestación gloriosa de Cristo, "que vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos"; la retribución conforme a las obras de cada uno; la vida eterna.

En los usos y tradiciones de algunos pueblos, respecto al "culto de los muertos", aparecen elementos profundamente arraigados en la cultura y en unas determinadas concepciones antropológicas, con frecuencia determinadas por el deseo de prolongar los vínculos familiares, y por así decir, sociales, con los difuntos. Al examinar y valorar estos usos se deberá actuar con cuidado, evitando, cuando no estén en abierta oposición al Evangelio, interpretarlos apresuradamente como restos del paganismo.

258. Por lo que se refiere a los aspectos doctrinales, hay que evitar:

- el peligro de que permanezcan, en la piedad popular para con los difuntos, elementos o aspectos inaceptables del culto pagano a los antepasados;
- la invocación de los muertos para prácticas adivinatorias;
- la atribución a sueños, que tienen por objeto a personas difuntas, supuestos significados o consecuencias, cuyo temor condiciona el actuar de los fieles;
- el riesgo de que se insinúen formas de creencia en la reencarnación;
- . el peligro de negar la inmortalidad del alma y de separar el acontecimiento de la muerte de la perspectiva de la resurrección, de tal manera que la religión cristiana apareciera como una religión de muertos;
- la aplicación de categorías espacio temporales a la condición de los difuntos.

259. Esta muy difundido en la sociedad moderna, y con frecuencia tiene consecuencias negativas, el error doctrinal y pastoral de "ocultar la muerte y sus signos".

Médicos, enfermeros, parientes, piensan frecuentemente que es un deber ocultar al enfermo, que por el desarrollo de la hospitalización suele morir, casi siempre, fuera de su casa, la inminencia de la muerte.

Se ha repetido que en las grandes ciudades de los vivos no hay sitio para los muertos: en las pequeñas habitaciones de los edificios urbanos, no se puede habilitar un "lugar para una vigilia fúnebre"; en las calles, debido a un tráfico congestionado, no se permiten los lentos cortejos fúnebres que dificultan la circulación; en las áreas urbanas, el cementerio, que antes, al menos en los pueblos, estaba en torno o en las cercanías de la Iglesia – era un verdadero campo santo y signo de la comunión con Cristo de los vivos y los muertos – se sitúa en la periferia, cada vez más lejano de la ciudad, para que con el crecimiento urbano no se vuelva a encontrar dentro de la misma.

La civilización moderna rechaza la "visibilidad de la muerte", por lo que se esfuerza en eliminar sus signos. De aquí viene el recurso, difundido en un cierto número de países, a conservar al difunto, mediante un proceso químico, en su aspecto natural, como si estuviera vivo (*tanatopraxis*): el muerto no debe aparecer como muerto, sino mantener la apariencia de vida.

El cristiano, para el cual el pensamiento de la muerte debe tener un carácter familiar y sereno, no se puede unir en su fuero interno al fenómeno de la "intolerancia respecto a los muertos", que priva a los difuntos de todo lugar en la vida de las ciudades, ni al rechazo de la "visibilidad de la muerte", cuando esta intolerancia y rechazo están motivados por una huida irresponsable de la realidad o por una visión materialista, carente de esperanza, ajena a la fe en Cristo muerto y resucitado.

También el cristiano se debe oponer con toda firmeza a las numerosas formas de "comercio de la muerte", que aprovechando los sentimientos de los fieles, pretenden simplemente obtener ganancias desmesuradas y vergonzosas.

260. La piedad popular para con los difuntos se expresa de múltiples formas, según los lugares y las tradiciones.

- la novena de los difuntos como preparación y el octavario como prolongación de la Conmemoración del 2 de Noviembre; ambos se deben celebrar respetando las normas litúrgicas;

- la visita al cementerio; en algunas circunstancias se realiza de forma comunitaria, como en la Conmemoración de todos los fieles difuntos, al final de las misiones populares, con ocasión de la toma de posesión de la parroquia por el nuevo párroco; en otras se realiza de forma privada, como cuando los fieles se acercan a la tumba de sus seres queridos para mantenerla limpia y adornada con luces y flores; esta visita debe ser una muestra de la relación que existe entre el difunto y sus allegados, no expresión de una obligación, que se teme descuidar por una especie de temor supersticioso;

- la adhesión a cofradías y otras asociaciones, que tienen como finalidad "enterrar a los muertos" conforme a una visión cristiana del hecho de la muerte, ofrecer sufragios por los difuntos, ser solidarios y ayudar a los familiares del fallecido;

- los sufragios frecuentes, de los que ya se ha hablado, mediante limosnas y otras obras de misericordia, ayunos, aplicación de indulgencias y sobre todo oraciones, como la recitación del salmo *De profundis*, de la breve fórmula *Requiem aeternam*, que suele acompañar con frecuencia al *Ángelus*, el santo Rosario, la bendición de la mesa familiar.

Capítulo VIII

SANTUARIOS Y PEREGRINACIONES

261. El santuario, tanto si está dedicado a la Santísima Trinidad como a Cristo el Señor, a la Virgen, a los Ángeles, a los Santos o a los Beatos, es quizá el lugar donde las relaciones entre Liturgia y piedad popular son más frecuentes y evidentes. "En los santuarios se debe proporcionar a los fieles de manera más abundante los medios de la salvación, predicando con

diligencia la Palabra de Dios y fomentando con esmero la vida litúrgica, principalmente mediante la celebración de la Eucaristía y la penitencia, y practicando también otras formas aprobadas de piedad popular".

En estrecha relación con el santuario está la peregrinación, que también es una expresión muy difundida y característica de la piedad popular.

En nuestros días, el interés por los santuarios y la participación en las peregrinaciones, lejos de haberse debilitado por el secularismo, gozan de amplio favor entre los fieles.

Parece conveniente, en conformidad con los objetivos de este Documento, ofrecer algunas indicaciones para que, en la actividad pastoral de los santuarios y en el desarrollo de las peregrinaciones, se establezca y favorezca una relación correcta entre acciones litúrgicas y ejercicios de piedad.

El Santuario

Algunos principios

262. Según la revelación cristiana, el santuario supremo y definitivo es Cristo resucitado (cfr. Jn 2,18-21; Ap 21,22), en torno al cual se congrega y organiza la comunidad de los discípulos, que a su vez es la nueva casa del Señor (cfr. 1 Pe 2,5; Ef 2,19-22).

Desde un punto de vista teológico, el santuario, que no pocas veces ha surgido de un movimiento de piedad popular, es un signo de la presencia activa, salvífica, del Señor en la historia y un refugio donde el pueblo de Dios, peregrino por los caminos del mundo hacia la Ciudad futura (cfr. Heb 13,14), restaura sus fuerzas para continuar la marcha.

263. El santuario, como las iglesias, tiene un gran valor simbólico: es imagen de la "morada de Dios con los hombres" (Ap 21,3) y remite al "misterio del Templo" que se ha realizado en el cuerpo de Cristo (Cfr. Jn 1,14; 2,21), en la comunidad eclesial (cfr. 1 Pe 2,5) y en cada uno de los fieles (cfr. 1 Cor 3,16-17; 6,19; 2 Cor 6,16).

A los ojos de los fieles los santuarios son:

- por su origen, quizá, recuerdo de un acontecimiento considerado milagroso, que ha determinado la aparición de manifestaciones de devoción duradera, o de testimonio de la piedad y el agradecimiento de un pueblo por los beneficios recibidos;
- por los frecuentes signos de misericordia que suceden en ellos, lugares privilegiados de la asistencia divina y de la intercesión de la Virgen María, de los Santos o de los Beatos;
- por la situación, con frecuencia aislada y elevada, y por la belleza, ya sea austera, ya exuberante de los lugares en los que se encuentran, signo de la armonía del cosmos y reflejo de la belleza divina;
- por la predicación que allí resuena, llamada eficaz a la conversión, invitación a vivir en la caridad y aumentar las obras de misericordia, exhortación a llevar una vida caracterizada por el seguimiento de Cristo;

- por la vida sacramental que allí se desarrolla, lugar de fortalecimiento de la fe, crecimiento de gracia, refugio y esperanza en la aflicción;
- por el aspecto del mensaje evangélico que expresan, una interpretación especial y casi una prolongación de la Palabra;
- por su orientación escatológica, una invitación a cultivar el sentido de la trascendencia y a dirigir los pasos, a través de los caminos de la vida temporal, hacia el santuario del cielo (cfr. Heb 9,11; Ap 21,3).

"Siempre y en todo lugar, los santuarios cristianos han sido, o han querido ser, signos de Dios, de su irrupción en la historia. Cada uno de ellos es un memorial del misterio de la Encarnación y de la Redención".

Reconocimiento canónico

264. "Con el nombre de santuario se designa una iglesia u otro lugar sagrado al que, por un motivo peculiar de piedad, acuden en peregrinación numerosos fieles, con aprobación del Ordinario del lugar".

La condición previa para que un lugar sagrado sea reconocido canónicamente como santuario diocesano, nacional o internacional, es la aprobación del Obispo diocesano, de la Conferencia de Obispos, o de la Santa Sede, respectivamente. La aprobación canónica constituye un reconocimiento oficial del lugar sagrado y de su finalidad específica, que es la de acoger las peregrinaciones del pueblo de Dios que acude para adorar al Padre, profesar la fe, reconciliarse con Dios, con la Iglesia y con los hermanos, e implorar la intercesión de la Madre del Señor o de un Santo.

Sin embargo, no se debe olvidar que otros muchos lugares de culto, con frecuencia humildes – pequeñas iglesias en la ciudad o en el campo – desarrollan en su entorno local, aunque sin reconocimiento canónico, una función semejante a la de los santuarios. También forman parte de la "geografía de la fe" y de la piedad del pueblo de Dios, de una comunidad que habita en un determinado lugar y que, en la fe, está en camino hacia la Jerusalén celestial (cfr. Ap 21).

El santuario como lugar de celebraciones culturales

265. El santuario tiene una función cultural de primer orden. Los fieles se acercan, sobre todo, para participar en las celebraciones litúrgicas y en los ejercicios de piedad que tiene lugar allí. Esta reconocida función cultural del santuario, no debe oscurecer en el ánimo de los fieles la enseñanza evangélica de que el lugar no es algo determinante para el auténtico culto al Señor (cfr. Jn 4,20-24).

Valor ejemplar

266. Los responsables de los santuarios deben procurar que la Liturgia que en ellos se realiza, resulte un ejemplo por la calidad de las celebraciones: "Entre las funciones reconocidas a los santuarios, también por el Código de derecho canónico, está el desarrollo de la Liturgia. Esto no se debe entender como un aumento del número de las celebraciones, sino como una mejora de su calidad. Los rectores de los santuarios son conscientes de su responsabilidad para alcanzar este objetivo. Comprenden que los fieles, que llegan al santuario de los más diversos lugares, deben regresar confortados en el espíritu y edificados por las celebraciones que tienen

lugar allí: por su capacidad de comunicar el mensaje de salvación, por la noble sencillez de las expresiones rituales, por el fiel cumplimiento de las normas litúrgicas. Saben, también, que los efectos de una acción litúrgica ejemplar no se agotan en la celebración realizada en el santuario: los sacerdotes y los fieles peregrinos tienden a llevar a sus lugares de origen las experiencias culturales válidas que han vivido en el santuario".

La celebración de la Penitencia

267. Para muchos fieles, la visita a un santuario es una ocasión propicia, con frecuencia procurada, para acercarse al sacramento de la Penitencia. Por lo tanto, es preciso que se preste atención a los diversos elementos que contribuyen a la celebración del sacramento:

- El *lugar de la celebración*: además de los confesionarios tradicionales dispuestos en la iglesia, en los santuarios muy frecuentados sería deseable que hubiera un lugar reservado para la celebración de la Penitencia, que se pueda emplear también para momentos de preparación comunitaria y celebraciones penitenciales, y que, dentro del respeto a las normas canónicas y a la reserva que exige la confesión, ofrezca al penitente la facilidad para dialogar con el confesor.

- La *preparación al sacramento*: en no pocos casos, los fieles necesitan ayuda para realizar los actos que son parte del sacramento, sobre todo para orientar el corazón a Dios, con una sincera conversión, "puesto que de ella depende la verdadera penitencia". Se deben organizar encuentros de preparación, tal como se propone en el *Ordo Paenitentiae*, en los que, mediante la escucha y la meditación de la Palabra de Dios, se ayude a los fieles a celebrar con fruto el sacramento; o al menos se deben poner a disposición de los fieles subsidios adecuados, que les guíen no sólo en la preparación de la confesión de los pecados, sino para que alcancen un sincero arrepentimiento.

- La elección de la *forma ritual*, que lleve a los fieles a descubrir la naturaleza eclesial de la Penitencia; en este sentido, la celebración del *Rito para la reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución individual* (forma segunda), debidamente organizada y preparada, no debería ser algo excepcional, sino habitual, previsto sobre todo en algunos momentos del Año litúrgico. Realmente "la celebración comunitaria manifiesta más claramente la naturaleza eclesial de la penitencia". La reconciliación sin confesión individual íntegra y con absolución general es una forma totalmente excepcional y extraordinaria, que no se puede alternar con las otras dos formas ordinarias y no se justifica por la sola razón de una gran afluencia de fieles, como sucede en las fiestas y peregrinaciones.

La celebración de la Eucaristía

268. "La celebración de la Eucaristía es la culminación y como el cauce de toda la acción pastoral de los santuarios"; es preciso, por tanto, prestarle la máxima atención, para que resulte ejemplar en su desarrollo ritual y conduzca a los fieles a un encuentro profundo con Cristo.

A menudo sucede que varios grupos quieren celebrar la Eucaristía al mismo tiempo, pero por separado. Esto no es coherente con la dimensión eclesial del misterio eucarístico, desde el momento en que esa manera de celebrar la Eucaristía, en lugar de ser un momento de unidad y de fraternidad, se convertiría en expresión de un particularismo que no refleja el sentido de comunión y de universalidad de la Iglesia.

Una sencilla reflexión sobre la naturaleza de la Eucaristía, "sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad", debería convencer a los sacerdotes que guían las peregrinaciones a favorecer la reunión de varios grupos en una misma concelebración, debidamente organizada y que tuviera en cuenta – si fuera necesario – la diversidad de las lenguas; en ocasión de reuniones de fieles de distintas naciones es conveniente que se interpreten cantos en lengua latina y con las melodías más fáciles, al menos en las partes del Ordinario de la Misa, especialmente el símbolo de la fe y la oración del Señor. Tal celebración ofrecería una imagen genuina de la naturaleza de la Iglesia y de la Eucaristía, y constituiría para los peregrinos una ocasión de acogida recíproca y de enriquecimiento mutuo.

La celebración de la Unción de los enfermos

269. El *Ordo unctionis infirmorum eorumque pastoralis curae* prevé la celebración comunitaria del sacramento de la Unción en los santuarios, sobre todo con ocasión de peregrinaciones de enfermos. Esto está en perfecta armonía con la naturaleza del sacramento y con la función del santuario: es justo que donde se implora la misericordia del Señor de una manera más intensa, la acción maternal de la Iglesia se haga más solícita a favor de sus hijos que, por enfermedad o vejez, comienzan a encontrarse en peligro.

El rito se realizará según las indicaciones del Ordo, por lo que "si hay varios sacerdotes, cada uno impone las manos y administra la unción con la fórmula correspondiente a cada uno de los enfermos de un grupo; en cambio las oraciones las recita el celebrante principal".

La celebración de otros sacramentos

270. En los santuarios, además de la Eucaristía, la Penitencia y la Unción comunitaria de los enfermos, se celebran, también, con más o menos frecuencia, otros sacramentos. Esto exige que los responsables del santuario, además del cumplimiento de las disposiciones que haya emanado el Obispo diocesano:

- procuren un entendimiento sincero y una colaboración fructuosa entre el santuario y la comunidad parroquial;
- consideren con atención la naturaleza de cada sacramento; por ejemplo: los sacramentos de la iniciación cristiana, que requieren una larga preparación e insertan al bautizado en la comunidad eclesial, deberían celebrarse, por norma general, en la parroquia;
- asegúrense de que todas las celebraciones de un sacramento hayan estado precedidas de una adecuada preparación; los responsables de un santuario no deben celebrar el sacramento del matrimonio si no consta el permiso concedido por el Ordinario o por el párroco;
- valoren serenamente las situaciones, múltiples e imprevisibles, para las que no es posible establecer a priori normas rígidas.

La celebración de la Liturgia de las Horas

271. La visita a un santuario, tiempo y lugar favorable para la oración personal y comunitaria, constituye una ocasión privilegiada para ayudar a los fieles a apreciar la belleza de la Liturgia de las Horas y para asociarse a la alabanza cotidiana que, en el curso de su peregrinación terrena, la Iglesia eleva al Padre, por Cristo, en el Espíritu Santo.

Así pues, los rectores de los santuarios deben introducir en las actividades preparadas para los peregrinos, según la oportunidad, celebraciones dignas y festivas de la Liturgia de las Horas, especialmente de Laudes y Vísperas, proponiendo también la celebración, parcial o completa, de un Oficio votivo que tenga relación con el santuario.

A lo largo de la peregrinación y conforme se van acercando a la meta, los sacerdotes que acompañan a los fieles no dejen de proponerles, al menos, la oración de alguna Hora del Oficio Divino.

La celebración de los sacramentales

272. Desde la antigüedad, la Iglesia ha tenido la costumbre de bendecir personas, lugares, alimentos, objetos. En nuestros días, sin embargo, la práctica de la bendición, motivada por usos antiguos y concepciones profundamente arraigadas en algunos fieles, presenta algunos puntos delicados. Con todo, continúa siendo una cuestión pastoral bastante presente en los santuarios, donde los fieles, que acuden para implorar la gracia y la ayuda del Señor, la intercesión de la Madre de la misericordia o de los Santos, suelen pedir a los sacerdotes las más diversas bendiciones. Para un desarrollo correcto de la pastoral de las bendiciones, los rectores de los santuarios deberán:

- proceder con paciencia en la aplicación gradual de los principios establecidos por el *Rituale Romanum*, los cuales buscan fundamentalmente que la bendición sea una expresión genuina de fe en Dios, dador de todo bien;

- subrayar de manera adecuada – en cuanto sea posible – los dos momentos que configuran la "estructura típica" de toda bendición: la proclamación de la Palabra de Dios, que da sentido al signo sagrado, y la oración mediante la cual la Iglesia alaba a Dios e implora sus beneficios, como recuerda el mismo signo de la cruz que traza el ministro ordenado;

- preferir la celebración comunitaria a la individual o privada y comprometer a los fieles para que participen de manera plena y consciente.

273. Es deseable que los rectores de los santuarios establezcan a lo largo del día, en los periodos de mayor afluencia de peregrinos, momentos especiales para celebrar las bendiciones; en ellos, mediante una acción ritual caracterizada por la verdad y la dignidad, los fieles comprenderán el sentido genuino de la bendición y el compromiso de observar los mandamientos de Dios, que comporta la "petición de una bendición".

El santuario como lugar de evangelización

274. Innumerables centros de comunicación social divulgan todos los días noticias y mensajes de todo tipo; el santuario, en cambio, es el lugar en el que continuamente se proclama un mensaje de vida: el "Evangelio de Dios" (Mc 1,14; Rom 1,1) o "Evangelio de Jesucristo" (Mc 1,1), esto es, la buena noticia que proviene de Dios y que tiene por contenido a Cristo Jesús: Él es el Salvador de todos los pueblos, en cuya muerte y resurrección se han reconciliado para siempre el cielo y la tierra.

Al fiel que se acerca al santuario se le deben proponer, directa o indirectamente, los elementos fundamentales del mensaje evangélico: el sermón de la montaña, el anuncio gozoso de la bondad y paternidad de Dios así como de su amorosa providencia, el mandamiento del amor, el significado salvador de la cruz, el destino trascendente de la vida humana.

Muchos santuarios son, efectivamente, lugares de difusión del Evangelio: en las formas más variadas, el mensaje de Cristo se trasmite a los fieles como llamada a la conversión, invitación al seguimiento, exhortación a la perseverancia, recuerdo de las exigencias de la justicia, palabra de consuelo y de paz.

No se puede olvidar la cooperación que muchos santuarios prestan a la labor evangelizadora de la Iglesia, al sostener de diversos modos las misiones "ad gentes".

El santuario como lugar de la caridad

275. La misión ejemplar del santuario se extiende también al ejercicio de la caridad. Todo santuario, en cuanto celebra la presencia misericordiosa del Señor, la ejemplaridad y la intercesión de la Virgen y los Santos, "es por sí mismo un hogar que irradia la luz y el calor de la caridad". En su acepción más común y en el lenguaje de los sencillos "la caridad es el *amor* expresado en el nombre de Dios". Esta encuentra sus manifestaciones concretas en el acoger y en la misericordia, en la solidaridad y en el compartir, en la ayuda y en el don.

Gracias a la generosidad de los fieles y al celo de los responsables, muchos santuarios son lugares de mediación entre el amor a Dios y la caridad fraterna, por una parte, y las necesidades del hombre, por otra. En ellos fructifica la caridad de Cristo y parece que se prolongan la solicitud maternal de la Virgen y la cercanía solidaria de los Santos, que se expresan, por ejemplo:

- en la creación y mantenimiento de centros de asistencia social, como hospitales, centros de enseñanza para niños sin recursos y residencias para personas ancianas;
- "en la acogida y hospitalidad para con los peregrinos, sobre todo los más pobres, a quienes se ofrecen, en la medida de lo posible, lugares y condiciones para un momento de descanso
- en la solicitud y cuidado de los peregrinos ancianos, enfermos, minusválidos, a los que se reservan las atenciones más delicadas, los mejores sitios en los santuarios; para ellos se organizan, en el horario más adecuado, celebraciones que, sin separarles de los otros fieles, tengan en cuenta sus circunstancias especiales; para ellos se establece una cooperación con asociaciones que se ocupen generosamente de sus desplazamientos;
- en la disponibilidad y en el servicio ofrecido a todos los que se acercan al santuario: fieles cultos e incultos, pobres y ricos, con-nacionales o extranjeros".

El santuario como lugar de cultura

276. Con frecuencia el santuario es ya, en sí mismo, un "bien cultural": en él se dan cita y se presentan, como resumidas en una síntesis, numerosas manifestaciones de la cultura de las poblaciones vecinas: testimonios históricos y artísticos, formas de expresión lingüística y literaria, expresiones musicales típicas.

Desde este punto de vista, el santuario resulta con frecuencia un punto de referencia válido para definir la identidad cultural de un pueblo. Y en cuanto que en el santuario se da una síntesis armoniosa entre naturaleza y gracia, piedad y arte, se puede proponer como expresión de la *Vía pulchritudinis* para contemplar la belleza de Dios, del misterio de la *Tota pulchra*, de las admirables experiencias de los Santos.

Además, cada vez se tiende más a hacer del santuario un "centro de cultura" específico, un lugar en el que se organizan cursos de estudio y conferencias, donde se acometen interesantes iniciativas editoriales y se promueven representaciones sagradas, conciertos, exposiciones y otras manifestaciones artísticas y literarias.

La actividad cultural del santuario se configura como una iniciativa en el ámbito de la promoción humana; esta función se añade útilmente a la función primordial, de lugar para el culto divino, para la evangelización, para el ejercicio de la caridad. En este sentido, los responsables de los santuarios deben procurar que la dimensión cultural no adquiera una importancia mayor que la cultural.

El santuario como lugar de compromiso ecuménico

277. El santuario, en cuanto lugar de anuncio de la Palabra, de invitación a la conversión, de intercesión, de intensa vida litúrgica, de ejercicio de la caridad es un "bien espiritual" que se puede compartir, en una cierta medida y conforme a las indicaciones del *Directorio ecuménico*, con los hermanos y hermanas que no están en plena comunión con la Iglesia católica.

En consecuencia, el santuario debe ser un lugar de compromiso ecuménico, sensible a la necesidad grave y urgente de la unidad de todos los creyentes en Cristo, único Señor y Salvador.

Por lo tanto, los rectores de los santuarios deben ayudar a los peregrinos a tomar conciencia del "ecumenismo espiritual" del que hablan el decreto conciliar *Unitatis redintegratio* y el *Directorio ecuménico*, según el cual los cristianos deben siempre tener presente la intención de la unidad en las oraciones, en la celebración eucarística, en la vida diaria. Así, en los santuarios se debería intensificar la oración con esta intención en algunos tiempos particulares, como la semana de oración por la unidad de los cristianos, en los días entre la Ascensión del Señor y Pentecostés, en los cuales se recuerda a la comunidad de Jerusalén reunida en la oración y en espera de la venida del Espíritu Santo, que la confirmará en la unidad y en su misión universal.

Además, los rectores de los santuarios promuevan, cuando haya oportunidad, encuentros de oración entre cristianos de las diversas confesiones; en estos encuentros, preparados con atención y colaboración, deberá primar la Palabra de Dios y se deberán valorar las formas de oración características de las diversas confesiones cristianas.

Según las circunstancias, será quizá oportuno extender, en casos excepcionales, la atención a los miembros de otras religiones: existen, de hecho, santuarios frecuentados por los no cristianos, que acuden allí atraídos por los valores propios del cristianismo. Todos los actos de culto que se realizan en los santuarios deben ser claramente conformes con la identidad católica, sin ocultar jamás lo que pertenece a la fe de la Iglesia.

278. El compromiso ecuménico adquiere aspectos particulares cuando se trata de santuarios dedicados a la Virgen María. En el *plano sobrenatural*, santa María, que ha dado a luz al Salvador de todos los pueblos y que ha sido su primera y perfecta discípula, tiene una misión de concordia y de unidad respecto a los discípulos de su Hijo, por lo que la Iglesia la saluda con el título de *Mater unitatis*; en el *plano histórico*, en cambio, la figura de María, debido a las diversas interpretaciones sobre su papel en la historia de la salvación, ha sido con

frecuencia motivo de divergencia y división entre los cristianos. Hay que reconocer, con todo, que en el aspecto mariano, el diálogo ecuménico actualmente está dando sus frutos.

La peregrinación

279. La peregrinación, experiencia religiosa universal, es una expresión característica de la piedad popular, estrechamente vinculada al santuario, de cuya vida constituye un elemento indispensable: el peregrino necesita un santuario y el santuario requiere peregrinos.

Peregrinaciones bíblicas

280. En la Biblia destacan, por su simbolismo religioso, las peregrinaciones de los patriarcas Abraham, Isaac y Jacob, a Siquem (cfr. Gn 12,6-7; 33,18-20), Betel (cfr. Gn 28,10-22; 35,1-15) y Mambré (Gn 13,18; 18,1-15), donde Dios se les manifestó y se comprometió a darles la "tierra prometida".

Para las tribus salidas de Egipto, el Sinaí, monte de la teofanía a Moisés (cfr. Ex 19-20), se convierte en un lugar sagrado y todo el camino del desierto del Sinaí tuvo para ellos el sentido de un largo viaje hacia la tierra santa de la promesa: viaje bendecido por Dios, que, en el Arca (cfr. Num 10,33-36) y en el Tabernáculo (cfr. 2 Sam 7,6), símbolos de su presencia, camina con su pueblo, lo guía y la protege por medio de la Nube (cfr. Num 9,15-23).

Jerusalén, convertida en sede del Templo y del Arca, pasó a ser la ciudad-santuario de los Hebreos, la meta por excelencia del deseado "viaje santo" (Sal 84,6), en el que el peregrino avanza "entre cantos de alegría, en el bullicio de la fiesta" (Sal 42,5) hasta "la casa de Dios" para comparecer ante su presencia (cfr. Sal 84,6-8).

Tres veces al año, los varones israelitas debían "presentarse ante el Señor" (cfr. Ex 23,17), es decir, dirigirse al Templo de Jerusalén: esto daba lugar a tres peregrinaciones con ocasión de las fiestas de los Ácimos (la Pascua), de las Semanas (Pentecostés) y de los Tabernáculos; y toda familia israelita piadosa acudía, como hacía la familia de Jesús (cfr. Lc 2,41), a la ciudad santa para la celebración anual de la Pascua. Durante su vida pública, también Jesús se dirigía habitualmente a Jerusalén como peregrino (cfr. Jn 11,55-56); por otra parte se sabe que el evangelista san Lucas presenta la acción salvífica de Jesús como una misteriosa peregrinación (cfr. Lc 9,51-19,45), cuya meta es Jerusalén, la ciudad mesiánica, el lugar del sacrificio pascual y de su retorno al Padre: "He salido del Padre y he venido al mundo; ahora dejo de nuevo el mundo y voy al Padre" (Jn 16,28).

Precisamente durante una reunión de peregrinos en Jerusalén, de "judíos observantes de toda nación que hay bajo el cielo" (Hech 2,5) para celebrar Pentecostés, la Iglesia comienza su camino misionero.

La peregrinación cristiana

281. Desde que Jesús ha dado cumplimiento en sí mismo al misterio del Templo (cfr. Jn 2,22-23) y ha pasado de este mundo al Padre (cfr. Jn 13,1), realizando en su persona el éxodo definitivo, para sus discípulos ya no existe ninguna peregrinación obligatoria: toda su vida es un camino hacia el santuario celeste y la misma Iglesia dice de sí que es "peregrina en este mundo".

Sin embargo la Iglesia, dada la conformidad que existe entre la doctrina de Cristo y los valores espirituales de la peregrinación, no sólo ha considerado legítima esta forma de piedad, sino que la ha alentado a lo largo de la historia.

282. En los tres primeros siglos la peregrinación, salvo alguna excepción, no forma parte de las expresiones culturales del cristianismo: la Iglesia temía la contaminación de prácticas religiosas del judaísmo y del paganismo, en los cuales la práctica de la peregrinación estaba muy arraigada.

No obstante, en estos siglos se ponen los cimientos para una recuperación, con características cristianas, de la práctica de la peregrinación: el culto a los mártires, en las tumbas, a las que acuden los fieles para venerar los restos mortales de estos testigos insignes de Cristo, determinará, progresiva y consecuentemente, el paso de la "visita devota" a la "peregrinación votiva".

283. Después de la paz constantiniana, tras la identificación de los lugares y el hallazgo de las reliquias de la Pasión del Señor, la peregrinación cristiana vive un momento de esplendor: es sobre todo la visita a Palestina, que, por sus "lugares santos", se convierte, comenzando por Jerusalén, en la Tierra santa. De esto dan testimonio las narraciones de peregrinos famosos, como el *Itinerarium Burdigalense* y el *Itinerarium Egeriae*, ambos del siglo IV.

Se construyen basílicas sobre los "lugares santos", como la *Anástasis*, edificada sobre el Santo Sepulcro, y el *Martyrium* sobre el Monte Calvario, que ejercen una gran atracción sobre los peregrinos. También los lugares de la infancia del Salvador y de su vida pública se convierten en meta de peregrinaciones, que se extienden también a los lugares sagrados del Antiguo Testamento, como el Monte Sinaí.

284. La Edad Media es la época dorada de las peregrinaciones; además de su función fundamentalmente religiosa, han tenido una función extraordinaria en la formación de la cristiandad occidental, en la unión de los diversos pueblos, en el intercambio de valores entre las diversas culturas europeas.

Los centros de peregrinación son numerosos. Ante todo, Jerusalén, que, a pesar de la ocupación islámica, continúa siendo un punto importante de atracción espiritual, así como el origen del fenómeno de las cruzadas, cuyo motivo fue precisamente permitir a los fieles visitar el sepulcro de Cristo. Asimismo las reliquias de la pasión del Señor, como la *túnica*, el *rostro santo*, la *escala santa*, la *sábana santa* atraen a innumerables fieles y peregrinos. A Roma acuden los "romeros" para venerar las memorias de los apóstoles Pedro y Pablo (*ad limina Apostolorum*), para visitar las catacumbas y las basílicas, y como reconocimiento del ministerio del Sucesor de Pedro a favor de la Iglesia universal (*ad Petri sedem*). Fue también muy frecuentado durante los siglos IX a XVI, y todavía hoy lo es, Santiago de Compostela, hacia donde convergen desde diversos países varios "camino", formados como consecuencia de un planteamiento religioso, social y caritativo de la peregrinación. Entre otros lugares se puede mencionar Tours, donde está la tumba de san Martín, venerado fundador de dicha Iglesia; Canterbury, donde santo Tomás Becket consumó su martirio, que tuvo gran resonancia en toda Europa; el Monte Gargano en Puglia, S. Michele della Chiusa en el Piamonte, el Mont Saint-Michel en Normandía, dedicados al arcángel san Miguel; Walsingham, Rocamadour y Loreto, sedes de célebres santuarios marianos.

285. En la época moderna, debido al cambio del ambiente cultural, a las vicisitudes originadas por el movimiento protestante y el influjo de la ilustración, las peregrinaciones disminuyeron:

el "viaje a un país lejano" se convierte en "peregrinación espiritual", "camino interior" o "procesión simbólica", que consistía en un breve recorrido, como en el *Vía Crucis*.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se recuperan las peregrinaciones, pero cambia en parte su fisonomía: tienen como meta santuarios que son particulares expresiones de la identidad de la fe y de la cultura de una nación; este es el caso, por ejemplo de los santuarios de Altötting, Antipolo, Aparecida, Asís, Caacupé, Chartres, Coromoto, Czestochowa, Ernakulam-Angamaly, Fátima, Guadalupe, Kevalaer, Knock, La Vang, Loreto, Lourdes, Mariazell, Marienberg, Montevergine, Montserrat, Nagasaki, Namugongo, Padua, Pompei, San Giovanni Rotondo, Washington, Yamoussoukro, etc.

Espiritualidad de la peregrinación

286. A pesar de todos los cambios sufridos a lo largo de los siglos, la peregrinación conserva en nuestro tiempo los elementos esenciales que determinan su espiritualidad:

Dimensión escatológica. Es una característica esencial y originaria: la peregrinación, "camino hacia el santuario", es momento y parábola del camino hacia el Reino; la peregrinación ayuda a tomar conciencia de la perspectiva escatológica en la que se mueve el cristiano, *homo viator*: entre la oscuridad de la fe y la sed de la visión, entre el tiempo angosto y la aspiración a la vida sin fin, entre la fatiga del camino y la esperanza del reposo, entre el llanto del destierro y el anhelo del gozo de la patria, entre el afán de la actividad y el deseo de la contemplación serena.

El acontecimiento del éxodo, camino de Israel hacia la tierra prometida, se refleja también en la espiritualidad de la peregrinación: el peregrino sabe que "aquí abajo no tenemos una ciudad estable" (Heb 13,14), por lo cual, más allá de la meta inmediata del santuario, avanza a través del desierto de la vida, hacia el Cielo, hacia la Tierra prometida.

Dimensión penitencial. La peregrinación se configura como un "camino de conversión": al caminar hacia el santuario, el peregrino realiza un recorrido que va desde la toma de conciencia de su propio pecado y de los lazos que le atan a las cosas pasajeras e inútiles, hasta la consecución de la libertad interior y la comprensión del sentido profundo de la vida.

Como ya se ha dicho, para muchos fieles la visita a un santuario constituye una ocasión propicia, con frecuencia buscada, para acercarse al sacramento de la Penitencia, y la peregrinación misma se ha entendido y propuesto en el pasado – y también en nuestros días – como una obra de penitencia.

Además, cuando la peregrinación se realiza de modo auténtico, el fiel vuelve del santuario con el propósito de "cambiar de vida", de orientarla hacia Dios más decididamente, de darle una dimensión más trascendente.

Dimensión festiva. En la peregrinación la dimensión penitencial coexiste con la dimensión festiva: también esta se encuentra en el centro de la peregrinación, en la que aparecen no pocos de los motivos antropológicos de la fiesta.

El gozo de la peregrinación cristiana es prolongación de la alegría del peregrino piadoso de Israel: "Qué alegría cuando me dijeron: Vamos a la casa del Señor" (Sal 122,1); es alivio por la ruptura de la monotonía diaria, desde la perspectiva de algo diverso; es aligeramiento del peso de la vida que para muchos, sobre todo para los pobres, es un fardo pesado; es ocasión

para expresar la fraternidad cristiana, para dar lugar a momentos de convivencia y de amistad, para mostrar la espontaneidad, que con frecuencia está reprimida.

Dimensión cultural. La peregrinación es esencialmente un acto de culto: el peregrino camina hacia el santuario para ir al encuentro con Dios, para estar en su presencia tributándole el culto de su adoración y para abrirle su corazón.

En el santuario, el peregrino realiza numerosos actos de culto, tanto de orden litúrgico como de piedad popular. Su oración adquiere formas diversas: de *alabanza y adoración* al Señor por su bondad y santidad; de *acción de gracias* por los dones recibidos; de *cumplimiento de un voto*, al que se había obligado el peregrino ante el Señor; de *imploración* de las gracias necesarias para la vida; de *petición de perdón* por los pecados cometidos.

Con mucha frecuencia la oración del peregrino se dirige a la Virgen María, a los Ángeles y a los Santos, a quienes reconoce como intercesores válidos ante el Altísimo. Por lo demás, las imágenes veneradas en el santuario son signos de la presencia de la Madre y de los Santos, junto al Señor glorioso, "siempre vivo para interceder" (Heb 7,25) en favor de los hombres y siempre presente en la comunidad que se reúne en su nombre (cfr. Mt 18,20; 28,20). La imagen sagrada del santuario, sea de Cristo, de la Virgen, de los Ángeles o de los Santos, es un signo santo de la presencia divina y del amor providente de Dios; es testigo de la oración, que de generación en generación se ha elevado ante ella como voz suplicante del necesitado, gemido del afligido, júbilo agradecido de quien ha obtenido gracia y misericordia.

Dimensión apostólica. La situación itinerante del peregrino presenta de nuevo, en cierto sentido, la de Jesús y sus discípulos, que recorrían los caminos de Palestina para anunciar el Evangelio de la salvación. Desde este punto de vista, la peregrinación es un anuncio de fe y los peregrinos se convierten en "heraldos itinerantes de Cristo".

Dimensión de comunión. El peregrino que acude al santuario está en comunión de fe y de caridad, no sólo con los compañeros con quienes realiza el "santo viaje" (cfr. Sal 84,6), sino con el mismo Señor, que camina con él, como caminó al lado de los discípulos de Emaús (cfr. Lc 24,13-35); con su comunidad de origen, y a través de ella, con la Iglesia que habita en el cielo y peregrina en la tierra; con los fieles que, a lo largo de los siglos, han rezado en el santuario; con la naturaleza que rodea el santuario, cuya belleza admira y que siente movido a respetar; con la humanidad, cuyo sufrimiento y esperanza aparecen en el santuario de diversas maneras, y cuyo ingenio y arte han dejado en él numerosas huellas.

Desarrollo de la peregrinación

287. Puesto que el santuario es un lugar de oración, así la peregrinación es un camino de oración. En cada una de las etapas, la oración deberá alentar la peregrinación y la Palabra de Dios deberá ser luz y guía, alimento y apoyo.

El resultado feliz de una peregrinación, en cuanto manifestación cultural, y los mismos frutos espirituales que se esperan de ella, se aseguran disponiendo de manera ordenada las celebraciones y destacando adecuadamente las diversas fases.

La *partida* de la peregrinación se debe caracterizar por un momento de oración, realizado en la iglesia parroquial o en otra que resulte más adecuada, y consiste en la celebración de la Eucaristía o de alguna parte de la Liturgia de las Horas, o en una bendición especial para los peregrinos.

La *última etapa* del camino se debe caracterizar por una oración más intensa; es aconsejable que cuando ya se divise el santuario, el recorrido se haga a pie, procesionalmente, rezando, cantando y deteniéndose en las estaciones que pueda haber en ese trayecto.

La *acogida* de los peregrinos podrá dar lugar a una especie de "liturgia de entrada", que sitúe el encuentro entre los peregrinos y los encargados del santuario en el plano de la fe; donde sea posible, estos últimos saldrán al encuentro de los peregrinos, para acompañarles en el trayecto final del camino.

La *permanencia* en el santuario, obviamente, deberá constituir el momento más intenso de la peregrinación y se deberá caracterizar por el compromiso de conversión, convenientemente ratificado en el sacramento de la reconciliación; por expresiones particulares de oración, como el agradecimiento, la súplica, la petición de intercesiones, según las características del santuario y los objetivos de la peregrinación; por la celebración de la Eucaristía, culminación de la peregrinación.

La *conclusión* de la peregrinación se caracterizará por un momento de oración, en el mismo santuario o en la iglesia de la que han partido; los fieles darán gracias a Dios por el don de la peregrinación y pedirán al Señor la ayuda necesaria para vivir con un compromiso más generoso la vocación cristiana, una vez que hayan vuelto a sus hogares.

Desde la antigüedad, el peregrino ha querido llevarse algún "recuerdo" del santuario visitado. Se debe procurar que los objetos, imágenes, libros, transmitan el auténtico espíritu del lugar santo. Se debe conseguir que los lugares de venta no estén en el área sagrada del santuario, ni tengan el aspecto de un mercado.

CONCLUSIÓN

288. Este Directorio, en las dos partes que lo componen, presenta muchas indicaciones, propuestas y orientaciones, para ayudar y educar, en armonía con la Liturgia, a la variada realidad de la piedad y religiosidad popular.

Al hacer referencia a tradiciones y circunstancias distintas, como ejercicios de piedad, devociones de diversa índole y naturaleza, el Directorio quiere ofrecer los presupuestos fundamentales, recordar las directrices y presentar sugerencias para una acción pastoral fecunda.

Corresponde a los Obispos, con ayuda de sus colaboradores más directos, en especial los rectores de santuarios, establecer normas y dar orientaciones prácticas, teniendo en cuenta las tradiciones locales y las expresiones particulares de religiosidad y piedad popular.